

Programa Sectorial

Desarrollo Rural 2019 - 2024

Instrumentos Derivados del
Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

Índice



1. Presentación
2. Visión
3. Marco Jurídico
4. Regionalización.
5. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024
6. Contribución a la Visión Nacional.
7. Contribución a la Agenda 2030.
8. Temáticas del Programa
9. Indicadores y metas
10. Anexos
 - A. Participación Ciudadana
 - B. Diagnóstico

PROGRAMA SECTORIAL
DE DESARROLLO RURAL
2019-2024

Presentación

El Gobierno de Puebla tiene el propósito de procurar el bienestar y la seguridad de todas y todos los poblanos. Hemos puesto en marcha un modelo de gobierno que tiene como objetivo lograr una entidad más humana, segura, justa e incluyente. Un estado de mayores oportunidades y alternativas de desarrollo, a partir de un modelo que contribuya a hacer realidad la Cuarta Transformación de la República en nuestra entidad, así como garantizar una gobernabilidad democrática basada en el diálogo, la honestidad y la buena fe.

A finales del año pasado, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, conformado por cuatro Ejes de Gobierno y un Eje Especial: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos; Disminución de las Desigualdades y Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Este Plan, producto de consultas ciudadanas y demandas sociales, integra los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de la Agenda 2030, a través de los ejes temáticos en torno a los cuales se articulan de manera integral todas las políticas gubernamentales.

El Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2019-2024 es sólido en su planeación, absolutamente viable en su ejecución, de alto valor social y en la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente diversos sectores de la sociedad.

Reafirmamos el compromiso de nuestra administración, de realizar un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente. Trabajaremos de manera coordinada y transparente para cumplir con el propósito que por mandato popular se nos ha otorgado. Nuestro objetivo es procurar el bienestar de nuestra población y que Puebla, nuestro estado, se convierta en un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso del país.

Miguel Barbosa Huerta
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA



1



Visión



Ser un gobierno cercano a la gente, reconocido por su contribución en el rescate del campo poblano para la mejora de la calidad de vida de la población rural, a través de la creación de entornos regionales favorables para la producción sostenible, productividad, acceso a los mercados, identidad, integridad e interseccionalidad.



Marco Jurídico

3

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Carta Magna establece en su artículo 3 párrafo cuarto, que la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

05

Programa Sectorial
**Desarrollo
Rural**
2019 - 2024

Hacer historia. Hacer futuro.



El artículo 4 establece en sus párrafos primero, tercero y sexto que la mujer y el hombre son iguales ante la ley, y ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia, asimismo, señala que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, y el Estado lo garantizará; además que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

El artículo 17 segundo párrafo establece que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial y su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales.

El artículo 25 en su primer y segundo párrafo establece que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los

tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 inciso A) establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

El artículo 27 párrafo tercero establece que la nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad.



Ley General de Educación

El artículo 7 fracción II incisos a, b, c y d, establece que corresponde al Estado la rectoría de la educación; la impartida por éste, además de obligatoria, será Inclusiva, eliminando toda forma de discriminación y exclusión, así como las demás condiciones estructurales que se convierten en barreras al aprendizaje y la participación; asimismo, atenderá las capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los educandos; eliminará las distintas barreras al aprendizaje y a la participación que enfrentan cada uno de los educandos, para lo cual las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, adoptarán medidas en favor de la accesibilidad y los ajustes razonables; proveerá de los recursos técnicos-pedagógicos y materiales necesarios para los servicios educativos, y establecerá la educación especial disponible para todos los tipos, niveles, modalidades y opciones educativas, la cual se proporcionará en condiciones necesarias, a partir de la decisión y previa valoración por parte de los educandos, madres y padres de familia o tutores, personal docente y, en su caso, por una condición de salud;

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El numeral 54 de dicha ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

El artículo 5 de la ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

Asimismo, el artículo 18 párrafo primero establece que las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Establece en su artículo 4 que para lograr el desarrollo rural sustentable el Estado, con el concurso de los diversos agentes organizados, impulsará un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y conduzca al mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de las actividades productivas y de desarrollo social que se realicen en el ámbito de las diversas regiones del medio rural, procurando el uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales y orientándose a la diversificación de la actividad productiva en el campo, incluida la no agrícola, a elevar la productividad, la rentabilidad, la competitividad, el ingreso y el empleo de la población rural.



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

De acuerdo a lo establecido en el artículo 107 párrafos primero, quinto, en el Estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales.

Asimismo en el párrafo tercero de dicho numeral, establece que será responsabilidad del Ejecutivo, la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, en cuya conformación considerará la participación de los Poderes Legislativo y Judicial. El Plan Estatal de Desarrollo, será aprobado por la instancia de planeación que establezca la ley.

Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes, así como la participación de los particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

De igual manera, el párrafo quinto del citado artículo establece que en los Planes Estatal y Municipales de Desarrollo, el Gobierno del Estado y cada uno de los Municipios velarán por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

El artículo 7 fracción III, establece que el ejecutivo del Estado tiene la facultad de supervisar la elaboración de los instrumentos del proceso de planeación para la orientación de la Administración Pública Estatal.

En su artículo 9 fracciones III, IV y V, se establece que los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal tienen entre otras atribuciones el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a los derivados del Plan Estatal de Desarrollo; participar en la elaboración de los Documentos Rectores y derivados del Plan Estatal de Desarrollo, tomando en cuenta los principios de planeación a los que se refiere la Ley; así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores contenidos en los Documentos Rectores y derivados del Plan Estatal de Desarrollo.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de igualdad; igualdad sustantiva; interés superior de la niñez; libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad. De igual manera, su artículo 26 establece que para efectos de esta Ley, se entiende por instrumentos del proceso de planeación a los Documentos Rectores y derivados del Plan Estatal de Desarrollo. El artículo 27 establece que los Documentos Rectores son entre otros, el Plan Estatal de Desarrollo: El cual es el documento que establece los principios básicos sobre los cuales se llevará a cabo la Planeación del Desarrollo en el Estado y que servirá para orientar el funcionamiento de la Administración Pública Estatal.



En su numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo; por otro lado, en el numeral 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos Documentos, tales como su alineación, cumplimiento, estructura, mecanismos, responsables de su instrumentación, coordinación interinstitucional, entre otros. En el artículo 37 define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran como elementos mínimos los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

Finalmente el artículo 48 establece que se entenderá por instrumentación a la actividad dirigida a efectuar la ejecución de los instrumentos del proceso de planeación. Las disposiciones contenidas en dicha sección tienen por objeto regular las relaciones jurídicas de derecho público entre el Gobierno del Estado y de los municipios, en el establecimiento de los mecanismos e instrumentos que implemente cada uno de ellos, así como los de colaboración administrativa en las materias de ingreso, gasto, patrimonio y deuda pública. La etapa de Instrumentación tanto en la Administración Pública Estatal como en la Municipal, estará a cargo de sus Dependencias y Entidades.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla

El artículo 5 fracción I, establece que el Ejecutivo del Estado, propiciara la coordinación con los órdenes de Gobierno, para impulsar políticas públicas y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del Estado y

que estarán orientados a las siguientes acciones: promover el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo y, en general, de los agentes de la sociedad rural, mediante la diversificación y la generación de empleo, incluyendo el no agropecuario en el medio rural, así como el incremento del ingreso.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla

El artículo 19 primer párrafo establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas públicas, prioridades y restricciones que para el logro de los objetivos y metas se establezcan tanto en el Plan Estatal de Desarrollo, como en los diversos programas de gobierno, dando particular atención a los programas que sean prioritarios para el Gobernador. De la misma manera el artículo 40 fracciones I y III establecen que es facultad de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla formular, conducir, revisar, evaluar y vigilar las políticas generales y por regiones de desarrollo rural del estado, así como los programas respectivos, en coordinación con los sectores público y productivo y Promover y apoyar el desarrollo agrícola, pecuario, pesquero, acuícola y agroindustrial del estado.

Decreto mediante el cual se crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

El artículo 6 fracción segunda establece que son atribuciones del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, Fomentar la coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, y la cooperación de los sectores social y privado, para la instrumentación a nivel local de los Planes Global, Estatal, Sectoriales y Municipales.



Regionalización



El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 establece como base de la planeación el Desarrollo Estratégico Regional a través de los Ejes de Gobierno y los Enfoques Transversales, los cuales contienen objetivos, estrategias y líneas de acción orientados a alcanzar el equilibrio regional. El Programa Sectorial de Desarrollo Rural previsto en el PED, aborda los objetivos estratégicos, líneas de acción, metas e indicadores para impulsar cada una de las 32 regiones definidas, acorde a sus características y condiciones, privilegiando la eficiencia económica con justicia social, igualdad de condiciones y oportunidades, así como una distribución equitativa de la riqueza, del conocimiento, del desarrollo productivo, con el propósito de reducir las desigualdades.

La información del sector agropecuario para cada una de las regiones, se presenta a través de infografías que muestran los principales indicadores del sector:

- ◆ Una infografía, que incluye información del sector agropecuario agregada a nivel estatal;
- ◆ 21 infografías, una por región, presentando información del diagnóstico de cada una;
- ◆ Una infografía del Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla, que engloba 11 regiones, de la 21 a la 31, presentando información de cada una. Dando un total de 32 regiones en el Estado.



Estatal

Información

32 Regiones

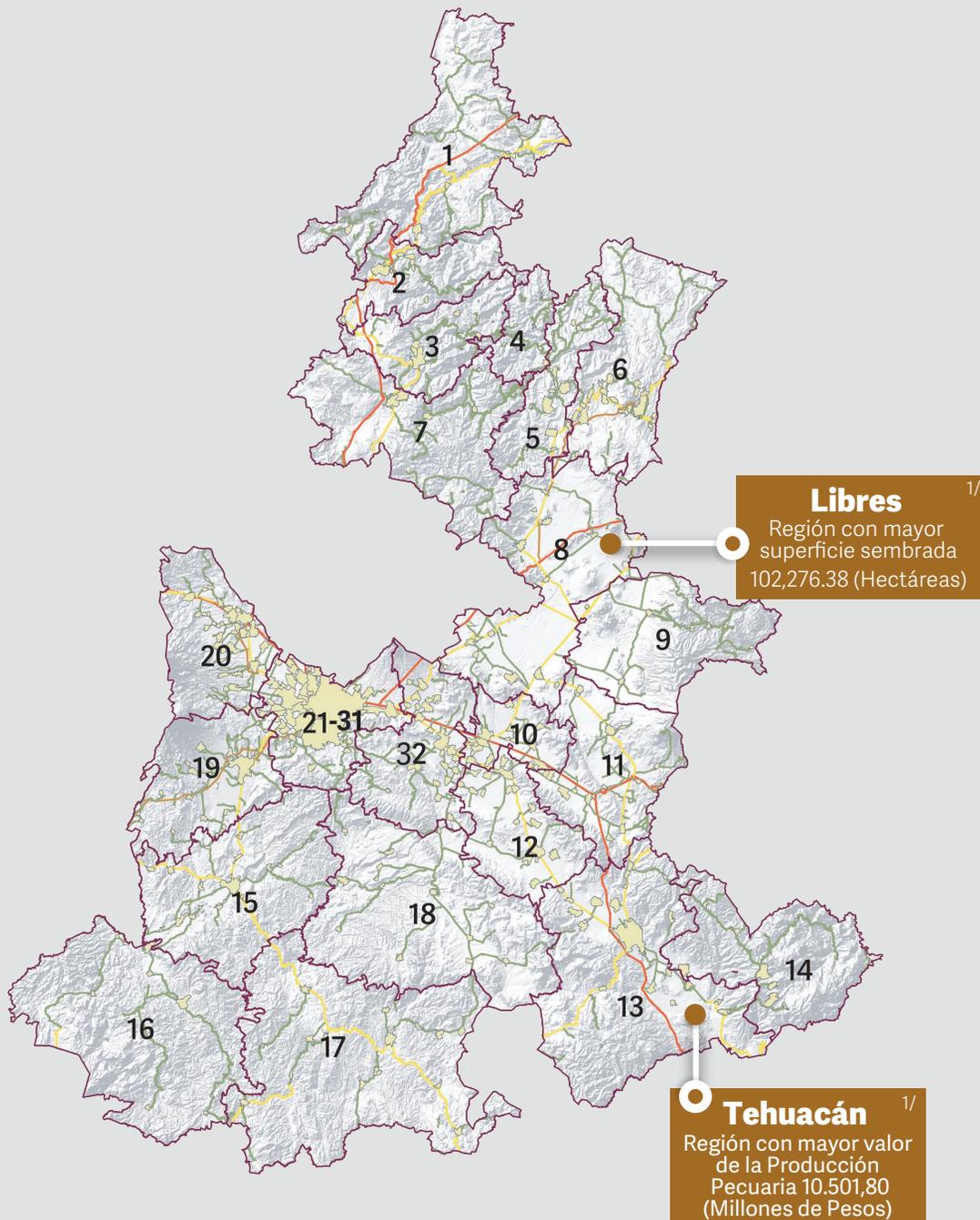
Superficie Sembrada ^{1/}
917,275.17 (Hectáreas)

Valor de la Producción Agrícola ^{1/}
18,776.46 (Millones de pesos)

Valor de la Producción Pecuaria ^{1/}
27,929.11 (Millones de pesos)

Simbología

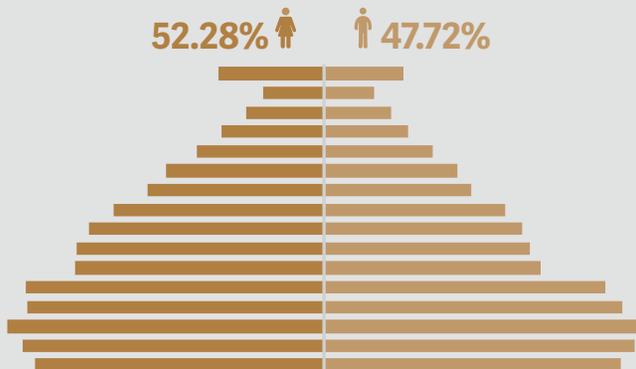
- | | |
|------------------|--|
| 1 Xicotepec | 13 Tehuacán |
| 2 Huauchinango | 14 Sierra Negra |
| 3 Zacatlán | 15 Izúcar de Matamoros |
| 4 Huehuetla | 16 Chiautla |
| 5 Zacapoaxtla | 17 Acatlán |
| 6 Teziutlán | 18 Tepexi |
| 7 Chignahuapan | 19 Atlixco |
| 8 Libres | 20 San Martín
Texmelucan |
| 9 Quimixtlán | 21-31 Área Metropolitana
de la Ciudad de Puebla |
| 10 Acatzingo | 32 Tepeaca |
| 11 Ciudad Serdán | |
| 12 Tecamachalco | |





Población:
6,168,883 ^{5/}

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



Población indígena 17.75% ^{2/}



Pobreza ^{4/}

Población en situación de pobreza 60.98%

Población en situación de pobreza extrema 10.94%

Sector Pecuario ^{1/}

1° Huevo para plato
490,535 (Toneladas)
10,403.60 (Millones de pesos)

2° Bovino
40,168.23 (Toneladas)
1,807.40 (Millones de pesos)

Leche
445.75 (Miles de litros)
2,517.63 (Millones de pesos)

3° Porcino
167,313.52 (Toneladas)
7,262.12 (Millones de pesos)

Sector Agrícola ^{1/}

1° Maíz grano
515,542.10 (Hectáreas)
3,877.17 (Millones de pesos)

2° Café cereza
69,789.10 (Hectáreas)
926.04 (Millones de pesos)

3° Frijol
48,603 (Hectáreas)
510.92 (Millones de pesos)



Superficie de Riego 161,887.78 (Hectáreas) ^{1/}

1/ SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018. 2/ INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. 3/ INEGI. Censo Económico, 2014. 4/ CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio, 2015. 5/ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2017. a/ Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación de los factores de la producción.



Xicotepec

Región 1

11 municipios

Superficie Sembrada ^{1/}
68,165.35 (Hectáreas)

Valor de la Producción Agrícola ^{1/}
1,185.29 (Millones de pesos)

Valor de la Producción Pecuaria ^{1/}
371.31 (Millones de pesos)



^{1/}
6.31%

De aportación al valor agrícola de la Producción Estatal.



^{1/}
1.33%

De aportación al valor pecuario de la Producción Estatal.



13

Programa Sectorial
Desarrollo Rural
2019 - 2024

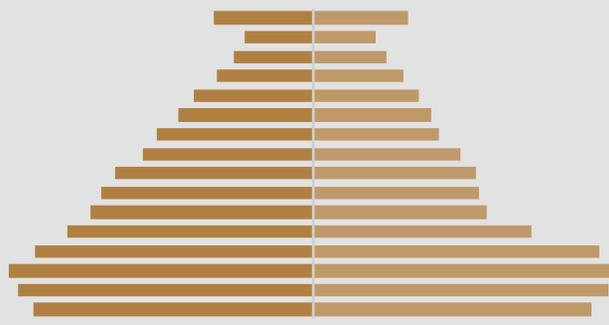
Hacer historia. Hacer futuro.



Población:
232,395 ^{5/}

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

52.14% 48.86%



Población indígena **28.68%** ^{2/}

Pobreza ^{4/}

Población en situación de pobreza **73.05%**

Población en situación de pobreza extrema **15.84%**

Sector Pecuario ^{1/}

- 1° Bovino**
4,000 (Toneladas)
206.60 (Millones de pesos)
- Leche
3.87 (Miles de litros)
22.82 (Millones de pesos)
- 2° Huevo para plato**
376 (Toneladas)
11.15 (Millones de pesos)
- 3° Porcino**
1,376 (Toneladas)
66.43 (Millones de pesos)

Sector Agrícola ^{1/}

- 1° Café cereza**
25,801 (Hectáreas)
413,789 (Millones de pesos)
- 2° Naranja**
23,110 (Hectáreas)
258,200 (Millones de pesos)
- 3° Maíz**
15,032 (Hectáreas)
118,762 (Millones de pesos)



Superficie de Riego **3.55 (Hectáreas)** ^{1/}

1/ SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018. 2/ INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. 3/ INEGI. Censo Económico, 2014. 4/ CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio, 2015. 5/ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2017. a/ Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación de los factores de la producción.



Huauchinango

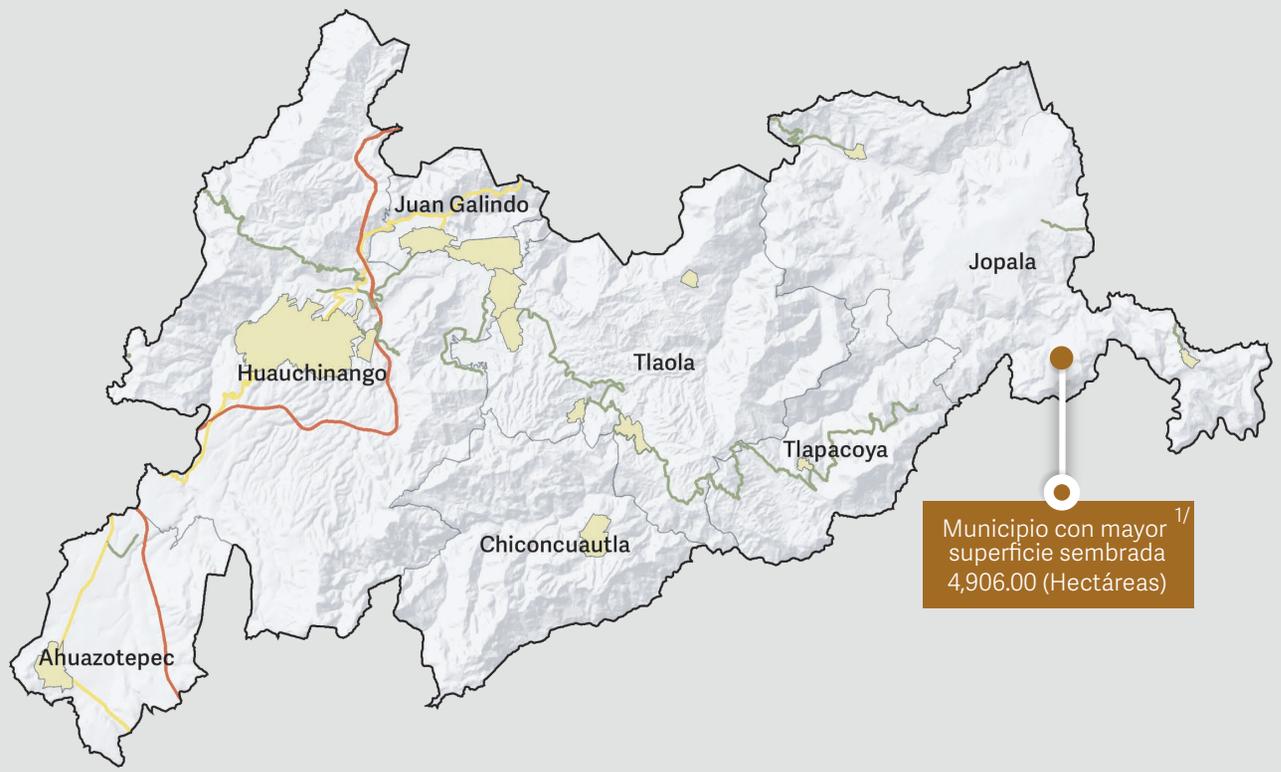
Región 2



7 municipios
Superficie Sembrada ^{1/} 20,129.75 (Hectáreas)
Valor de la Producción Agrícola ^{1/} 413.31 (Millones de pesos)
Valor de la Producción Pecuaria ^{1/} 233.54 (Millones de pesos)

 **2.20%** ^{1/} De aportación al valor agrícola de la Producción Estatal.

 **0.84%** ^{1/} De aportación al valor pecuario de la Producción Estatal.



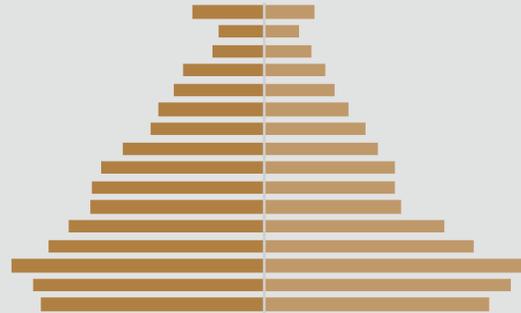
^{1/} Municipio con mayor superficie sembrada 4,906.00 (Hectáreas)



Población:
181,325 ^{5/}

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

52.55% 47.75%



Población indígena **47.85%** ^{2/}



Pobreza ^{4/}

Población en situación de pobreza **67.62%**

Población en situación de pobreza extrema **14.86%**

Sector Pecuario ^{1/}

1° Bovino

2,664 (Toneladas)
139.72 (Millones de pesos)

Leche

1.97 (Miles de litros)
11.40 (Millones de pesos)

2° Porcino

1,041 (Toneladas)
51.02 (Millones de pesos)

3° Huevo para plato

165 (Toneladas)
4.86 (Millones de pesos)

Sector Agrícola ^{1/}

1° Maíz en grano

8,749 (Hectáreas)
66.79 (Millones de pesos)

2° Café cereza

8,529 (Hectáreas)
117.65 (Millones de pesos)

3° Chile verde

1,107 (Hectáreas)
58.32 (Millones de pesos)



Económico

Unidades económicas ^{3/}
6,280

Valor agregado censal bruto ^{a/3/}
(Millones de pesos)
\$ 820.25

Valor de la producción agropecuaria ^{1/}
(Millones de pesos)
646.85

Sector primario
2.51

Industrial
62.52

Agrícola **413.31**

Terciario

755.22

Carne en canal
214.60

Otros productos
18.94

Superficie de Riego ^{1/}
1,130.75 (Hectáreas)

1/ SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018. 2/ INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. 3/ INEGI. Censo Económico, 2014. 4/ CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio, 2015. 5/ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2017. a/ Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación de los factores de la producción.



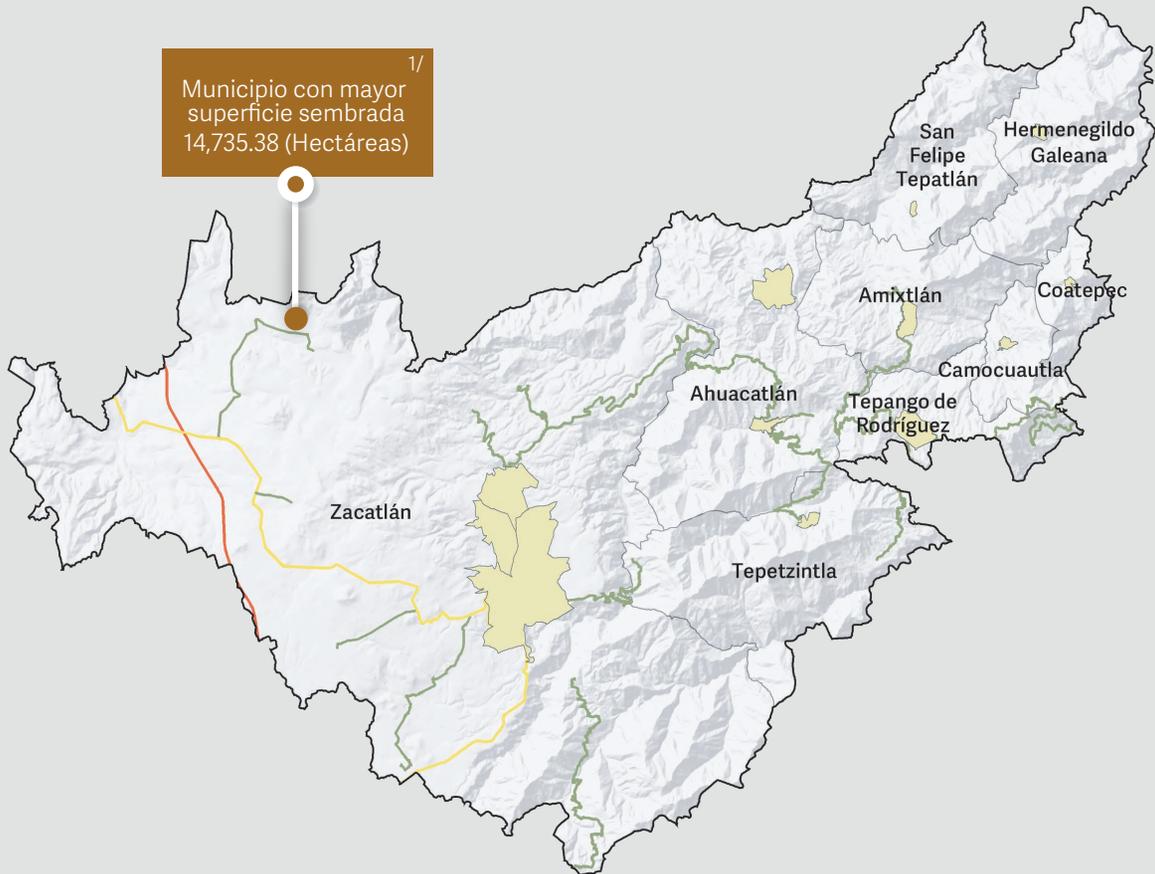
Zacatlán

Región 3



- 9 municipios
- Superficie Sembrada ^{1/}
23,094.68 (Hectáreas)
- Valor de la Producción Agrícola ^{1/}
250.50 (Millones de pesos)
- Valor de la Producción Pecuaria ^{1/}
275.55 (Millones de pesos)

^{1/}
Municipio con mayor superficie sembrada
14,735.38 (Hectáreas)



 **1.33%** ^{1/}

De aportación al valor agrícola de la Producción Estatal.

 **0.99%** ^{1/}

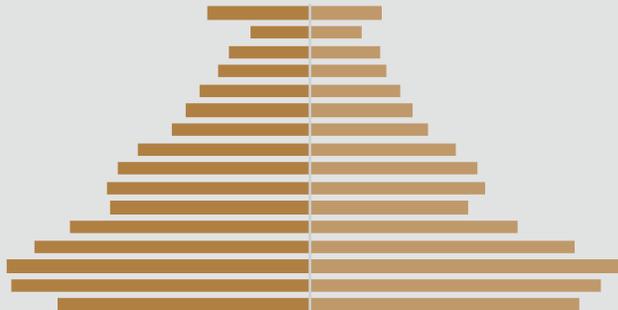
De aportación al valor pecuario de la Producción Estatal.



Población:
133,324 ^{5/}

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

52.67% 47.32%



Población indígena **49.12%** ^{2/}

Pobreza ^{4/}

Población en situación de pobreza **72.67%**

Población en situación de pobreza extrema **16.89%**

Sector Pecuario ^{1/}

1° Bovino

1,445.5 (Toneladas)
73.97 (Millones de pesos)

Leche

3.55 (Miles de litros)
20.16 (Millones de pesos)

2° Huevo para plato

293.49 (Toneladas)
7.40 (Millones de pesos)

3° Porcino

1,736 (Toneladas)
84.34 (Millones de pesos)

Sector Agrícola ^{1/}

1° Maíz

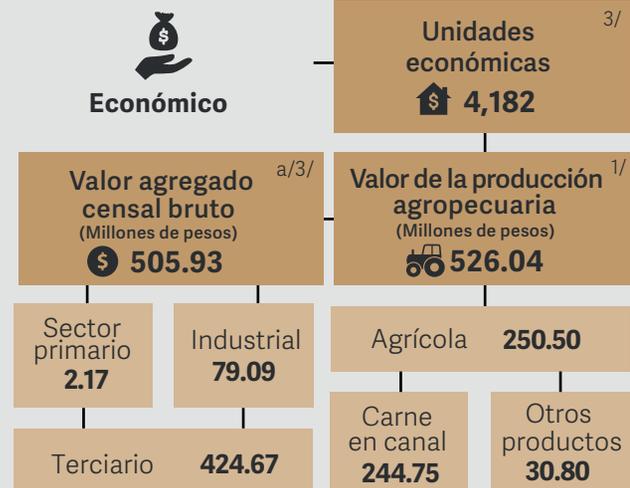
12,295.90 (Hectáreas)
68.44 (Millones de pesos)

2° Café cereza

4,770.20 (Hectáreas)
46.68 (Millones de pesos)

3° Manzana

1,912.70 (Hectáreas)
38.12 (Millones de pesos)



Superficie de Riego **361.96 (Hectáreas)** ^{1/}

1/ SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018. 2/ INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. 3/ INEGI. Censo Económico, 2014. 4/ CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio, 2015. 5/ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2017. a/ Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación de los factores de la producción.

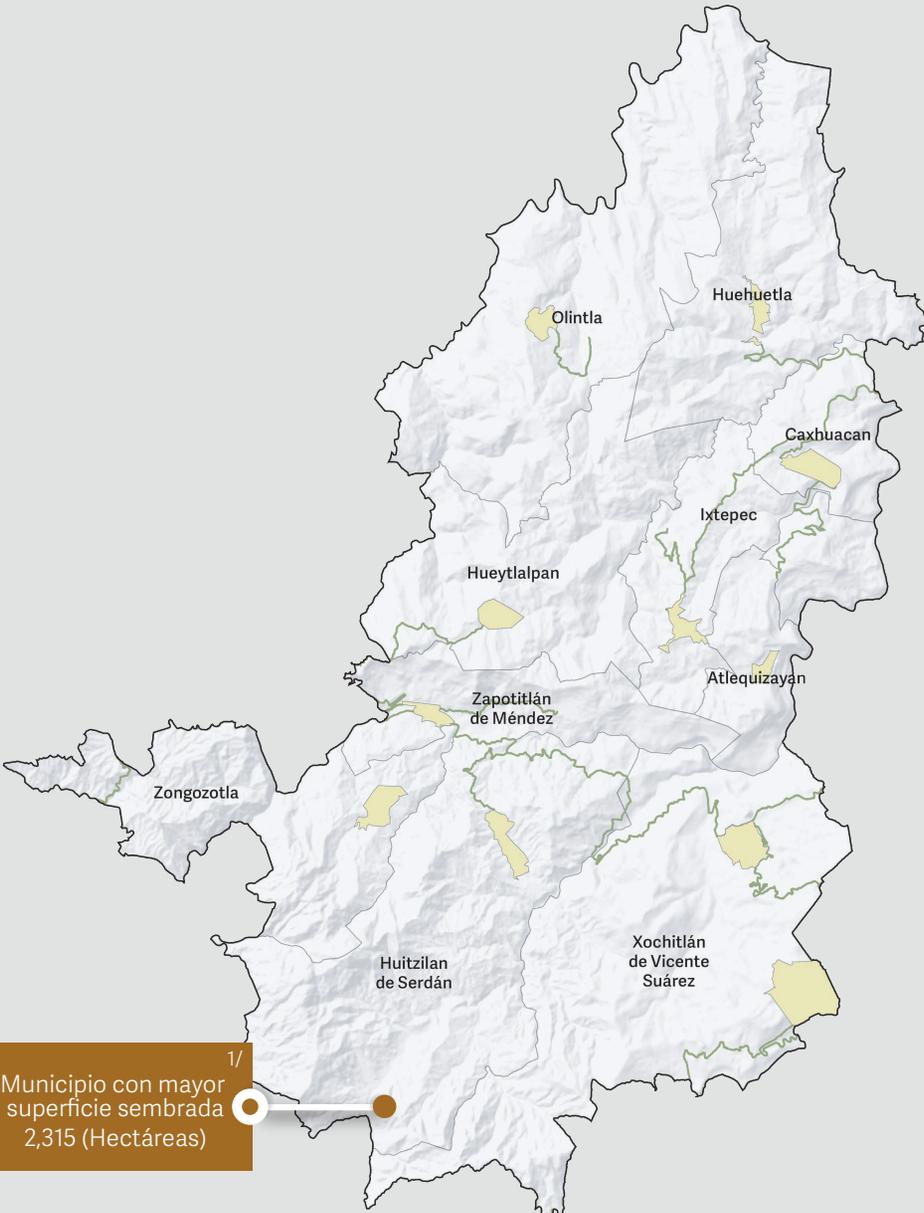


Huehuetla

Región 4



- 10 municipios
- Superficie Sembrada ^{1/}
12,388.80 (Hectáreas)
- Valor de la Producción Agrícola ^{1/}
134.62 (Millones de pesos)
- Valor de la Producción Pecuaria ^{1/}
97.4 (Millones de pesos)



 **0.72%** ^{1/}

De aportación al valor agrícola de la Producción Estatal.

 **0.35%** ^{1/}

De aportación al valor pecuario de la Producción Estatal.

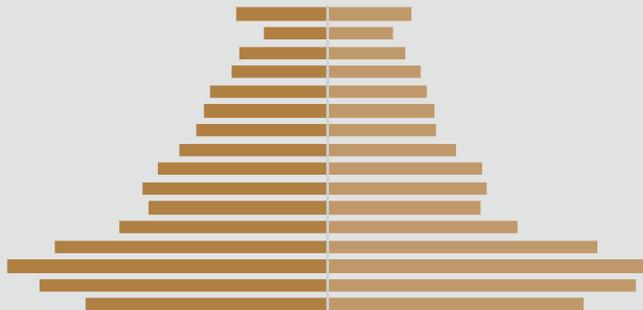
^{1/}
Municipio con mayor superficie sembrada
2,315 (Hectáreas)



Población:
86,887 ^{5/}

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

51.43% 48.57%



Población indígena **94.31%** ^{2/}

Pobreza ^{4/}

Población en situación de pobreza **84.76%**

Población en situación de pobreza extrema **33.63%**

Sector Pecuario ^{1/}

1° Bovino

838.74 (Toneladas)
40.08 (Millones de pesos)

Leche
0.608 (Miles de litros)
3.87 (Millones de pesos)

2° Porcino

786.05 (Toneladas)
30.10 (Millones de pesos)

3° Huevo para plato

120.29 (Toneladas)
3.19 (Millones de pesos)

Sector Agrícola ^{1/}

1° Café cereza

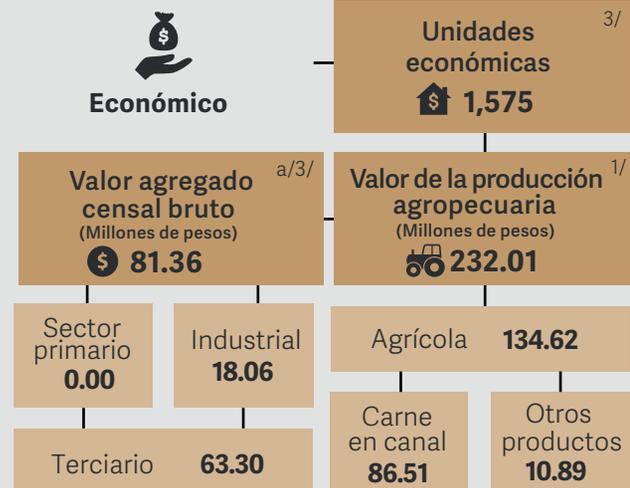
7,752 (Hectáreas)
108.01 (Millones de pesos)

2° Maíz

4,574 (Hectáreas)
23.72 (Millones de pesos)

3° Pimienta

28 (Hectáreas)
1.74 (Millones de pesos)



Superficie de Riego **0.55 (Hectáreas)** ^{1/}

20

Programa Sectorial
Desarrollo Rural
2019 - 2024

Hacer historia. Hacer futuro.

1/ SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018. 2/ INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. 3/ INEGI. Censo Económico, 2014. 4/ CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio, 2015. 5/ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2017. a/ Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación de los factores de la producción.



Zacapoaxtla

Región 5

9 municipios

Superficie Sembrada ^{1/}
25,707.40 (Hectáreas)

Valor de la Producción Agrícola ^{1/}
516.63 (Millones de pesos)

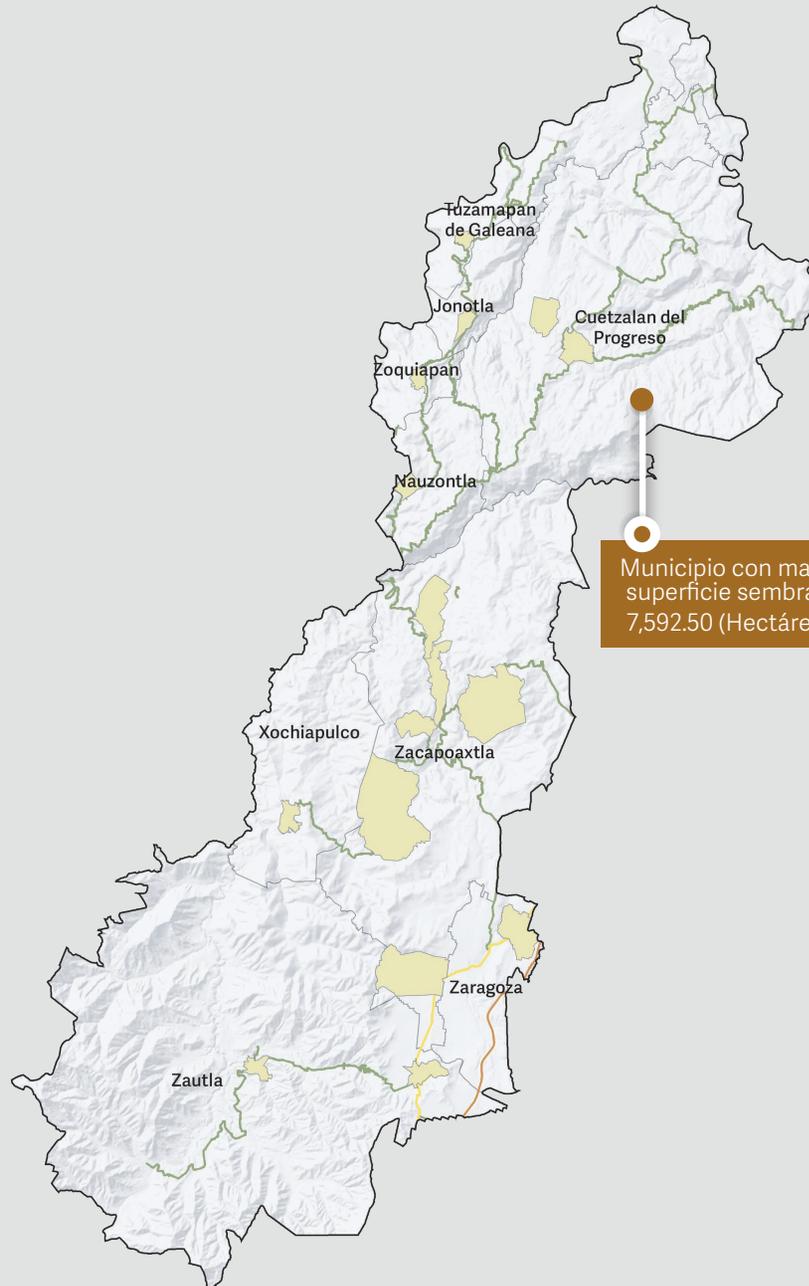
Valor de la Producción Pecuaria ^{1/}
143.3 (Millones de pesos)

 **2.75%** ^{1/}

De aportación al valor agrícola de la Producción Estatal.

 **0.51%** ^{1/}

De aportación al valor pecuario de la Producción Estatal.

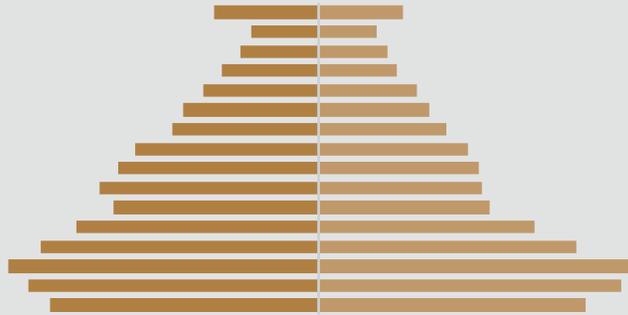




Población:
158,416 ^{5/}

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

52.94% 47.06%



Población indígena **66.48%** ^{2/}

Pobreza ^{4/}

Población en situación de pobreza **73.37%**

Población en situación de pobreza extrema **18.62%**

Sector Pecuario ^{1/}

1° Bovino

960.97 (Toneladas)
45.85 (Millones de pesos)

Leche

1.72 (Miles de litros)
10.40 (Millones de pesos)

2° Huevo para plato

152.79 (Toneladas)
4.07 (Millones de pesos)

3° Porcino

1,201 (Toneladas)
46.13 (Millones de pesos)

Sector Agrícola ^{1/}

1° Maíz grano

13,934 (Hectáreas)
110.3 (Millones de pesos)

2° Café cereza

6,439 (Hectáreas)
75.26 (Millones de pesos)

3° Papa

1,331 (Hectáreas)
247.3 (Millones de pesos)

Económico

Unidades económicas ^{3/}
\$ 5,534

Valor agregado censal bruto ^{a/3/}
(Millones de pesos)
\$ 370.83

Valor de la producción agropecuaria ^{1/}
(Millones de pesos)
\$ 659.93

Sector primario
0.42

Industrial
66.04

Agrícola **516.63**

Terciario

304.37

Carne en canal
120.95

Otros productos
22.35

Superficie de Riego ^{1/}
119.80 (Hectáreas)

1/ SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018. 2/ INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. 3/ INEGI. Censo Económico, 2014. 4/ CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio, 2015. 5/ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2017. a/ Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación de los factores de la producción.



Teziutlán

Región 6

12 municipios

Superficie Sembrada ^{1/}
60,652.65 (Hectáreas)

Valor de la Producción Agrícola ^{1/}
1,688.70 (Millones de pesos)

Valor de la Producción Pecuaria ^{1/}
388.92 (Millones de pesos)



^{1/}
8.99%

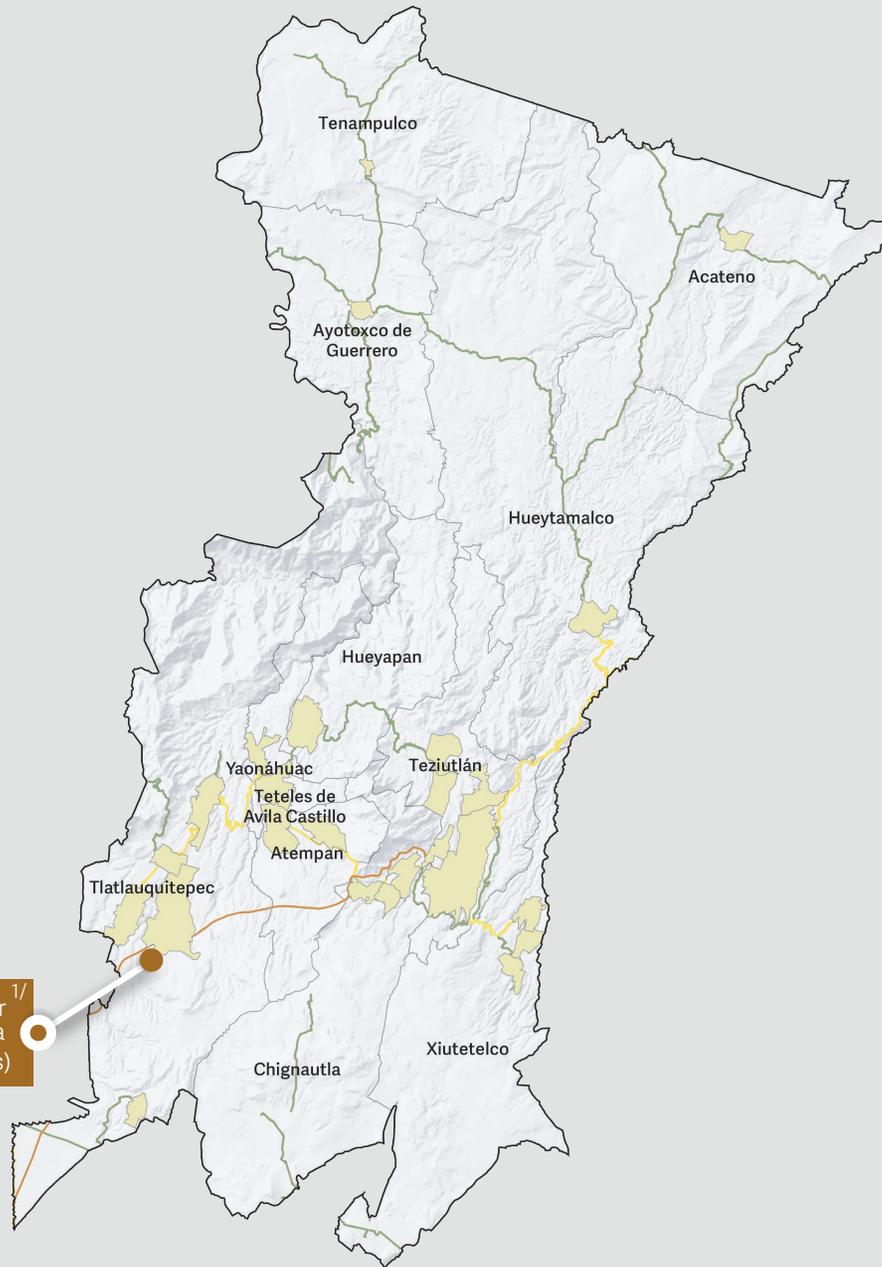
De aportación al
valor agrícola de
la Producción Estatal.



^{1/}
1.39%

De aportación al
valor pecuario de
la Producción Estatal.

^{1/}
Municipio con mayor
superficie sembrada
14,009.60 (Hectáreas)



23

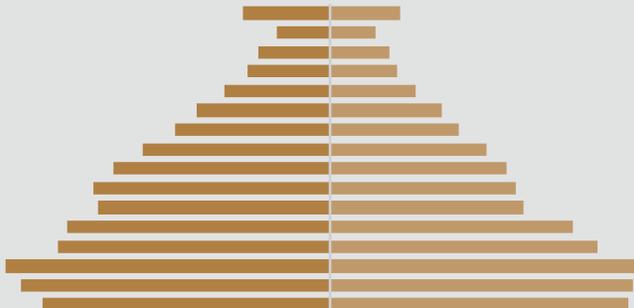
Programa Sectorial
Desarrollo Rural
2019 - 2024



Población:
330,867 ^{5/}

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

52.81% 47.19%



Población indígena **29.29%** ^{2/}

Pobreza ^{4/}

Población en situación de pobreza **67.46%**

Población en situación de pobreza extrema **12.74%**

Sector Pecuario ^{1/}

1° Bovino

4,111.24 (Toneladas)
196.70 (Millones de pesos)

Leche

2.58 (Miles de litros)
15.74 (Millones de pesos)

2° Porcino

2,057.73 (Toneladas)
79.56 (Millones de pesos)

3° Huevo para plato

353.19 (Toneladas)
9.42 (Millones de pesos)

Sector Agrícola ^{1/}

1° Maíz grano

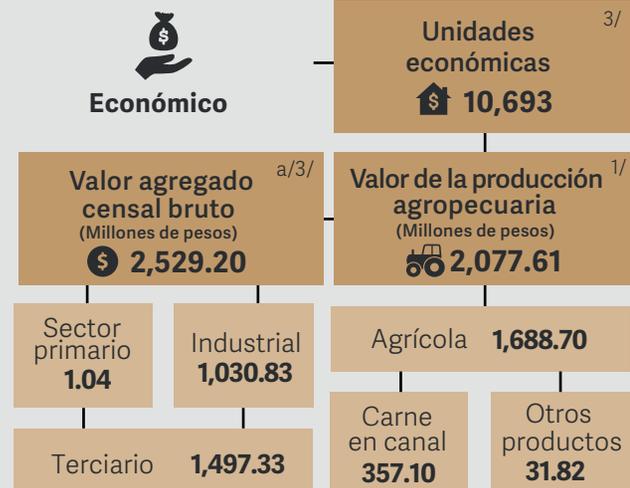
25,980 (Hectáreas)
228.98 (Millones de pesos)

2° Café cereza

8,597 (Hectáreas)
121.39 (Millones de pesos)

3° Naranja

5,475 (Hectáreas)
128.49 (Millones de pesos)



Superficie de Riego **1,364.80 (Hectáreas)** ^{1/}

1/ SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018. 2/ INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. 3/ INEGI. Censo Económico, 2014. 4/ CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio, 2015. 5/ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2017. a/ Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación de los factores de la producción.



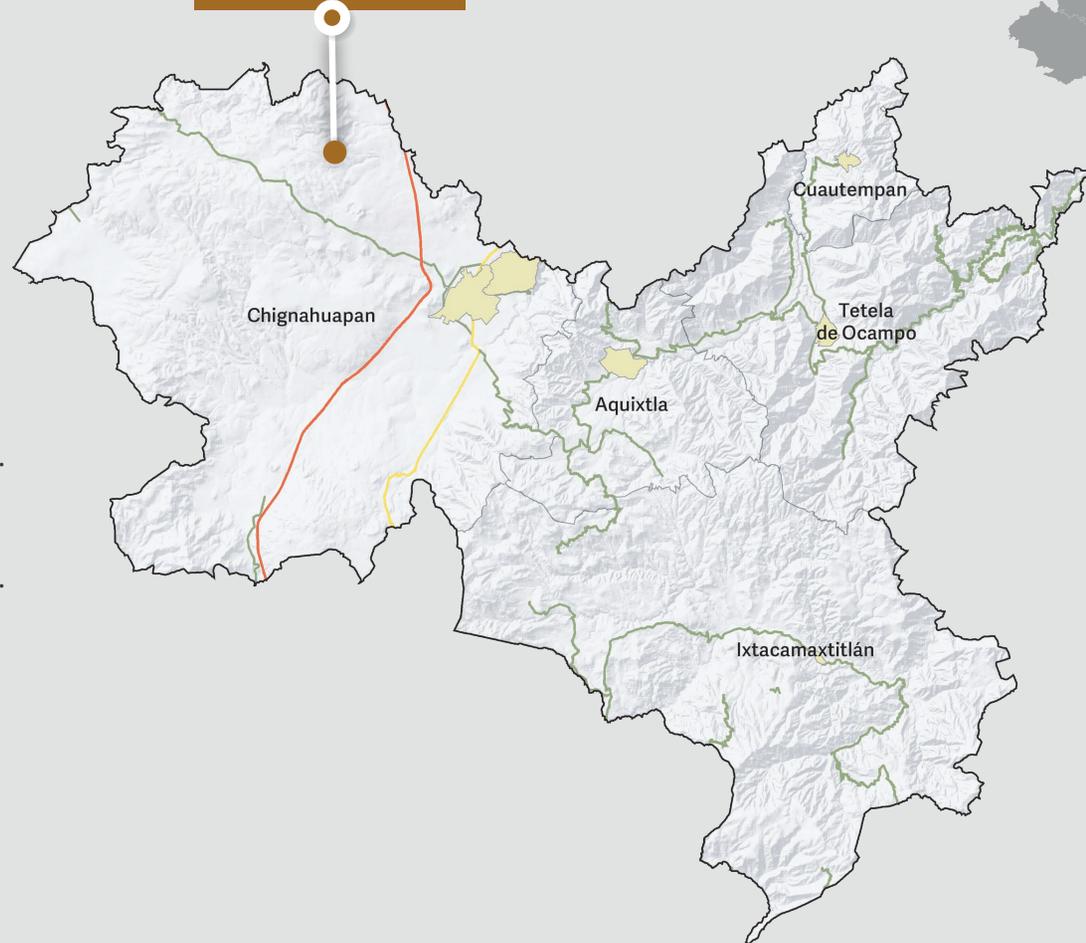
Chignahuapan

Región 7



- 5 municipios
- Superficie Sembrada ^{1/}
43,684.25 (Hectáreas)
- Valor de la Producción Agrícola ^{1/}
627.70 (Millones de pesos)
- Valor de la Producción Pecuaria ^{1/}
348.13 (Millones de pesos)

Municipio con mayor ^{1/}
superficie sembrada
22,297.43 (Hectáreas)



^{1/}
3.34%

De aportación al
valor agrícola de
la Producción Estatal.

^{1/}
1.25%

De aportación al
valor pecuario de
la Producción Estatal.

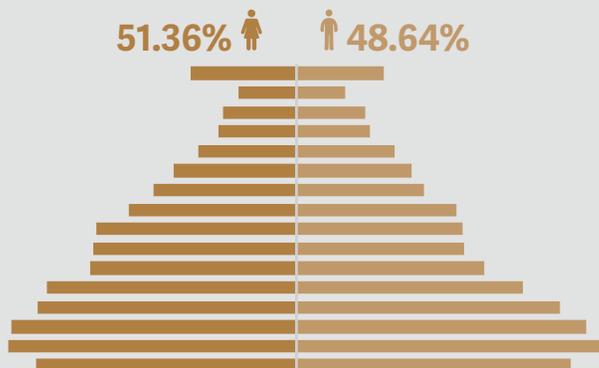
25

Programa Sectorial
Desarrollo Rural
2019 - 2024



Población:
132,784 ^{5/}

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



Población indígena **18.50%** ^{2/}

Pobreza ^{4/}

Población en situación de pobreza **74.90%**

Población en situación de pobreza extrema **11.63%**

Sector Pecuario ^{1/}

1° Bovino

1,367 (Toneladas)
69.48 (Millones de pesos)

Leche
13.55 (Miles de litros)
76.56 (Millones de pesos)

2° Huevo para plato

245.134 (Toneladas)
6.01 (Millones de pesos)

3° Porcino

1,770 (Toneladas)
84.63 (Millones de pesos)

Sector Agrícola ^{1/}

1° Maíz grano

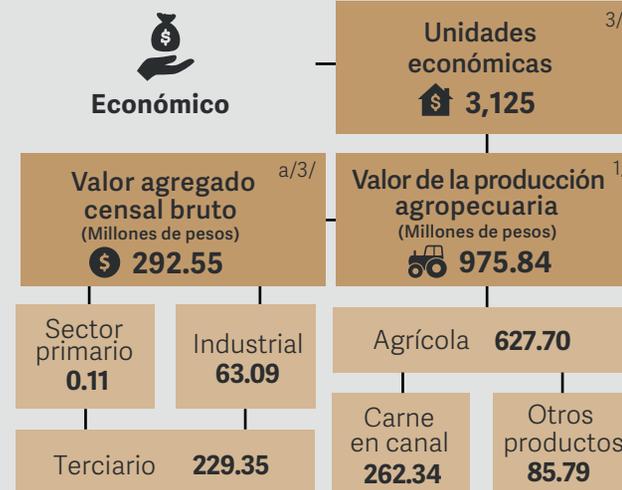
28,164 (Hectáreas)
137.09 (Millones de pesos)

2° Cebada

7,488 (Hectáreas)
78.80 (Millones de pesos)

3° Haba

1,496 (Hectáreas)
16.51 (Millones de pesos)



Superficie de Riego **2,476.98 (Hectáreas)** ^{1/}

1/ SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018. 2/ INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. 3/ INEGI. Censo Económico, 2014. 4/ CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio, 2015. 5/ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2017. a/ Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación de los factores de la producción.



Libres

Región 8

11 municipios ^{1/}

Superficie Sembrada ^{1/}
102,276.38 (Hectáreas)

Valor de la Producción Agrícola ^{1/}
1,420.54 (Millones de pesos)

Valor de la Producción Pecuaria ^{1/}
1,840.52 (Millones de pesos)



7.57% ^{1/}

De aportación al valor agrícola de la Producción Estatal.



6.59% ^{1/}

De aportación al valor pecuario de la Producción Estatal.



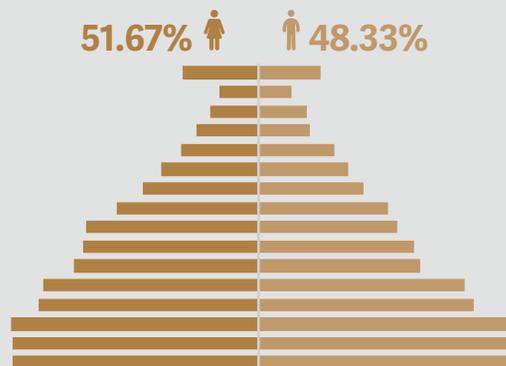
27

Programa Sectorial
Desarrollo Rural
2019 - 2024



Población:
188,408 ^{5/}

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



Población indígena **2.07%** ^{2/}

Pobreza ^{4/}

Población en situación de pobreza
73.81%

Población en situación de pobreza extrema
10.79%

Sector Pecuario ^{1/}

1° Bovino

1,232.59 (Toneladas)
54.82 (Millones de pesos)

Leche

43.22 (Miles de litros)
250.20 (Millones de pesos)

2° Porcino

25,291.10 (Toneladas)
1,127.03 (Millones de pesos)

3° Huevo para plato

14,332.59 (Toneladas)
309.47 (Millones de pesos)

Sector Agrícola ^{1/}

1° Maíz grano

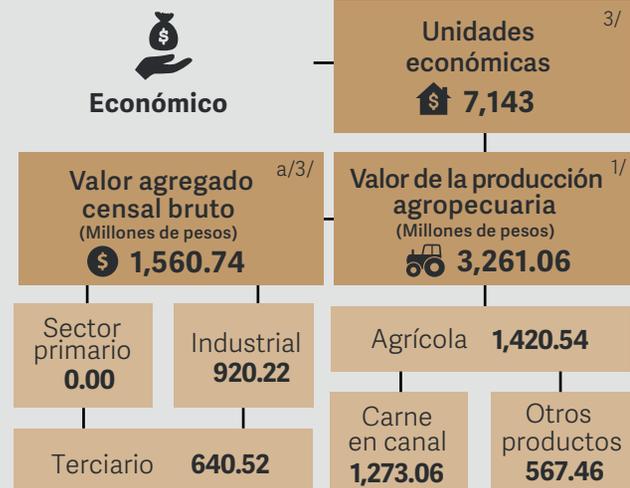
58,375 (Hectáreas)
541.94 (Millones de pesos)

2° Cebada

19,442 (Hectáreas)
202.26 (Millones de pesos)

3° Frijol

7,253 (Hectáreas)
86.59 (Millones de pesos)



Superficie de Riego ^{1/}
10,754.63 (Hectáreas)

1/ SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018. 2/ INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. 3/ INEGI. Censo Económico, 2014. 4/ CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio, 2015. 5/ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2017. a/ Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación de los factores de la producción.



Quimixtlán

Región 9



- 7 municipios
- Superficie Sembrada ^{1/}
53,912.25 (Hectáreas)
- Valor de la Producción Agrícola ^{1/}
977.72 (Millones de pesos)
- Valor de la Producción Pecuaria ^{1/}
3,022 (Millones de pesos)

 **5.21%** ^{1/} De aportación al valor agrícola de la Producción Estatal.

 **10.82%** ^{1/} De aportación al valor pecuario de la Producción Estatal.

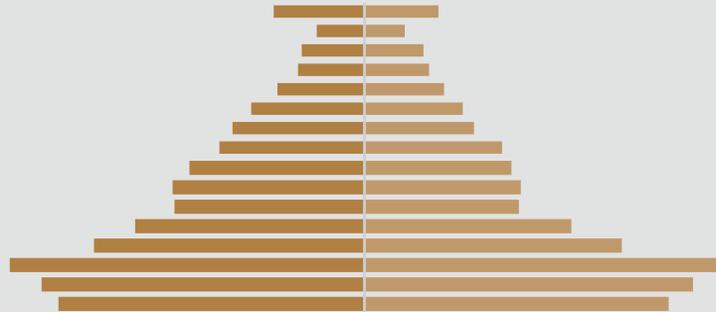




Población:
131,789 ^{5/}

75 años y más
 70 - 74 años
 65 - 69 años
 60 - 64 años
 55 - 59 años
 50 - 54 años
 45 - 49 años
 40 - 44 años
 35 - 39 años
 30 - 34 años
 25 - 29 años
 20 - 24 años
 15 - 19 años
 10 - 14 años
 05 - 09 años
 00 - 04 años

51.81% 48.19%



Población indígena **12.35%** ^{2/}

Pobreza ^{4/}

Población en situación de pobreza **83.11%**

Población en situación de pobreza extrema **19.67%**

Sector Pecuario ^{1/}

1° Porcino

63,241 (Toneladas)
2,757 (Millones de pesos)

2° Bovino

752.76 (Toneladas)
34.68 (Millones de pesos)

Leche

16.05 (Miles de litros)
96.12 (Millones de pesos)

3° Huevo para plato

3,903.51 (Toneladas)
87.62 (Millones de pesos)

Sector Agrícola ^{1/}

1° Maíz grano

39,099.50 (Hectáreas)
316.40 (Millones de pesos)

2° Frijol

3,526 (Hectáreas)
40.55 (Millones de pesos)

3° Haba

2,050.50 (Hectáreas)
47.71 (Millones de pesos)

Económico

Unidades económicas ^{3/}
2,504

Valor agregado censal bruto ^{a/3/}
(Millones de pesos)
\$ 129.38

Valor de la producción agropecuaria ^{1/}
(Millones de pesos)
4,000.43

Sector primario
0.71

Industrial
24.80

Agrícola **977.72**

Terciario

103.87

Carne en canal
2,831.23

Otros productos
191.48

Superficie de Riego ^{1/}
4,339.38 (Hectáreas)

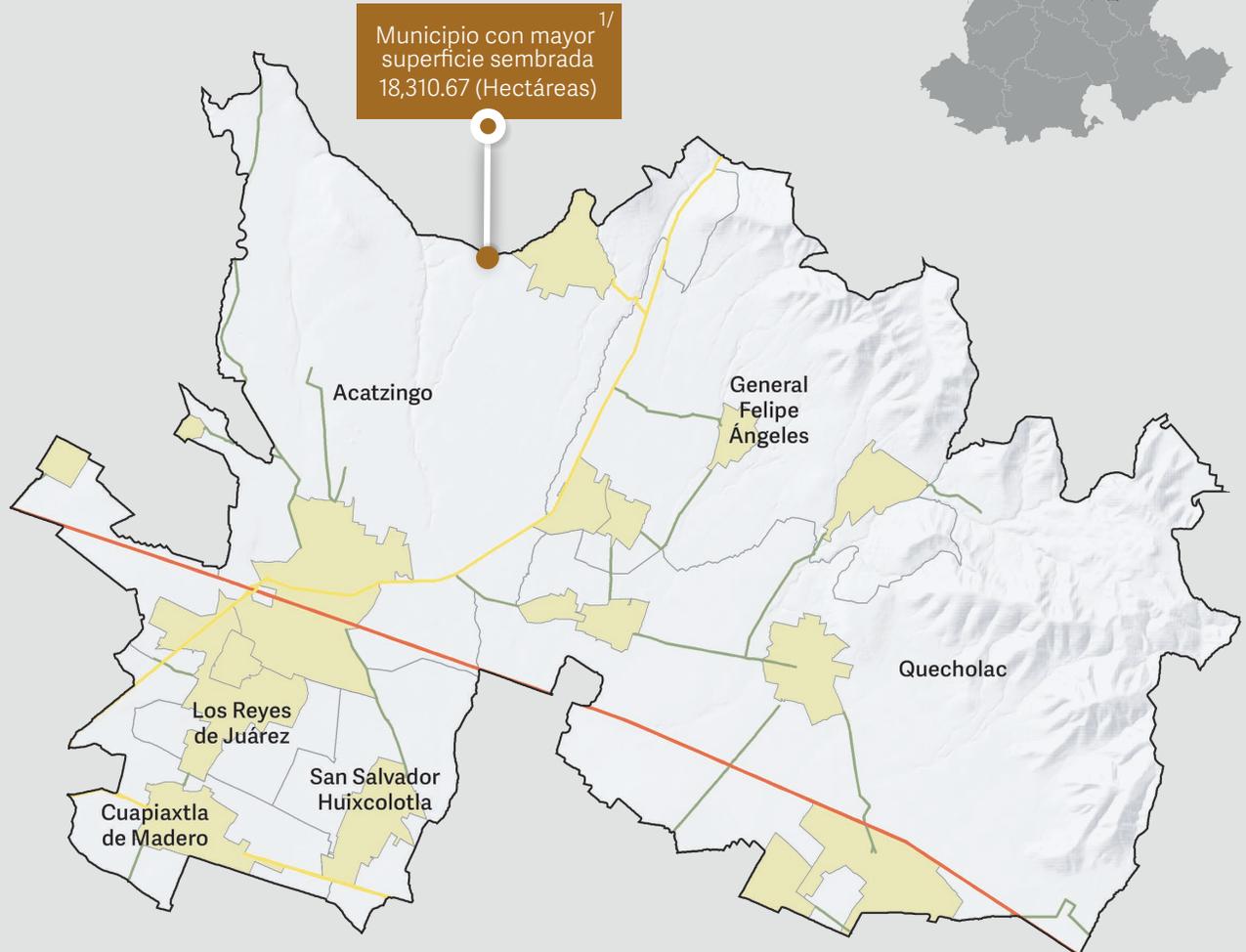


Acatzingo

Región 10



6 municipios
Superficie Sembrada ^{1/} 29,483.60 (Hectáreas)
Valor de la Producción Agrícola ^{1/} 1,403.11 (Millones de pesos)
Valor de la Producción Pecuaria ^{1/} 335.52 (Millones de pesos)



 **7.47%** ^{1/}

De aportación al valor agrícola de la Producción Estatal.

 **1.20%** ^{1/}

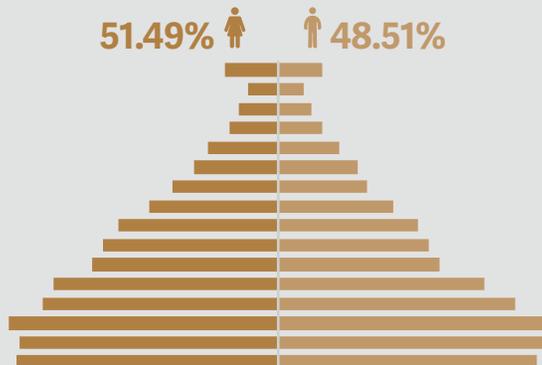
De aportación al valor pecuario de la Producción Estatal.



Población:
182,915 ^{5/}

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

51.49% 48.51%



Población indígena **0.78%** ^{2/}

Pobreza ^{4/}

Población en situación de pobreza **80.22%**

Población en situación de pobreza extrema **15.26%**

Sector Pecuario ^{1/}

1° Bovino

830.35 (Toneladas)
31.78 (Millones de pesos)

Leche

14.87 (Miles de litros)
73.34 (Millones de pesos)

2° Huevo para plato

8,167.82 (Toneladas)
174.48 (Millones de pesos)

3° Porcino

400.35 (Toneladas)
17.05 (Millones de pesos)

Sector Agrícola ^{1/}

1° Maíz grano

10,807 (Hectáreas)
55.38 (Millones de pesos)

2° Tuna

5,015 (Hectáreas)
351.67 (Millones de pesos)

3° Frijol

3,613 (Hectáreas)
28.99 (Millones de pesos)

Económico

Unidades económicas ^{3/}
\$ 8,450

Valor agregado censal bruto ^{a/3/}
(Millones de pesos)
\$ 940.30

Valor de la producción agropecuaria ^{1/}
(Millones de pesos)
1,738.63

Sector primario
23.84

Industrial
198.72

Agrícola **1,403.11**

Terciario

717.74

Carne en canal
81.12

Otros productos
254.39

Superficie de Riego ^{1/}
11,186.60 (Hectáreas)

1/ SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018. 2/ INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. 3/ INEGI. Censo Económico, 2014. 4/ CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio, 2015. 5/ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2017. a/ Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación de los factores de la producción.



Ciudad Serdán

Región 11



- 7 municipios
- Superficie Sembrada ^{1/}
65,495.85 (Hectáreas)
- Valor de la Producción Agrícola ^{1/}
942.42 (Millones de pesos)
- Valor de la Producción Pecuaria ^{1/}
2,004 (Millones de pesos)



^{1/}
Municipio con mayor superficie sembrada
19,930.00 (Hectáreas)

- 5.02%** ^{1/}
De aportación al valor agrícola de la Producción Estatal.
- 7.18%** ^{1/}
De aportación al valor pecuario de la Producción Estatal.

33 | Programa Sectorial
Desarrollo Rural
2019 - 2024

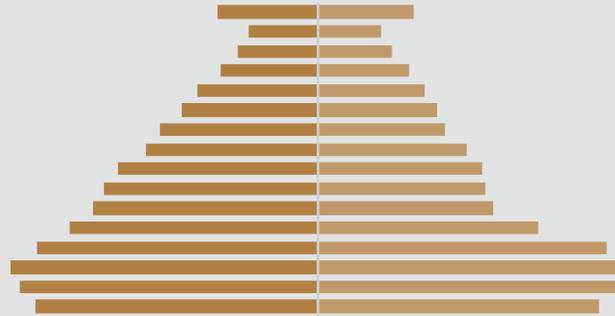
Hacer historia. Hacer futuro.



Población:
146,386 ^{5/}

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

51.71% 48.29%



Población indígena **0.57%** ^{2/}



Pobreza ^{4/}

Población en situación de pobreza **77.56%**

Población en situación de pobreza extrema **14.17%**

Sector Pecuario ^{1/}

1° Huevo para plato

55,405.37 (Toneladas)
1,189.86 (Millones de pesos)

2° Bovino

1,808.02 (Toneladas)
73.59 (Millones de pesos)

Leche

36.26 (Miles de litros)
202.45 (Millones de pesos)

3° Porcino

8,999 (Toneladas)
383.43 (Millones de pesos)

Sector Agrícola ^{1/}

1° Maíz grano

48,181.50 (Hectáreas)
368.74 (Millones de pesos)

2° Frijol

5,773 (Hectáreas)
53.67 (Millones de pesos)

3° Haba

1,770 (Hectáreas)
39.98 (Millones de pesos)



Económico

Unidades económicas ^{3/}
\$ 4,552

Valor agregado censal bruto ^{a/3/}
(Millones de pesos)
\$ 1,565.51

Valor de la producción agropecuaria ^{1/}
(Millones de pesos)
\$ 2,946.46

Sector primario
0.03

Industrial
334.85

Agrícola **942.42**

Terciario **1,230.63**

Carne en canal
600.89

Otros productos
1,403.14



Superficie de Riego ^{1/}
8,350 (Hectáreas)

1/ SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018. 2/ INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. 3/ INEGI. Censo Económico, 2014. 4/ CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio, 2015. 5/ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2017. a/ Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación de los factores de la producción.



Tecamachalco

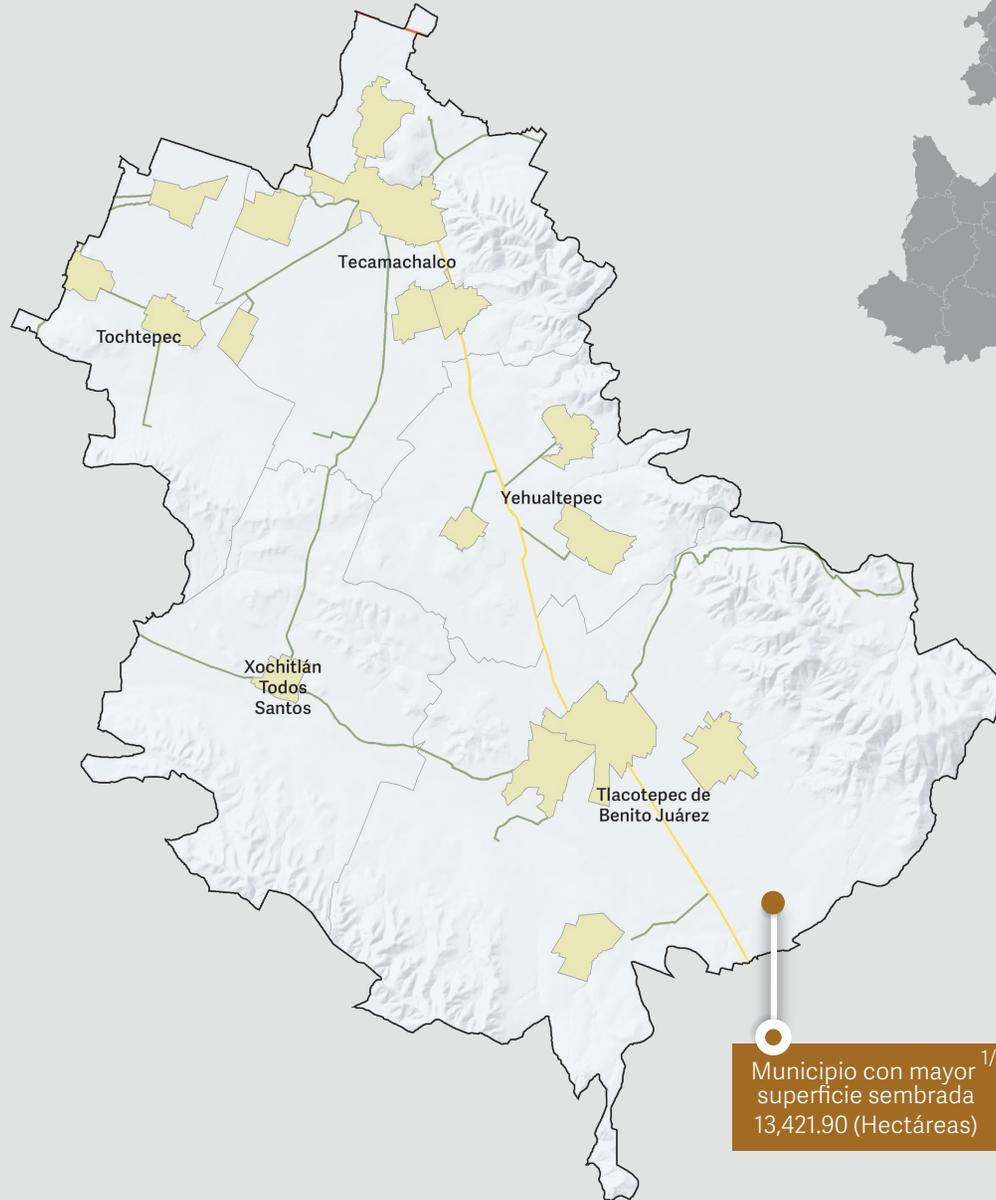
Región 12

5 municipios

Superficie Sembrada ^{1/}
40,309.5 (Hectáreas)

Valor de la Producción Agrícola ^{1/}
1,134 (Millones de pesos)

Valor de la Producción Pecuaria ^{1/}
5,015 (Millones de pesos)



6.041% ^{1/}

De aportación al valor agrícola de la Producción Estatal.

18% ^{1/}

De aportación al valor pecuario de la Producción Estatal.

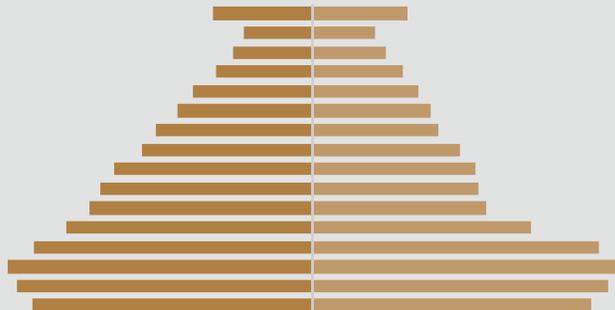
Municipio con mayor superficie sembrada ^{1/}
13,421.90 (Hectáreas)



Población:
182,191 ^{5/}

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

51.98% 48.02%



Población indígena **12.04%** ^{2/}



Pobreza ^{4/}

Población en situación de pobreza **76.07%**

Población en situación de pobreza extrema **13.91%**

Sector Pecuario ^{1/}

1° Huevo para plato
87,845.22 (Toneladas)
1,842.02 (Millones de pesos)

2° Bovino
6,279.97 (Toneladas)
244.04 (Millones de pesos)

Leche
106.86 (Miles de litros)
576.17 (Millones de pesos)

3° Porcino
9,689 (Toneladas)
420.23 (Millones de pesos)

Sector Agrícola ^{1/}

1° Maíz grano
22,747 (Hectáreas)
364.52 (Millones de pesos)

2° Frijol
6,465 (Hectáreas)
244.32 (Millones de pesos)

3° Haba
4,615 (Hectáreas)
53.59 (Millones de pesos)



Económico

Unidades económicas ^{3/}
\$ 7,889

Valor agregado censal bruto ^{a/3/}
(Millones de pesos)
\$ 2,489.76

Valor de la producción agropecuaria ^{1/}
(Millones de pesos)
\$ 6,149.49

Sector primario
0.05

Industrial
1,317.64

Agrícola **1,134.05**

Terciario

1,172.07

Carne en canal
2,590.56

Otros productos
2,424.88



Superficie de Riego ^{1/}
24,274.50 (Hectáreas)

1/ SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018. 2/ INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. 3/ INEGI. Censo Económico, 2014. 4/ CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio, 2015. 5/ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2017. a/ Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación de los factores de la producción.

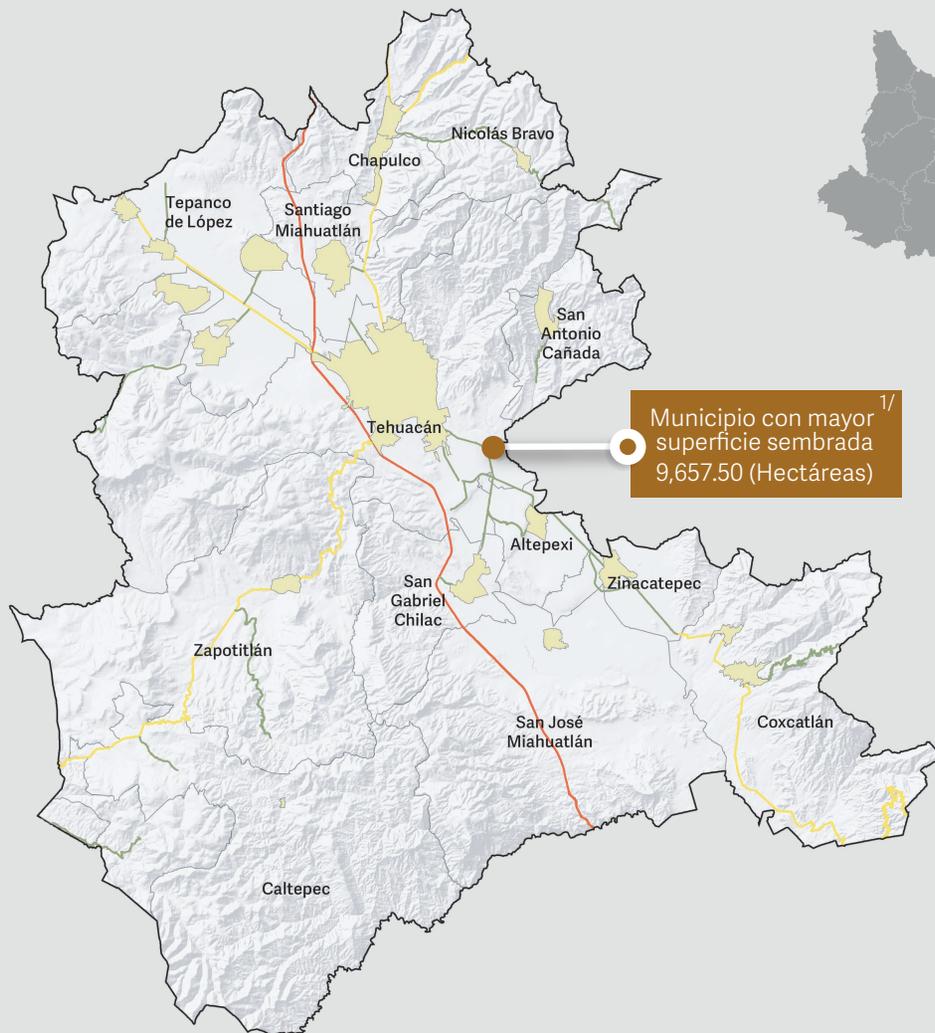


Tehuacán

Región 13



- 13 municipios
- Superficie Sembrada ^{1/}
40,073 (Hectáreas)
- Valor de la Producción Agrícola ^{1/}
902.02 (Millones de pesos)
- Valor de la Producción Pecuaria ^{1/}
10,501 (Millones de pesos)



 **4.80%** ^{1/}

De aportación al valor agrícola de la Producción Estatal.

 **37.60%** ^{1/}

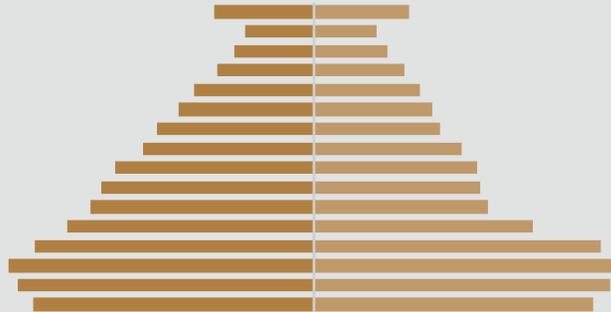
De aportación al valor pecuario de la Producción Estatal.



Población:
484,463 ^{5/}

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

52.80% 47.20%



Población indígena **32.80%** ^{2/}

Pobreza ^{4/}

Población en situación de pobreza **61.94%**

Población en situación de pobreza extrema **9.47%**

Sector Pecuario ^{1/}

1° Huevo para plato

300,570.3 (Toneladas)
6,367.10 (Millones de pesos)

2° Porcino

33,715.28 (Toneladas)
1,430.16 (Millones de pesos)

3° Bovino

1,936.92 (Toneladas)
83.84 (Millones de pesos)

Leche

28.71 (Miles de litros)
180.07 (Millones de pesos)

Sector Agrícola ^{1/}

1° Maíz

20,914 (Hectáreas)
170.60 (Millones de pesos)

2° Elote

9,761 (Hectáreas)
153.55 (Millones de pesos)

3° Frijol

2,624 (Hectáreas)
23.25 (Millones de pesos)

Económico

Unidades económicas ^{3/}
22,960

Valor agregado censal bruto ^{a/3/}
(Millones de pesos)
5,546.99

Valor de la producción agropecuaria ^{1/}
(Millones de pesos)
11,403.82

Sector primario
0.65

Industrial
3,037.29

Agrícola **902.02**

Terciario

2,509.05

Carne en canal
3,949.03

Otros productos
6,552.77

Superficie de Riego ^{1/}
23,534.50 (Hectáreas)

1/ SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018. 2/ INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. 3/ INEGI. Censo Económico, 2014. 4/ CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio, 2015. 5/ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2017. a/ Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación de los factores de la producción.

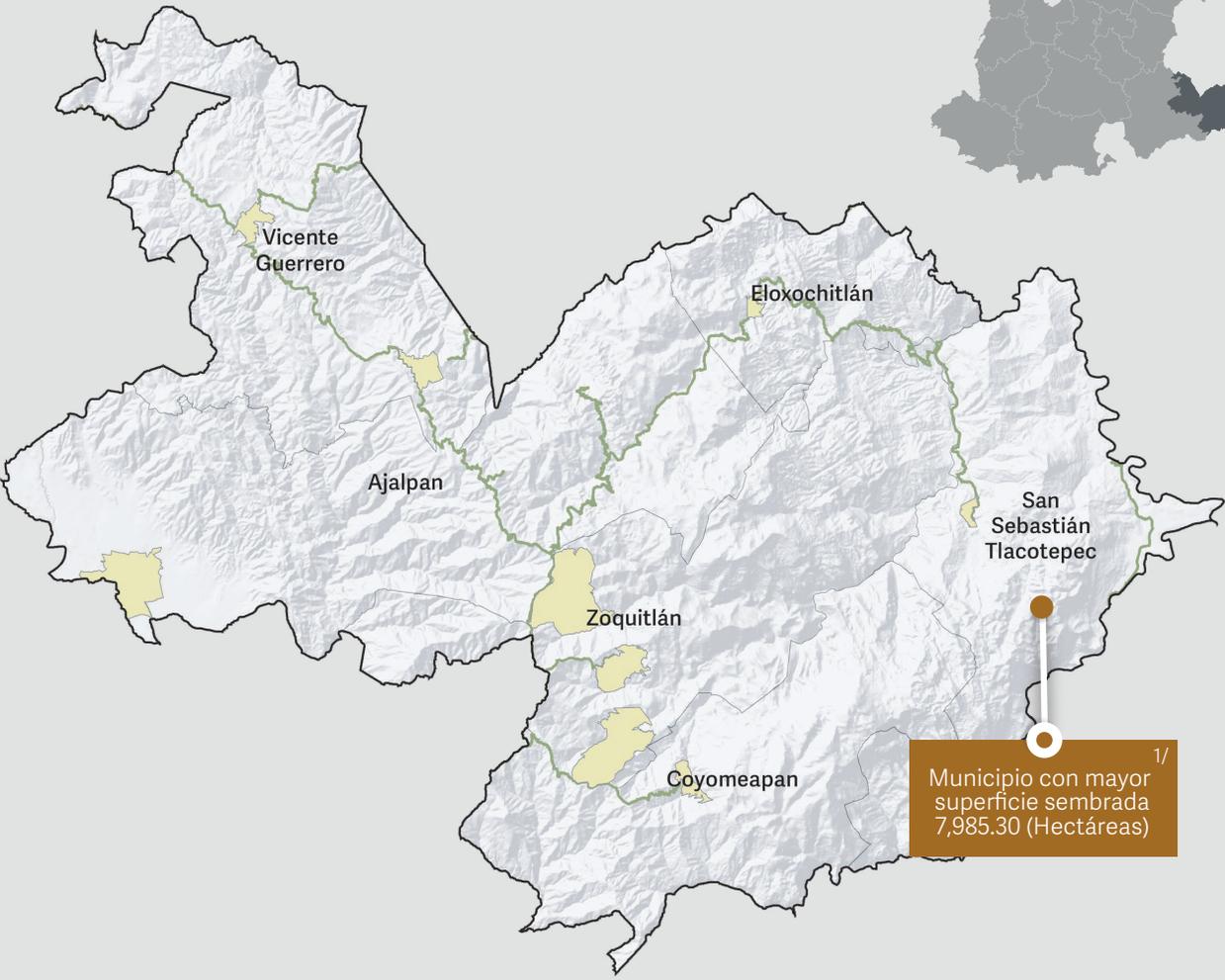


Sierra Negra

Región 14



- 6 municipios
- Superficie Sembrada ^{1/}
34,034 (Hectáreas)
- Valor de la Producción Agrícola ^{1/}
288.20 (Millones de pesos)
- Valor de la Producción Pecuaria ^{1/}
416.49 (Millones de pesos)



^{1/}
Municipio con mayor superficie sembrada
7,985.30 (Hectáreas)

 **1.53%** ^{1/}

De aportación al valor agrícola de la Producción Estatal.

 **1.49%** ^{1/}

De aportación al valor pecuario de la Producción Estatal.

39

Programa Sectorial
Desarrollo Rural
2019 - 2024

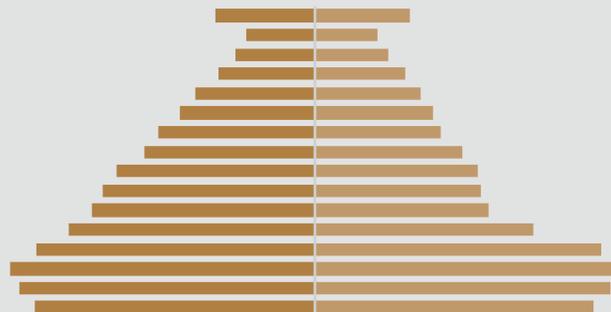
Hacer historia. Hacer futuro.



Población:
149,346 ^{5/}

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

52.02% 47.98%



Población indígena **74.99%** ^{2/}

Pobreza ^{4/}

Población en situación de pobreza **88.27%**

Población en situación de pobreza extrema **40.27%**

Sector Pecuario ^{1/}

1° Huevo para plato

1,014.83 (Toneladas)
22.81 (Millones de pesos)

2° Porcino

4,067.41 (Toneladas)
173.13 (Millones de pesos)

3° Bovino

1,389.18 (Toneladas)
61.87 (Millones de pesos)

Leche
2.46 (Miles de litros)
16.36 (Millones de pesos)

Sector Agrícola ^{1/}

1° Maíz grano

23,808 (Hectáreas)
163.335 (Millones de pesos)

2° Café cereza

6,662 (Hectáreas)
35.766 (Millones de pesos)

3° Elote

975 (Hectáreas)
14.885 (Millones de pesos)



Superficie de Riego **1,281 (Hectáreas)** ^{1/}

1/ SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018. 2/ INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. 3/ INEGI. Censo Económico, 2014. 4/ CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio, 2015. 5/ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2017. a/ Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación de los factores de la producción.

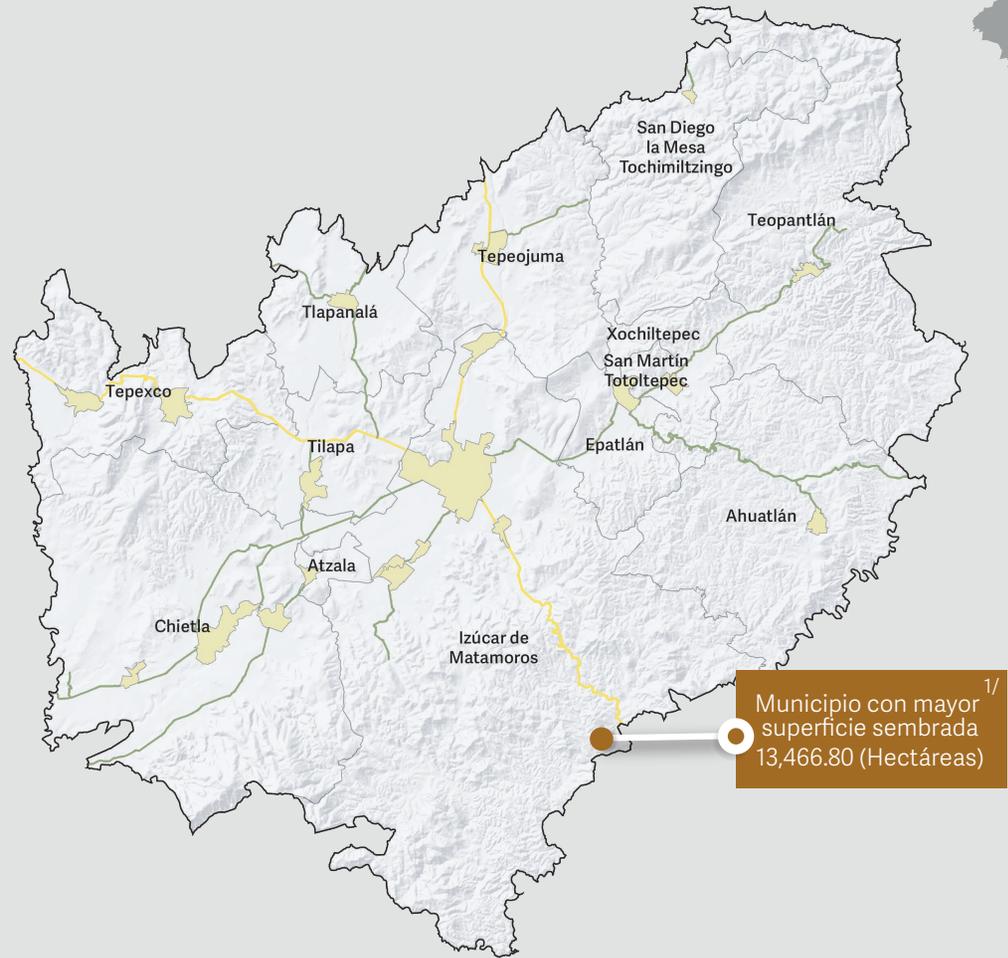


Izúcar de Matamoros

Región 15



- 13 municipios
- Superficie Sembrada ^{1/}
45,285 (Hectáreas)
- Valor de la Producción Agrícola ^{1/}
2,063.87 (Millones de pesos)
- Valor de la Producción Pecuaria ^{1/}
136.73 (Millones de pesos)



^{1/}
Municipio con mayor superficie sembrada
13,466.80 (Hectáreas)

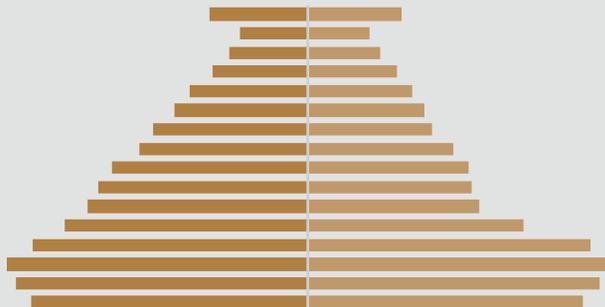
- 10.99%** ^{1/}
De aportación al valor agrícola de la Producción Estatal.
- 0.49%** ^{1/}
De aportación al valor pecuario de la Producción Estatal.



Población:
162,588 ^{5/}

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

52.68% 47.32%



Población indígena **4.09%** ^{2/}



Pobreza ^{4/}

Población en situación de pobreza
68.72%

Población en situación de pobreza extrema
15.33%

Sector Pecuario ^{1/}

- 1° Bovino**
1,298.33 (Toneladas)
53.54 (Millones de pesos)
- 2° Porcino**
1,093.05 (Toneladas)
47.44 (Millones de pesos)
- 3° Caprino**
281.74 (Toneladas)
13.61 (Millones de pesos)

Sector Agrícola ^{1/}

- 1° Maíz grano**
16,142 (Hectáreas)
98.498 (Millones de pesos)
- 2° Caña de azúcar**
14,076 (Hectáreas)
1,398.923 (Millones de pesos)
- 3° Sorgo grano**
6,633 (Hectáreas)
82.186 (Millones de pesos)



Superficie de Riego **24,720.50 (Hectáreas)** ^{1/}

1/ SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018. 2/ INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. 3/ INEGI. Censo Económico, 2014. 4/ CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio, 2015. 5/ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2017. a/ Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación de los factores de la producción.



Chiautla

Región 16

9 municipios

Superficie Sembrada ^{1/}
23,241 (Hectáreas)

Valor de la Producción Agrícola ^{1/}
239.28 (Millones de pesos)

Valor de la Producción Pecuaria ^{1/}
82.65 (Millones de pesos)



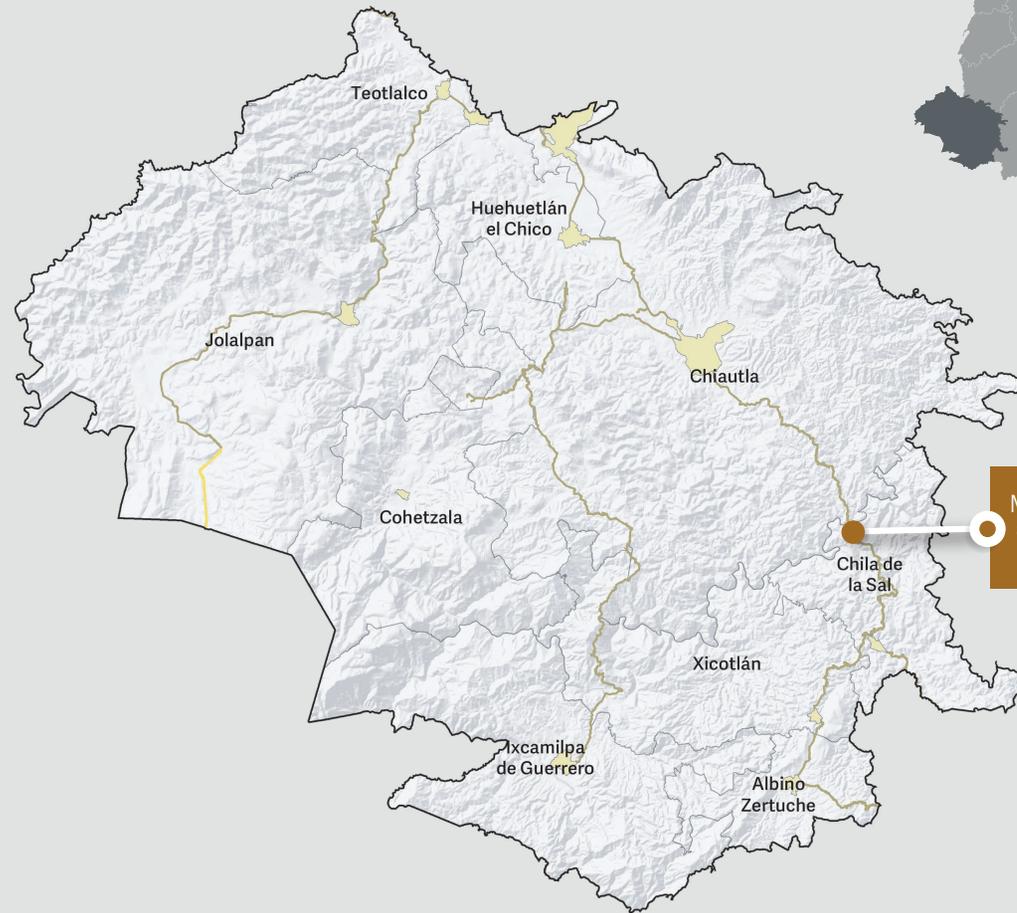
1.27% ^{1/}

De aportación al valor agrícola de la Producción Estatal.



0.30% ^{1/}

De aportación al valor pecuario de la Producción Estatal.



Municipio con mayor superficie sembrada ^{1/}
7,668 (Hectáreas)



43

Programa Sectorial
Desarrollo Rural
2019 - 2024

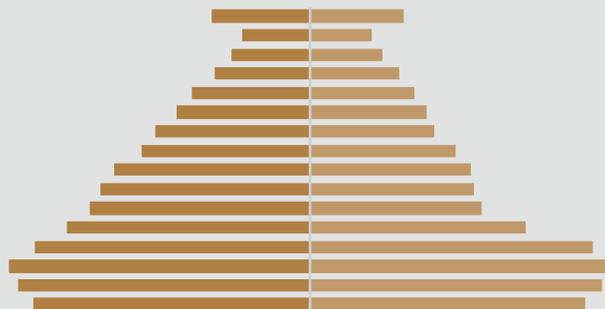
Hacer historia. Hacer futuro.



Población:
54,196 ^{5/}

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

51.80% 48.20%



Población indígena **4.89%** ^{2/}



Pobreza ^{4/}

Población en situación de pobreza **80.81%**

Población en situación de pobreza extrema **25.67%**

Sector Pecuario ^{1/}

1° Bovino

1,150.08 (Toneladas)
48.33 (Millones de pesos)

Leche

0.44 (Miles de litros)
3.76 (Millones de pesos)

2° Porcino

468.85 (Toneladas)
19.73 (Millones de pesos)

3° Huevo para plato

138.56 (Toneladas)
2.83 (Millones de pesos)

Sector Agrícola ^{1/}

1° Maíz grano

18,026 (Hectáreas)
116.860 (Millones de pesos)

2° Sorgo grano

3,410 (Hectáreas)
31.605 (Millones de pesos)

3° Caña de azúcar

642.50 (Hectáreas)
45.553 (Millones de pesos)



Económico

Unidades económicas ^{3/}
2,325

Valor agregado censal bruto ^{a/3/}
(Millones de pesos)
236.52

Valor de la producción agropecuaria ^{1/}
(Millones de pesos)
321.94

Sector primario
0.20

Industrial
15.93

Agrícola **239.28**

Terciario

220.40

Carne en canal
75.74

Otros productos
6.91

Superficie de Riego ^{1/}
1,297 (Hectáreas)

1/ SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018. 2/ INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. 3/ INEGI. Censo Económico, 2014. 4/ CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio, 2015. 5/ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2017. a/ Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación de los factores de la producción.



Acatlán

Región 17

17 municipios

Superficie Sembrada ^{1/}
34,624 (Hectáreas)

Valor de la Producción Agrícola ^{1/}
179.50 (Millones de pesos)

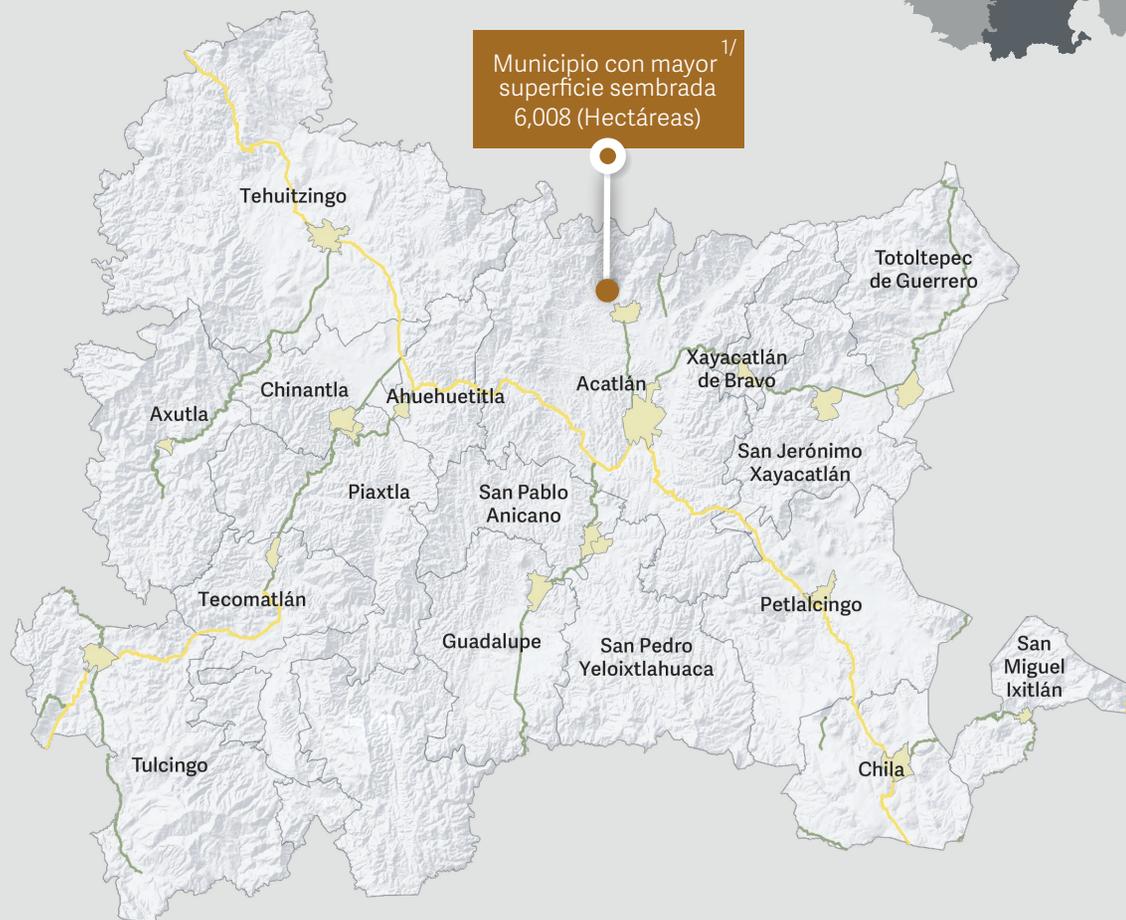
Valor de la Producción Pecuaria ^{1/}
134.46 (Millones de pesos)

 **0.96%** ^{1/}

De aportación al valor agrícola de la Producción Estatal.

 **0.48%** ^{1/}

De aportación al valor pecuario de la Producción Estatal.



45

Programa Sectorial
Desarrollo Rural
2019 - 2024

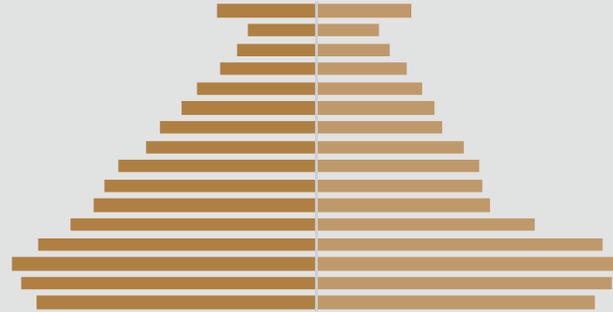
Hacer historia. Hacer futuro.



Población:
104,137 ^{5/}

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

53.19% 46.81%



Población indígena 7.09% ^{2/}

Pobreza ^{4/}

Población en situación de pobreza 76.76%

Población en situación de pobreza extrema 21.66%

Sector Pecuario ^{1/}

1° Bovino

1,220.44 (Toneladas)
48.73 (Millones de pesos)

Leche

0.17 (Miles de litros)
1.55 (Millones de pesos)

2° Porcino

987.34 (Toneladas)
42.21 (Millones de pesos)

3° Caprino

589.86 (Toneladas)
29.81 (Millones de pesos)

Sector Agrícola ^{1/}

1° Maíz grano

29,476 (Hectáreas)
101.202 (Millones de pesos)

2° Cacahuete

3,745 (Hectáreas)
42.841 (Millones de pesos)

3° Sorgo grano

1,095 (Hectáreas)
9.149 (Millones de pesos)



Económico

Unidades económicas ^{3/}
\$ 8,450

Valor agregado censal bruto ^{a/3/}
(Millones de pesos)
\$ 414.96

Valor de la producción agropecuaria ^{1/}
(Millones de pesos)
313.95

Sector primario
0.30

Industrial
52.57

Agrícola **176.50**

Terciario

362.09

Carne en canal
130.99

Otros productos
3.47

Superficie de Riego ^{1/}
1,239 (Hectáreas)

1/ SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018. 2/ INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. 3/ INEGI. Censo Económico, 2014. 4/ CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio, 2015. 5/ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2017. a/ Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación de los factores de la producción.



Tepexi

Región 18

16 municipios

Superficie Sembrada ^{1/}
46,383 (Hectáreas)

Valor de la Producción Agrícola ^{1/}
768.18 (Millones de pesos)

Valor de la Producción Pecuaria ^{1/}
163.80 (Millones de pesos)



4.09% ^{1/}

De aportación al
valor agrícola de
la Producción Estatal.



0.59% ^{1/}

De aportación al
valor pecuario de
la Producción Estatal.

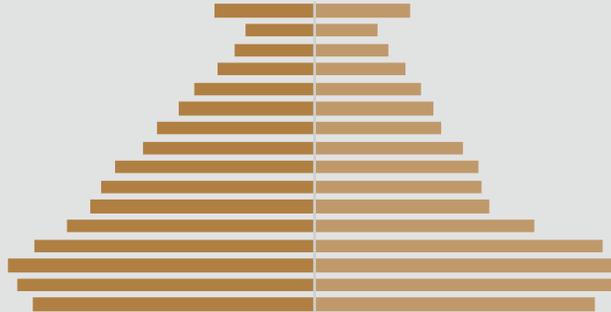




Población:
80,370 ^{5/}

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

52.37% 47.63%



Población indígena **16.66%** ^{2/}



Pobreza ^{4/}

Población en situación de pobreza **80.17%**

Población en situación de pobreza extrema **24.93%**

Sector Pecuario ^{1/}

1° Bovino

2,044.25 (Toneladas)
80.06 (Millones de pesos)

Leche

0.29 (Miles de litros)
1.65 (Millones de pesos)

2° Huevo para plato

911.98 (Toneladas)
20.72 (Millones de pesos)

3° Caprino

437 (Toneladas)
20.13 (Millones de pesos)

Sector Agrícola ^{1/}

1° Maíz grano

28,916.50 (Hectáreas)
125.679 (Millones de pesos)

2° Frijol

10,538.20 (Hectáreas)
105.736 (Millones de pesos)

3° Tomate verde

1,137 (Hectáreas)
79.309 (Millones de pesos)



Económico

Unidades económicas ^{3/}
\$ 3,302

Valor agregado censal bruto ^{a/3/}
(Millones de pesos)
\$ 95.64

Valor de la producción agropecuaria ^{1/}
(Millones de pesos)
\$ 931.98

Sector primario
0.00

Industrial
20.77

Agrícola **768.18**

Terciario **74.87**

Carne en canal
137.21

Otros productos
26.59

Superficie de Riego ^{1/}
7,119.25 (Hectáreas)

1/ SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018. 2/ INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. 3/ INEGI. Censo Económico, 2014. 4/ CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio, 2015. 5/ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2017. a/ Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación de los factores de la producción.

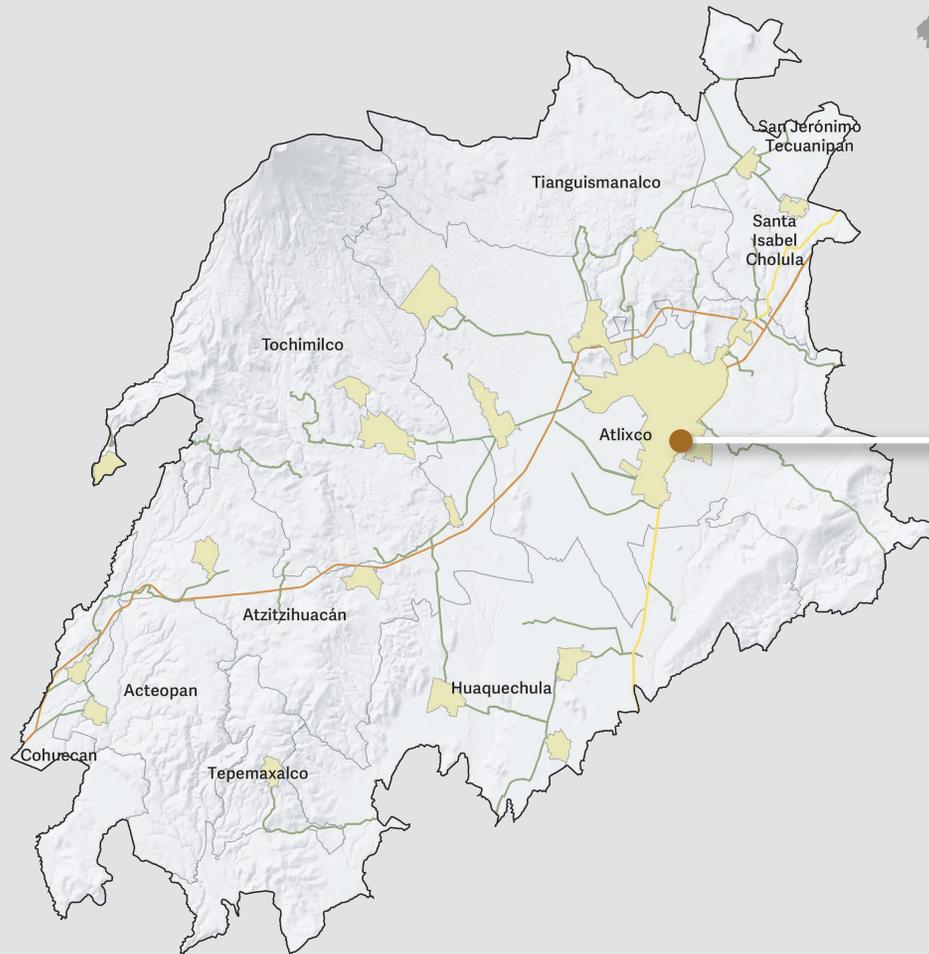


Atlixco

Región 19



10 municipios
Superficie Sembrada ^{1/} 44,398.75 (Hectáreas)
Valor de la Producción Agrícola ^{1/} 1,641.07 (Millones de pesos)
Valor de la Producción Pecuaria ^{1/} 293.18 (Millones de pesos)



Municipio con mayor superficie sembrada ^{1/}
11,979.30 (Hectáreas)

 **8.74%** ^{1/} De aportación al valor agrícola de la Producción Estatal.

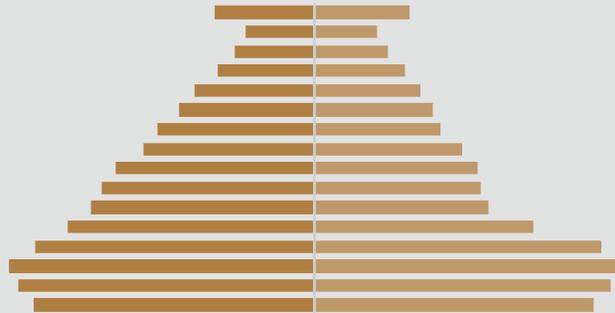
 **1.05%** ^{1/} De aportación al valor pecuario de la Producción Estatal.



Población:
226,619 ^{5/}

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

52.62% 47.38%



Población indígena 11.20% ^{2/}

Pobreza ^{4/}

Población en situación de pobreza 65.85%

Población en situación de pobreza extrema 14.33%

Sector Pecuario ^{1/}

1° Bovino

641.30 (Toneladas)
26.85 (Millones de pesos)

Leche
14.16 (Miles de litros)
77.48 (Millones de pesos)

2° Huevo para plato

1,417.14 (Toneladas)
31.03 (Millones de pesos)

3° Porcino

1,959.52 (Toneladas)
88.59 (Millones de pesos)

Sector Agrícola ^{1/}

1° Maíz grano

16,414 (Hectáreas)
126.779 (Millones de pesos)

2° Sorgo grano

8,339 (Hectáreas)
118.853 (Millones de pesos)

3° Amaranto

2,376.75 (Hectáreas)
20.034 (Millones de pesos)



Superficie de Riego 13,986.40 (Hectáreas) ^{1/}

50

Programa Sectorial
Desarrollo Rural
2019 - 2024

Hacer historia. Hacer futuro.

1/ SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018. 2/ INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. 3/ INEGI. Censo Económico, 2014. 4/ CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio, 2015. 5/ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2017. a/ Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación de los factores de la producción.

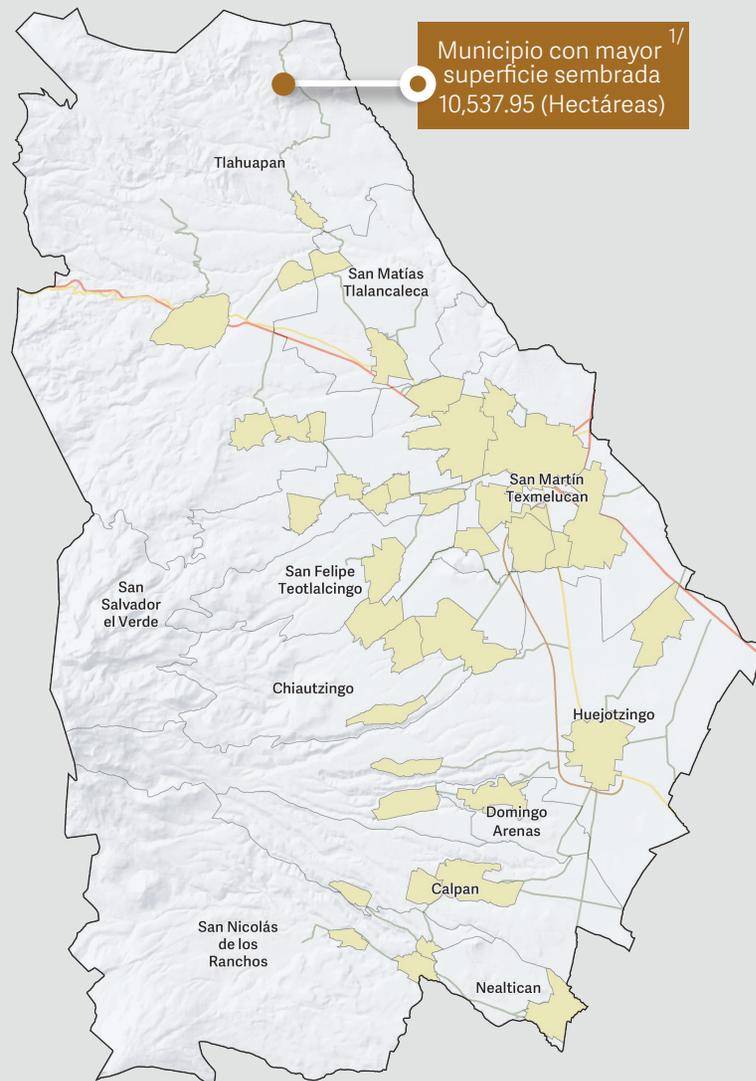


San Martín Texmelucan

Región 20



Municipio con mayor superficie sembrada^{1/}
10,537.95 (Hectáreas)



11 municipios
Superficie Sembrada ^{1/} 42,934.05 (Hectáreas)
Valor de la Producción Agrícola ^{1/} 997.20 (Millones de pesos)
Valor de la Producción Pecuaria ^{1/} 574.30 (Millones de pesos)

 **5.31%**^{1/}

De aportación al valor agrícola de la Producción Estatal.

 **2.06%**^{1/}

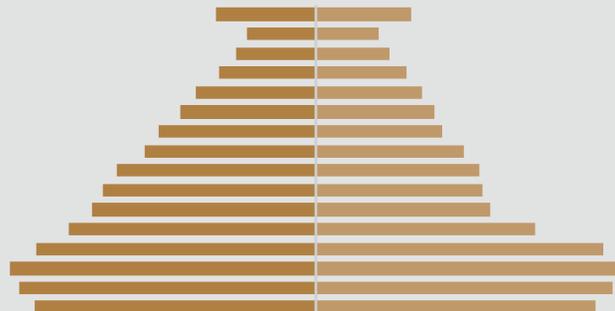
De aportación al valor pecuario de la Producción Estatal.



Población:
394,506 ^{5/}

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

51.75% 48.25%



Población indígena **4.10%** ^{2/}



Pobreza ^{4/}

Población en situación de pobreza **66.47%**

Población en situación de pobreza extrema **7.76%**

Sector Pecuario ^{1/}

1° Bovino

1,216.13 (Toneladas)
67.76 (Millones de pesos)

Leche

51.78 (Miles de litros)
309.48 (Millones de pesos)

2° Porcino

2,891.38 (Toneladas)
117.93 (Millones de pesos)

3° Huevo para plato

2,329.21 (Toneladas)
42.38 (Millones de pesos)

Sector Agrícola ^{1/}

1° Maíz grano

29,649 (Hectáreas)
262.349 (Millones de pesos)

2° Frijol

1,821 (Hectáreas)
21.676 (Millones de pesos)

3° Alfalfa verde

1,707 (Hectáreas)
75.729 (Millones de pesos)



Económico

Unidades económicas ^{3/}
\$ 17,909

Valor agregado censal bruto ^{a/3/}
(Millones de pesos)
\$ 8,574.39

Valor de la producción agropecuaria ^{1/}
(Millones de pesos)
\$ 1,571.50

Sector primario
0.53

Industrial
4,113.39

Agrícola **997.20**

Terciario **4,460.47**

Carne en canal
218.45

Otros productos
355.85

Superficie de Riego ^{1/}
11,048 (Hectáreas)

1/ SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018. 2/ INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. 3/ INEGI. Censo Económico, 2014. 4/ CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio, 2015. 5/ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2017. a/ Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación de los factores de la producción.



Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla

Regiones 21 - 31



- 11 municipios
- Superficie Sembrada ^{1/}
24,426.20 (Hectáreas)
- Valor de la Producción Agrícola ^{1/}
294.92 (Millones de pesos)
- Valor de la Producción Pecuaria ^{1/}
591.13 (Millones de pesos)



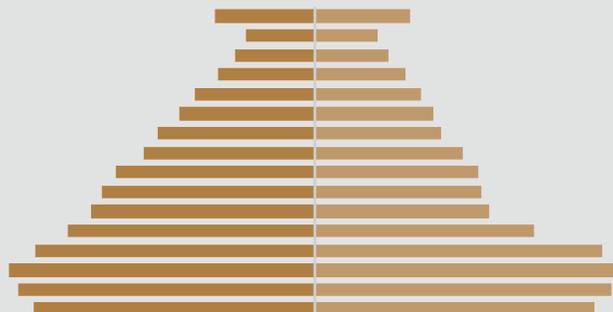
- 1.57%** ^{1/} De aportación al valor agrícola de la Producción Estatal.
- 2.12%** ^{1/} De aportación al valor pecuario de la Producción Estatal.



Población:
2,190,900^{5/}

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

52.33% 42.67%



Población indígena **7.24%** ^{2/}



Pobreza^{4/}

Población en situación de pobreza **43.35%**

Población en situación de pobreza extrema **4.43%**

Sector Pecuario ^{1/}

1° Bovino

1,214.64 (Toneladas)
57.18 (Millones de pesos)

Leche

45.64 (Miles de litros)
255.76 (Millones de pesos)

2° Huevo para plato

4,327.75 (Toneladas)
83.39 (Millones de pesos)

3° Porcino

2,522.59 (Toneladas)
106.73 (Millones de pesos)

Sector Agrícola ^{1/}

1° Maíz grano

19,568 (Hectáreas)
123.006 (Millones de pesos)

2° Frijol

1,671 (Hectáreas)
18.155 (Millones de pesos)

3° Alfalfa verde

718 (Hectáreas)
30.911 (Millones de pesos)



Económico

Unidades económicas ^{3/}
98,306

Valor agregado censal bruto ^{a/3/}
(Millones de pesos)
\$ 124,168.64

Valor de la producción agropecuaria ^{1/}
(Millones de pesos)
886.05

Sector primario
0.00

Industrial
80,216.47

Agrícola **294.92**

Terciario **43,952.16**

Carne en canal
241.28

Otros productos
349.85



Superficie de Riego ^{1/}
3,264.65 (Hectáreas)

1/ SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018. 2/ INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. 3/ INEGI. Censo Económico, 2014. 4/ CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio, 2015. 5/ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2017. a/ Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación de los factores de la producción.



Tepeaca

Región 32

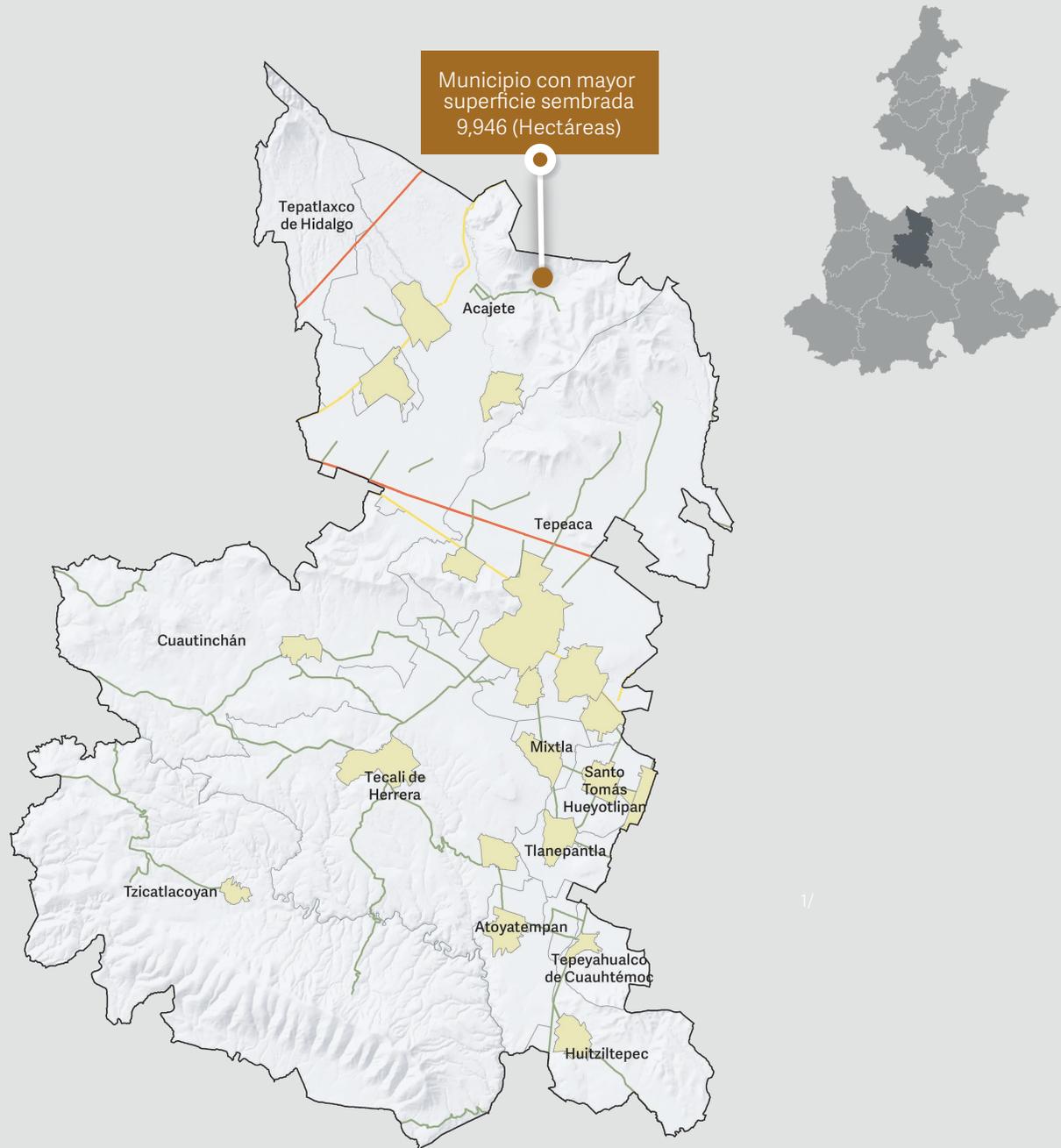
12 municipios
Superficie Sembrada ^{1/} 36,574.96 (Hectáreas)
Valor de la Producción Agrícola ^{1/} 707.62 (Millones de pesos)
Valor de la Producción Pecuaria ^{1/} 958.21 (Millones de pesos)

 **3.77%** ^{1/}

De aportación al valor agrícola de la Producción Estatal.

 **3.43%** ^{1/}

De aportación al valor pecuario de la Producción Estatal.



55

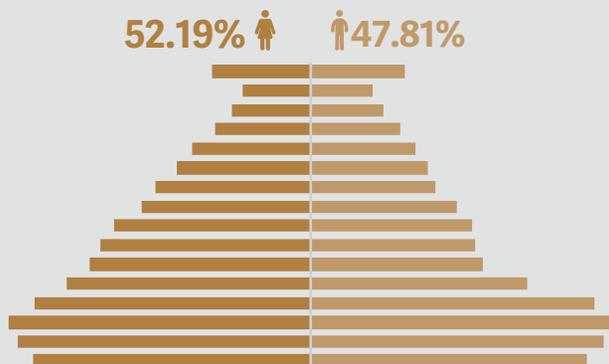
Programa Sectorial
Desarrollo Rural
2019 - 2024

Hacer historia. Hacer futuro.



Población:
234,071 ^{5/}

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



Población indígena **9.27%** ^{2/}

Pobreza ^{4/}

Población en situación de pobreza
74.13%

Población en situación de pobreza extrema
12.08%

Sector Pecuario ^{1/}

1° Bovino

1,765.86 (Toneladas)
67.91 (Millones de pesos)

Leche
56.27 (Miles de litros)
305.67 (Millones de pesos)

2° Huevo para plato

8,267.59 (Toneladas)
179.14 (Millones de pesos)

3° Porcino

1,666.64 (Toneladas)
74.91 (Millones de pesos)

Sector Agrícola ^{1/}

1° Maíz grano

24,689 (Hectáreas)
187.691 (Millones de pesos)

2° Frijol

3,145 (Hectáreas)
32.463 (Millones de pesos)

3° Alfalfa verde

1,791.50 (Hectáreas)
57.185 (Millones de pesos)



Superficie de Riego ^{1/}
10,033.76 (Hectáreas)

1/ SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG), 2018. 2/ INPI. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. 3/ INEGI. Censo Económico, 2014. 4/ CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipio, 2015. 5/ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2017. a/ Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación de los factores de la producción.



Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019–2024

5

Derivado de la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 2018–2024 (PND) y por indicación del Ejecutivo Estatal, se realizó la alineación de los ejes rectores del Programa Sectorial de Desarrollo Rural a las metas nacionales y estatales, así como a los objetivos específicos correspondientes a la Agenda 2030.

57

Programa Sectorial
**Desarrollo
Rural**
2019 - 2024

Hacer historia. Hacer futuro.



Este proceso de alineación entre los niveles federal, estatal y el programa sectorial, constituye un esfuerzo coordinado que contribuye al cumplimiento de las metas estatales del PED y de la agenda 2030; este proceso se esquematiza a continuación:



EJE 2

RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO

Objetivo 1
Con 5 estrategias y 14 acciones

Objetivo 2
Con 5 estrategias y 6 acciones

Objetivo 3
Con 5 estrategias y 6 acciones

Objetivo 4
Con 3 estrategias y 3 acciones

**Enfoque Transversal
Infraestructura**

Estrategia 1
Con 9 acciones

**Enfoque Transversal
Pueblos Originarios**

Estrategia 1
Con 8 acciones

**Enfoque Transversal
Igualdad Sustantiva**

Estrategia 1
Con 12 acciones

**Enfoque Transversal
Cuidado Ambiental y
Atención al Cambio
Climático**

Estrategia 1
Con 15 acciones



Contribución a la Visión Nacional



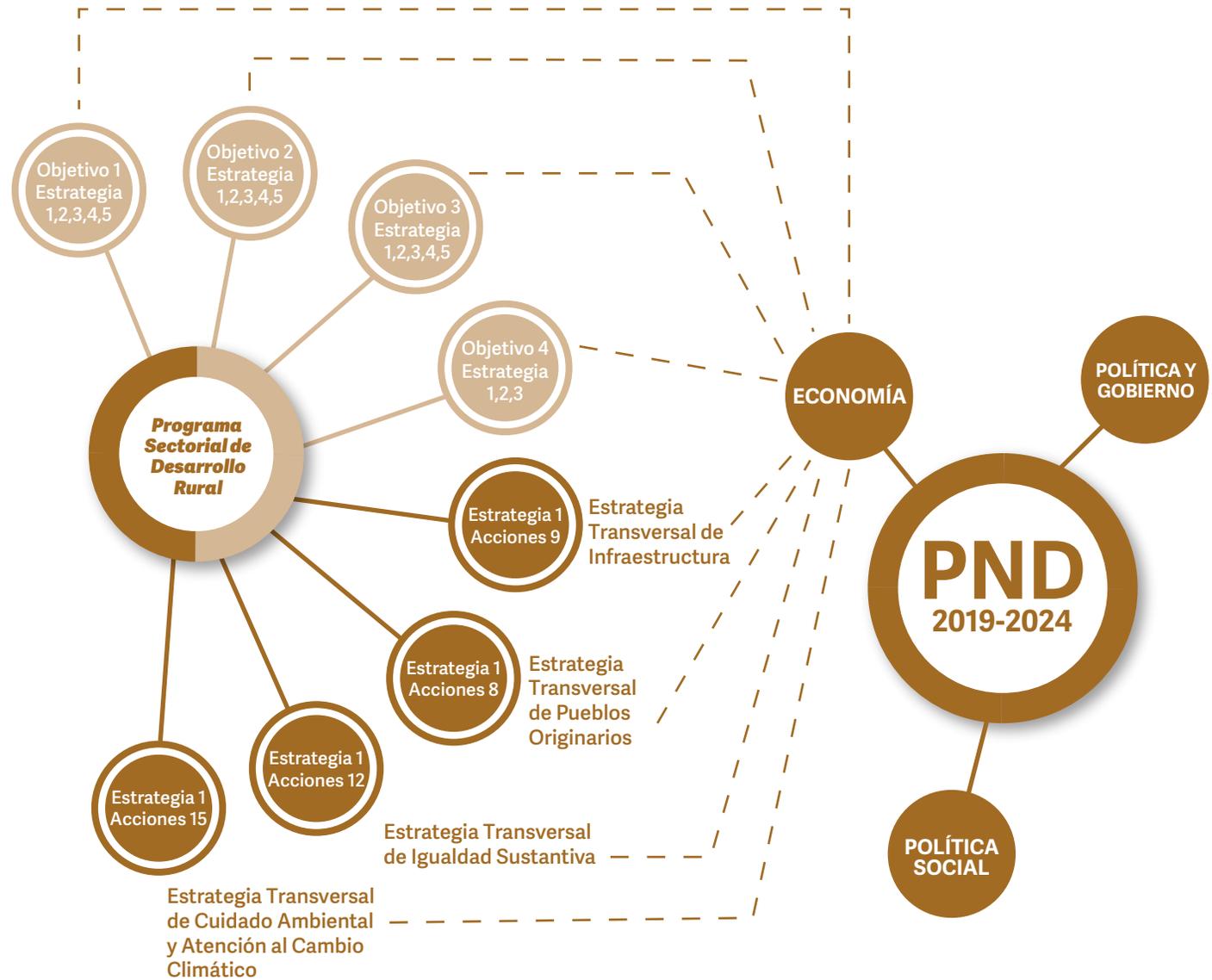
6

Las líneas de acción, indicadores y metas del Programa Sectorial de Desarrollo Rural contribuyen a la visión nacional y estatal, ya que detonan el crecimiento e impulsan la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, y promueve la implementación de proyectos regionales para lograr la autosuficiencia alimentaria y rescate del campo poblano, con equidad, respeto al medio ambiente y una mayor inclusión social.

59

Programa Sectorial
**Desarrollo
Rural**
2019 - 2024

Hacer historia. Hacer futuro.





Contribución a la Agenda 2030

En el Plan Estatal de Desarrollo se prevé que el Programa Sectorial de Desarrollo Rural contribuya al menos con 12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, por lo que la definición de las estrategias, líneas de acción e indicadores, suman el esfuerzo global para contribuir a los objetivos 2, 4, 5, 6, 7, objetivos 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15 y 17, relacionados con la erradicación del hambre agua limpia, energías verdes, crecimiento económico, producción, consumo responsable y prácticas sustentables.



Objetivo 1



- 1 Objetivo
- 5 Estrategias
- 14 Líneas de Acción



Contribución a las 8 metas

ODS	2,8,9,12			
META ODS	2	8	9	12
Estrategia 1	2,3,2,4,2,5			12
Estrategia 2		8,2,8,3		
Estrategia 3				12,4
Estrategia 4				12,2
Estrategia 5			9a	



Objetivo 2



- 1 Objetivo
- 5 Estrategias
- 6 Líneas de Acción



Contribución a 7 metas

ODS	2,8,9,17			
META ODS	2	8	9	17
Estrategia 1	2b,2c			17.11
Estrategia 2	2b,2c			
Estrategia 3	2b,2c			
Estrategia 4		8.3	9.3	
Estrategia 5			9.4,9a	



Objetivo 3



- 1 Objetivo
- 5 Estrategias
- 6 Líneas de Acción



Contribución a las 4 metas

ODS	4,8,9,10			
META ODS	4	8	9	10
Estrategia 1	4.4			
Estrategia 2		8.3		
Estrategia 3	4.4			
Estrategia 4				10.2
Estrategia 5			9b	



Objetivo 4



- 1 Objetivo
- 3 Estrategias
- 3 Líneas de Acción



Contribución a las 8 metas

ODS	5,8,10		
META ODS	5	8	10
Estrategia 1			10.2
Estrategia 2	5a	8.10	
Estrategia 3		8.10	



Estrategia Transversal de Infraestructura



- 1 Estrategias
- 9 Líneas de Acción



Contribución a las 7 metas

ODS	6,8,9		
META ODS	2	8	9
Estrategia 1	6.4,6.5,6a,6b	8.2	9.1, 9.3



Estrategia Transversal de Pueblos Originarios



Estrategias



Líneas de Acción



Contribución a las 5 metas

ODS	4,8,10		
META ODS	4	8	10
Estrategia 1	4,3,4,5	8,3	10,2,10,3



Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva



- 1 Estrategias
- 12 Líneas de Acción



Contribución a las 8 metas

ODS	4,5,8,10			
META ODS	4	5	8	10
Estrategia 1	4.3,4.5	5.1,5a	8.3,8.10	10.2,10.3



Estrategia Transversal de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático



- 1 Estrategias
- 15 Líneas de Acción



Contribución a las 9 metas

ODS	6,7,8,12,13,15					
META ODS	6	7	8	12	13	15
Estrategia 1	6a	7.2	8.4	12.2,12.5	13.1,13.2,13.3	15.5

Temáticas del Programa



8

El Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2019-2024, incluye 4 objetivos, 22 estrategias y 73 líneas de acción, con temas de Productividad del Sector Agropecuario, Mercado y comercialización, Gestión del Conocimiento y Desarrollo de Capacidades, y Financiamiento Rural. Los temas de atención transversal con otras dependencias abordan temas de Infraestructura Agropecuaria, Inclusión de Pueblos Originarios, Mujeres y Grupos Vulnerables en el Desarrollo, y Adaptación al Cambio Climático. Estos objetivos, estrategias y líneas de acción permitirán la recuperación del campo poblano y contribuyen al Plan Nacional, Plan Estatal y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Productividad del sector agropecuario

OBJETIVO 1

Impulsar las cadenas productivas agrícolas, pecuarias, acuícolas y apícolas para fortalecer la productividad.



ESTRATEGIA 1

Fortalecer los sistemas productivos regionales para avanzar en la seguridad alimentaria.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.3, 2.4

1. Implementar proyectos con impacto en cadenas productivas y/o regiones específicas estratégicas.

2.3, 2.4

2. Impulsar cadenas de alta inclusión social como son maíz y café entre otras.

2.3, 2.4, 2.5

3. Aprovechar e impulsar la producción y comercialización de las cadenas con denominaciones de origen poblano como la vainilla y el mezcal a fin de fortalecer las regiones determinadas.

2.3, 2.4

4. Afianzar e impulsar las cadenas agrícolas, pecuarias, acuícolas y apícolas en la entidad.

2.4, 2.5

5. Promover el rescate, consumo, conservación, mejoramiento o la investigación sobre maíces nativos, especies endémicas y de alto valor del Estado de Puebla.

ESTRATEGIA 2

Impulsar la tecnificación y el equipamiento productivo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

8.3

1. Fomentar la tecnificación de las principales cadenas productivas.

8.2, 8.3

2. Promover y apoyar la tecnificación de riego con énfasis en tecnologías que efficienten y optimicen el consumo y aprovechamiento del agua.

8.3

3. Impulsar y apoyar el equipamiento de las unidades productivas.

ESTRATEGIA 3

Facilitar el acceso a insumos productivos.

LÍNEA DE ACCIÓN

12.4

1. Facilitar el acceso a paquetes tecnológicos convencionales y orgánicos por cadenas productivas regionales agrícolas, pecuarias, acuícolas y apícolas.

ESTRATEGIA 4

Fortalecer la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios, acuícolas y apícolas.

LÍNEA DE ACCIÓN

12.2

1. Conformación de protocolos o lineamientos de prevención (manejo integrado) de enfermedades y/o plagas.

12.2

2. Fortalecer la implementación de Campañas Fitozoosanitarias y Acuícolas de interés Estatal con un manejo integral.



12.2

3. Promover la certificación y reconocimiento de las Unidades de Producción en Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias y Acuícolas.

ESTRATEGIA 5

Implementar mecanismos de innovación y reconversión productiva.

LÍNEAS DE ACCIÓN

9a

1. Apoyar la reconversión a cultivos de alto valor como: agave, aguacate, vainilla, tejocote, pitahaya, berries, manzana, entre otros.

9a

2. Promover e impulsar la reconversión productiva convencional y/o agroecológica orientada a las cadenas de mayor rentabilidad por región.

Mercado y comercialización

OBJETIVO 2

Fortalecer canales de comercialización que propicien la integración de cadenas de valor estratégico.



ESTRATEGIA 1

Impulsar el comercio regional, nacional e internacional de los productos del campo poblano.

LÍNEA DE ACCIÓN

2b, 2c 17.11

1. Promover, realizar o participar en foros, expos, ferias, congresos u otros medios relativos a la comercialización de lo que Puebla produce.

ESTRATEGIA 2

Impulsar la calidad de los productos y servicios del campo poblano.

LÍNEA DE ACCIÓN

2b, 2c

1. Impulsar la identidad comercial de los agroproductos para mejorar la calidad y los servicios y facilitar su inserción a los mercados.

ESTRATEGIA 3

Promover el posicionamiento de los productos del campo poblano en los diferentes mercados.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2b, 2c

1. Impulsar y promover la diversificación de los canales de comercialización.

2b, 2c

2. Difundir los productos del campo poblano.

ESTRATEGIA 4

Fortalecer la utilización de subsidios para el desarrollo del campo poblano.

LÍNEA DE ACCIÓN

8.3 9.3

1. Aplicar subsidios con un enfoque hacia pequeños productores, priorizando la postcosecha.



ESTRATEGIA 5

Promover la creación de esquemas agrologísticos en el interior del Estado.

LÍNEA DE ACCIÓN

9.4, 9a

1. Identificar y en su caso promover, en coordinación con otras dependencias del gobierno las necesidades en materia agrologística.

Gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades



OBJETIVO 3

Fortalecer la gestión de conocimiento en el desarrollo rural para el mejoramiento de capacidades.

ESTRATEGIA 1

Impulsar el desarrollo de las capacidades en el medio rural.

LÍNEA DE ACCIÓN

4.4

1. Fortalecer las capacidades de las y los productores mediante la transferencia de tecnología o acompañamiento técnico.

ESTRATEGIA 2

Desarrollar modelos regionales replicables.

LÍNEA DE ACCIÓN

8.3

1. Identificar y promover proyectos regionales de carácter estratégico e integral.

ESTRATEGIA 3

Promover los saberes locales.

LÍNEA DE ACCIÓN

4.4

1. Identificar, promover, propiciar y facilitar el intercambio de experiencias y saberes locales.

ESTRATEGIA 4

Impulsar esquemas de transferencia de conocimiento.

LÍNEA DE ACCIÓN

10.2

1. Impulsar acciones de innovación y/o intercambio o adopción de conocimientos en el campo poblano.

ESTRATEGIA 5

Impulsar mecanismos de innovación rural.

LÍNEAS DE ACCIÓN

9b

1. Contribuir a la adopción y uso de plataformas digitales en el medio rural poblano.

9b

2. Implementar un Registro Único Agropecuario del Estado de Puebla.



Financiamiento rural

OBJETIVO 4

Impulsar la capitalización del campo a fin de transitar hacia un desarrollo rural sostenible.



ESTRATEGIA 1



Promover la educación financiera en el medio rural.

LÍNEA DE ACCIÓN

10.2



1. Promover, realizar o participar en actividades para el desarrollo de capacidades en temas de educación financiera en el medio rural.

ESTRATEGIA 2



Fortalecer los mecanismos de acceso al financiamiento.

LÍNEA DE ACCIÓN

5a



1. Facilitar el acceso a financiamiento para las y los productores rurales.

ESTRATEGIA 3



Fortalecer esquemas para el aseguramiento y la reducción de riesgos.

LÍNEA DE ACCIÓN

8.1



1. Realizar acciones preventivas de riesgos asociados al cambio climático en el medio rural.

Infraestructura agropecuaria

Estrategia Transversal de Infraestructura



Fortalecer la infraestructura y tecnología en el campo poblano para el desarrollo productivo en las regiones del Estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.4, 6.5, 6a, 6b



8.2



9.1, 9.3



1. Impulsar infraestructura hídrica para su aprovechamiento productivo.

6.4, 6.5, 6a, 6b



8.2



9.1, 9.3



2. Implementar obras o acciones para el aprovechamiento hídrico en el sector agropecuario.

8.2



9.1, 9.3



3. Mejorar las vías de comunicación y los sistemas de transportes, que propicien el intercambio eficiente de los productos y servicios derivados del campo.

8.2



9.1, 9.3



4. Apoyar la realización de caminos saca-cosecha en el medio rural.

8.2



9.1, 9.3



5. Gestionar infraestructura de comunicación y/o transporte en el medio rural.

8.2



9.1, 9.3



6. Impulsar nodos de desarrollo regional.

8.2



9.1, 9.3



7. Impulsar proyectos estratégicos regionales que incidan en el desarrollo productivo, comercial o de transformación.



8.2 **9.1, 9.3**

8. Desarrollar infraestructura y equipamiento de abasto y comercio.

8.2 **9.1, 9.3**

9. Impulsar, proponer y promover proyectos en infraestructura, equipamiento de abasto y comercio para productos del campo poblano.

Inclusión de Pueblos Originarios

Estrategia Transversal de Pueblos Originarios



Instrumentar mecanismos que fortalezcan la participación de los pueblos indígenas en las actividades productivas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.3, 4.5 **8.3** **10.2, 10.3**

1. Generar esquemas de organización productiva para impulsar un desarrollo con identidad.

4.3, 4.5 **8.3** **10.2, 10.3**

2. Impulsar proyectos con perspectiva de género e inclusión, enfocados a municipios reconocidos con población indígena en el campo poblano.

4.3 **8.3** **10.2, 10.3**

3. Impulsar la creación de agronegocios y comercialización en los pueblos indígenas.

4.3 **8.3** **10.2, 10.3**

4. Impulsar la participación indígena en eventos y acciones que propicien la creación de agronegocios, la comercialización de sus productos y la identidad comercial.

4.3 **8.3** **10.2, 10.3**

5. Propiciar iniciativas de emprendimiento productivo con la población indígena en el sector primario prioritariamente con mujeres y jóvenes.

4.3 **8.3** **10.2, 10.3**

6. Apoyar o asesorar a las y los productores indígenas, preferentemente mujeres y jóvenes en emprendimientos de producción, transformación y/o comercialización.

4.3 **8.3** **10.2, 10.3**

7. Fortalecer el conocimiento de las técnicas productivas indígenas para mantener la identidad a sus productos.

4.3 **8.3** **10.2, 10.3**

8. Promover, realizar o participar en foros, expos, ferias, congresos u otros medios relativos que propicien la innovación productiva y el intercambio de conocimientos, propiciando la participación de grupos indígenas.

Mujeres y grupos vulnerables en el desarrollo rural

Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva.



Fortalecer la participación y liderazgo de las mujeres rurales e indígenas para reducir las brechas de género en el campo poblano desde la interseccionalidad.



LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1, 5a **10.2, 10.3**

1. Consolidar mecanismos que brinden a las mujeres acceso a la tierra en el medio rural.

5.1, 5a **10.2, 10.3**

2. Facilitar el acceso de las mujeres y población indígena del campo poblano, a los bienes y servicios para el desarrollo rural.

4.3, 4.5

3. Promover los conocimientos, prácticas culturales y tradicionales de mujeres rurales e indígenas.

4.3, 4.5

4. Identificar, promover y facilitar el intercambio de experiencias y saberes locales, propiciando la participación de mujeres rurales y población indígena.

4.3, 4.5 **5a** **8.3, 8.10** **10.2, 10.3**

5. Promover el bienestar social en el campo poblano de mujeres y grupos vulnerables.

5a **8.3, 8.10** **10.2, 10.3**

6. Impulsar acciones o proyectos incluyentes con perspectiva de género.

5a **8.3, 8.10** **10.2, 10.3**

7. Desarrollar mecanismos afirmativos que garanticen el acceso de las mujeres a recursos.

5a **8.3, 8.10** **10.2, 10.3**

8. Facilitar y priorizar el acceso de las mujeres a los bienes y servicios para el desarrollo rural.

4.3, 4.5 **10.2**

9. Desarrollar conocimiento que permita mejorar la perspectiva de género en el campo poblano.

4.3, 4.5 **10.2**

10. Colaborar con la Secretaría de Igualdad Sustantiva en acciones de sensibilización de perspectiva de género en el medio rural.

5a **10.2**

11. Impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el campo poblano.

5a **10.2**

12. Colaborar con la Secretaría de Igualdad Sustantiva en acciones que impulsen la participación y toma de decisiones en el medio rural.

Adaptación al cambio climático

Estrategia Transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático.



Promover mecanismos de adaptación en el medio rural para mitigar los impactos negativos del cambio climático y de la contaminación ambiental.

LÍNEAS DE ACCIÓN

12.2 **13.1, 13.2, 13.3**

1. Promover buenas prácticas de prevención para atender los efectos del cambio climático.

12.2 **13.2, 13.3**

2. Promover o difundir el uso y aplicación tanto de prácticas, como de tecnologías sustentables y sostenibles.



7.2 **12.2** **13.2, 13.3**

3. Promover el uso de tecnologías innovadoras para hacer eficiente el desarrollo productivo en el medio rural.

7.2 **12.2, 12.5** **13.2, 13.3**

4. Proponer e impulsar el uso de tecnologías innovadoras agrícolas, pecuarias, acuícolas y apícolas con participación de las mujeres y población indígena.

12.2, 12.5 **13.2, 13.3** **15.5**

5. Impulsar el desarrollo de tecnologías para la adaptación de las especies forestales y agropecuarias al cambio climático.

12.2 **13.2, 13.3**

6. Impulsar vinculaciones con instituciones de investigación, educación u organizaciones de la sociedad civil para apoyar iniciativas de reconversión productiva.

8.4 **12.2** **13.2, 13.3**

7. Impulsar la producción de manera sostenible para mitigar el cambio climático.

8.4 **12.2** **13.2, 13.3**

8. Promover prácticas de conservación y asociación de cultivos.

12.2 **13.2, 13.3** **15.5**

9. Promover la reducción de uso de agroquímicos y manejo responsable de envases y residuos.

8.4 **12.2** **13.2, 13.3** **15.5**

10. Impulsar el ordenamiento territorial para la gestión sostenible.

12.2 **13.2**

11. Colaborar con la Secretaría del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, en la definición de los tipos de apoyo permitidos en el ordenamiento territorial.

6b **12.2** **13.2, 13.3**

12. Promover el manejo sostenible del suelo y agua con identidad.

6b **8.4** **12.2** **13.2**

13. Incentivar la implementación de obras de conservación de suelo y uso eficiente del agua.

12.2 **13.2** **15.5**

14. Preservar los servicios ecosistémicos y medios de vida en el campo poblano.

7.2 **12.2** **13.2, 13.3** **15.5**

15. Coadyuvar a la sustentabilidad o incremento de acciones ambientales, principalmente en las zonas de amortiguamiento.



Indicadores y Metas

9

El Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2019-2024 contribuye a los indicadores estratégicos previstos en el Plan estatal de Desarrollo incluyendo indicadores específicos sustentados en objetivos, estrategias y líneas de acción monitoreables, adecuadas y alcanzables. Éstos indicadores permitirán medir el incremento en la aportación al PIB estatal, el valor de la producción agropecuaria, entre otros. De conformidad con lo previsto en el PED se incorporan indicadores que permiten dar seguimiento a la igualdad de género y atención de pueblos indígenas en forma transversal.



INDICADOR DEL PED Valor de la producción Agropecuaria



Descripción: Indica el monto monetario a precios corrientes de los productos generados en la actividad agropecuaria.

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Periodicidad: Anual.

Desagregación: Estatal/Regional.

Unidad de Medida: Millones de pesos.

Línea Base 2018: 59, 628.35

Meta 2024: 77, 864.61

INDICADOR SECTORIAL Variación del Valor de la producción Agrícola



Descripción: Mide el valor total de la producción agrícola en el año con referencia al valor total de la producción agrícola del año anterior.

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Periodicidad: Anual.

Desagregación: Estatal/Regional.

Unidad de Medida: Millones de pesos.

Línea Base 2018: 18,776.45

Meta 2024: 26,378.13

Variación del Valor de la producción Pecuaria



Descripción: Mide el valor total de la producción pecuaria en el año con referencia al valor total de la producción pecuaria del año anterior.

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Periodicidad: Anual.

Desagregación: Estatal/Regional.

Unidad de Medida: Millones de pesos.

Línea Base 2018: 27,929.11

Meta 2024: 37,707.66

Variación del Valor de la producción Acuícola



Descripción: Mide el valor de la producción acuícola en el año con referencia al valor total de la producción acuícola del año anterior.



Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Periodicidad: Anual.

Desagregación: Estatal/Regional.

Unidad de Medida: Millones de pesos.

Línea Base 2018: 247.70

Meta 2024: 390.63

INDICADOR DEL PED PIB real del sector primario



Descripción: Variación del valor total de los bienes y servicios producidos en el sector primario en la entidad en un periodo determinado (libre de duplicaciones), a precios de 2013.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto Estatal.

Periodicidad: Anual.

Desagregación: Estatal.

Unidad de Medida: Millones de pesos.

Línea Base 2017: 24,159.68

Meta 2024: 27,461.13

INDICADOR SECTORIAL Incremento de la aportación del PIB real del sector primario con respecto al PIB estatal



Descripción: Contabiliza el incremento promedio del valor real del PIB del sector primario respecto del total de la entidad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto Estatal. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal.

Periodicidad: Anual.

Desagregación: Nacional/Estatal.

Unidad de Medida: Millones de pesos.

Línea Base 2018: 24,556

Meta 2024: 26,855

INDICADOR DEL PED Porcentaje de mujeres ocupadas en el sector primario respecto al total ocupado en el sector.



Descripción: Indica el porcentaje de mujeres ocupadas en el sector primario, como proporción del total de personas ocupadas en el sector primario.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Periodicidad: Anual.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Línea Base 2015: 19.25

Meta 2024: 29.26



INDICADOR SECTORIAL Porcentaje de mujeres del sector Rural atendidas



Descripción: Estima la variación porcentual de las mujeres apoyadas en el año con referencia al total de mujeres apoyadas el año anterior.

Fuente: Programas del Gobierno del estado de Puebla.

Periodicidad: Anual.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Línea Base 2018: 26.00

Meta 2024: 32.57

Porcentaje de mujeres indígenas del sector rural atendidas



Descripción: Variación del valor total de los bienes y servicios producidos en el sector primario en la entidad en un periodo determinado (libre de duplicaciones), a precios de 2013.

Fuente: Programas del Gobierno del estado de Puebla.

Periodicidad: Anual.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Línea Base 2018: 10.00

Meta 2024: 11.81



Anexos

10



A. Participación Ciudadana

Como lo mandata la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, los programas derivados del PED, deben incluir como característica fundamental elementos de participación ciudadana, incorporando a las organizaciones de la sociedad civil, la iniciativa privada, el sector social, el sector académico, los pueblos indígenas y la ciudadanía en general, de tal manera que favorezca un acercamiento con la población, y permita conocer su sentir y sus demandas primordiales. Esto permite legitimar la ruta de acción a seguir durante la administración, además de generar un esquema de corresponsabilidad social orientado a identificar las necesidades, problemáticas y propuestas para atender la problemática del campo poblano desde su propia perspectiva y realidad regional de la situación del campo.

Con el propósito de incluir una mayor participación de la sociedad, el proceso de participación para la construcción del Programa Sectorial de Desarrollo Rural, incluye un conjunto de acciones que se describen:

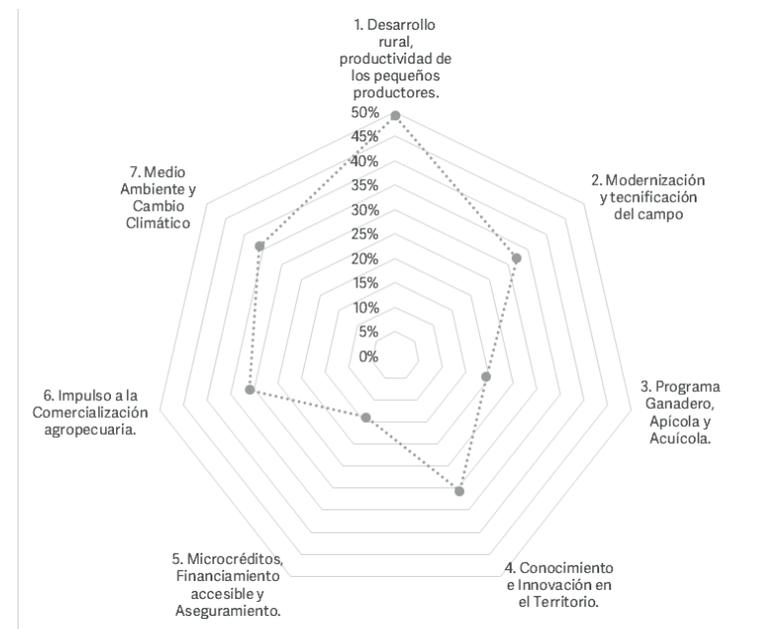
a1) 22 Foros de participación ciudadana.

Se retomó la información recabada y procesada de 22 foros regionales de participación ciudadana realizados en las Regiones del Estado, donde se tuvo la participación activa de 165 municipios representados, con un total de 1,506 asistentes, de los cuales 393 fueron mujeres y 1,113 hombres; así como técnicos extensionistas, instituciones de educación, investigación, dependencias gubernamentales estatales y federales, Directores de Desarrollo Municipal, Presidentes municipales, entre otros. Se recopiló y sistematizó la información de la problemática planteada por cada asistente agrupándola en los siguientes temas:

- Tema 1.- Desarrollo rural y productividad de las y los productores;
- Tema 2.- Modernización y tecnificación del campo;
- Tema 3 – Programa ganadero, apícola y acuícola;
- Tema 4.- Conocimiento e innovación en el territorio;
- Tema 5.- Microcréditos, financiamiento accesible y aseguramiento;
- Tema 6.- Impulso a la comercialización agropecuaria; y
- Tema 7 - Medio ambiente y cambio climático.

A nivel estatal, de acuerdo con la frecuencia de mención reportada por los asistentes a los foros realizados, el tema prioritario fue Desarrollo Rural y Productividad de los Productores (49%), seguida del tema de Medio Ambiente y Cambio Climático (36%) y en tercer término Modernización y Tecnificación del Campo (32%).

Gráfica. Temas propuestos en Foros Regionales, consolidado estatal 2019.



Fuente: Elaboración propia con base en participantes en Foros Regionales de Participación ciudadana, consolidado Estatal, 2019.



a2) Jornada de atención ciudadana.

Mediante las jornadas de atención ciudadana, se logró un acercamiento a las y los productores de las diferentes regiones del estado, donde de viva voz manifestaron a las autoridades del gobierno del estado, la problemática que enfrentan en los procesos y unidades de producción.

En las 22 jornadas de atención ciudadana, efectuadas en diferentes localidades del interior del estado, en el periodo agosto-diciembre 2019, concurrieron 3 mil 152 productores, se recabaron mil 246 peticiones de productoras y productores del medio rural, expresando su problemática y apoyos requeridos, de las cuales 26.2% fueron solicitudes de mujeres y 73.8% de hombres; de las peticiones recabadas 65.8% corresponde a temas agrícolas, 23.5% a temas pecuarios y 10.7% a temas no agropecuarios.

a3) Propuestas de Profesionales del Campo Poblano

Como parte del proceso de participación ciudadana, se incorporaron un conjunto de 11 propuestas realizadas por Profesionales del Campo, donde se aborda la problemática, objetivos y líneas de acción para rescatar el campo poblano. Los temas propuestos son los siguientes:

- 1.- Apalancamiento Financiero para la Productividad.
- 2.- Certeza Patrimonial (tenencia de la tierra y derecho de agua).
- 3.- Investigación y Transferencia de Tecnología e Innovación Agrícola.
- 4.- Mecanización y Mejora del Proceso de la Competitividad.
- 5.- Sanidad, Calidad e Inocuidad para el Acceso a Mercados.
- 6.- Uso eficiente del Suelo y Agua para el Incremento de la Productividad.
- 7.- Ganadería y Apicultura.
- 8.- Acuacultura.
- 9.- Desarrollo de Capacidades y Habilidades en el Sector Rural (Extensionismo).

10.- Producción Empresarial.

11.- Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Principales propuestas

1.- Apalancamiento Financiero para la Productividad.

- Hacer accesible el crédito a las y los pequeños y medianos productores del sector primario.
- Fortalecer la formación financiera para el manejo del riesgo, asistencia técnica e integración a cadenas de valor.
- Desarrollar programas de acceso al financiamiento de mediano y largo plazo para las y los productores.
- Difusión clara y permanente de los componentes de cada uno de los programas manejados para el financiamiento del sector primario.

2.- Certeza Patrimonial (tenencia de la tierra y derecho de agua).

- Generar mecanismos que propicien el acceso a programas institucionales a las y los productores.
- Impulsar un programa de regularización y asesoramiento desde el gobierno del estado, con la finalidad de que las y los productores poblanos puedan realizar de manera efectiva las gestiones ante las dependencias correspondientes, con el fin de que exista certeza jurídica a través de un documento que les garantice la titularidad de sus parcelas, en todos los sujetos agrarios, tanto en el régimen ejidal, como en el comunal y la propiedad privada.
- Proyectar, presupuestar y ejecutar, la obra pública requerida, en materia de infraestructura hídrica; además de realizar sugerencias a los municipios y organismos operadores con la finalidad de desarrollar programas de orientación para la preservación, aprovechamiento y calidad del agua, concientizando y fomentando el hábito del cuidado y uso racional del agua, dado que la agricultura consume el 77% del total.



3.- Investigación y Transferencia de Tecnología e Innovación Agrícola.

- Transferir y aplicar tecnología existente necesaria para incrementar la productividad agrícola a través de los proyectos sectoriales (cereales, leguminosas, café, maíces criollos, ganadería, acuacultura, recursos hídricos, plantaciones forestales y jornaleros agrícolas, etc.).
- Impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación agrícola para incrementar la productividad de manera sostenible.

4.- Mecanización y Mejora del Proceso de la Competitividad.

- Mejorar la capacidad de la agricultura mediante la mecanización de los procesos productivos, de transformación y distribución para alcanzar la competitividad del sector agrícola.
- Impulsar mediante la aplicación de esquemas financieros la mecanización de los procesos productivos.
- Integrar cadenas de valor que permitan a las y los productores fomentar la competitividad en el mercado, mediante la adopción de sistemas mecanizados.

5.- Sanidad, Calidad e Inocuidad para el Acceso a Mercados.

- Desarrollar una plataforma con conocimientos en las áreas agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y apícola que asesore a las y los productores sobre las mejores técnicas de producción para generar productos de alta calidad.
- Establecer vínculos de las y los productores con las instituciones de investigación.
- Capacitar a las y los productores sobre las normas de producción nacionales e internacionales.
- Impulsar buenas prácticas agrícolas y pecuarias que contribuyan a generar un campo competitivo.

6.- Uso eficiente del Suelo y Agua para el Incremento de la Productividad.

- Tecnificar la infraestructura existente en las unidades de riego a través de cambio en equipos de bombeo por los adecuados, con base a las condiciones reales de cada unidad.
- Realizar obras de captación y recarga de acuíferos en cuencas sobreexplotadas (Valle de Tecamachalco, cuenca río Atoyac y presa de Valsequillo).
- Promover que cada productora y productor beneficiario se comprometa a realizar obras y acciones de conservación de los recursos naturales y manejo sostenible.

7.- Ganadería y Apicultura.

- Identificar las ventajas de cada región de la entidad para implementar programas de fomento productivo, que mejoren la competitividad del sector y coadyuven al mejoramiento de la situación económica de las y los productores, a través del fortalecimiento de la cadena de producción y comercialización pecuaria y apícola de manera regional.

8.- Acuacultura.

- Realizar un diagnóstico general de la situación real de las unidades de producción acuícola, para definir la forma de atención.
- Crear la vinculación entre las dependencias federales y estatales que regulan al sector, de tal manera que se ordene la actividad de forma que no afecte el patrimonio del productor, y las obligaciones y compromisos estén acorde a la realidad de la economía generada por la actividad acuícola y permita detonar el crecimiento económico de sus empresas.

9.- Desarrollo de Capacidades y Habilidades en el Sector Rural (Extensionismo).

- Desarrollar un programa de extensionismo estatal para garantizar la permanencia del servicio a lo largo de cada etapa de la cadena productiva y sin interrupciones por cierres de ejercicios.



- Promover el trabajo de equipos multidisciplinarios para cubrir las demandas de capacitación de las y los productores, así como seguimiento técnico especializado.

10.- Producción Empresarial.

- Reconocer las habilidades y las capacidades de las unidades de producción empresarial con el fin de iniciar una estructura de organización.
- Establecer un proceso de capacitación y de acreditación antes de recibir cualquier apoyo para proyectos productivos.
- Desarrollar un esquema de planeación de producto, análisis de mercado y desarrollo organizativo.

11.- Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Desarrollar una estrategia estatal para aprovechar los recursos naturales, sin afectar el funcionamiento de los bosques, asegurar la autosuficiencia hídrica y fomentar las ecotecnias para el manejo integral del agua y los recursos naturales del estado de Puebla.
- Desarrollar en las localidades, asociaciones que les permita utilizar los recursos naturales por medio de actividades como el turismo ecológico y de naturaleza.
- Programas de concientización sobre el cuidado del ambiente y el fomento de la conservación de los recursos naturales existentes en las regiones del estado de Puebla.

a4) Foros especiales realizados con productores apícolas.

- Se realizaron dos foros con productores apícolas del Estado de Puebla, uno el 24 de enero y el segundo foro realizado el 14 de febrero del 2020. El total de participantes de ambos foros fue de 28 asistentes, de los cuales 13 son mujeres, y 15 hombres. Las propuestas fueron las siguientes:

- Se solicitó un acuerdo con el Programa de Sembrando Vida, para la siembra de mezquites y favorecer la producción de miel mantequilla que es muy apreciada y deseada en el mercado.
- Se solicitó apoyo para que se les proporcione azúcar para alimentar a las abejas en épocas que no hay floración.
- Se propuso diseñar un proyecto para la realización de una cuenca mielera, que incluye 13 municipios, módulos apícolas, cajas de colmenas, extractor, y equipo de manejo.
- Se propuso fomentar la venta directa de miel y reducir los intermediarios en la comercialización para vender de forma directa.
- Apoyo para tecnificar el proceso de extracción y envasado.
- Capacitación para transformación y valor agregado de la miel.
- Capacitación para operar como una empresa con registro de marca.
- Reducir las fumigaciones con agroquímicos que matan a las abejas o en su caso utilizar pesticidas menos dañinos.
- Muerte de enjambres debido a uso desmedido de insecticidas en los campos agrícolas y falta de floración.
- Proteger los árboles, principalmente las especies melíferas.
- Apoyos de equipamiento apícola y asesoría para gestión de proyectos.
- Registrarse en padrón de productores apícolas para facilitar los apoyos.
- Proporcionar una identificación como productor apícola poblano.
- Robo de colmenas y de miel.
- Bajo precio de la miel.
- Se requiere permisos y facilidades para la movilización de las abejas entre Puebla y Veracruz.
- Acceder a créditos blandos para financiar la actividad apícola.
- Contar con un centro de acopio para mejorar la comercialización de la miel.



a5) Foros especiales realizados con productores de café.

Con la participación de diferentes expertos entre ellos productores de café, empresas del ramo y técnicos del Programa de Desarrollo Rural Territorial (PRODETER), se realizó un análisis de la problemática del café en el estado, integrando una propuesta de atención a la cafecultura que incluye la atención de las principales regiones cafetaleras. Entre las propuestas se destaca lo siguiente:

1. Promover a través de la coordinación con diferentes dependencias federales, estatales y la iniciativa privada, la renovación de los cafetales, con especies de alto valor en el mercado nacional e internacional.
2. Implementar apoyos de insumos para el manejo agronómico que permita incrementar el volumen y valor de la producción del café.
3. Infraestructura y equipo para mejorar los procesos de beneficiado del café, con énfasis en mejorar la calidad en taza y acceder a mejores precios en el mercado.
4. Promover la imagen y comercialización del café de Puebla, con identidad.
5. Proporcionar asistencia técnica y capacitación a productoras y productores de café que incluya desde la producción y hasta los procesos de calidad en el beneficiado.

a6) Mesa de expertos en producción orgánica.

Se llevó a cabo una mesa de expertos en producción de café, el día 25 de febrero del 2020 con la participación de 22 asistentes, en las que se destaca la participación del Ingeniero Homero Blas Bustamante, el productor orgánico Lucio Méndez Herrera, productores del corporativo todo orgánico, académicos de la Facultad de Ingeniería Agrohidráulica de la BUAP. Se expusieron las siguientes propuestas:

Establecer un proyecto o programa de agricultura orgánica denominada "Puebla orgánico" que incluya lo siguiente:

I. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN

- 1.1. Producción y adquisición de insumos orgánicos.
- 1.2. Programa de análisis de suelos.

II. ORGANIZACIÓN

- 2.1. Diseño e implementación de mecanismos para la elaboración del padrón de productores y actores.
- 2.2. Desarrollo de capacidades para la formulación de proyectos orgánicos.
- 2.3. Integración de las organizaciones en una figura integradora.

III. CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

- 3.1. Programa de capacitación y asistencia técnica sobre procesos de producción y desarrollo de ecotecnias.
- 3.2. Realización de un foro estatal de productores orgánicos.
- 3.3. Difusión de requisitos para la producción y certificación orgánica.
- 3.4. Plan de formación para técnicos sobre producción orgánica, ecotecnias, inspección y certificación por agencias.
- 3.5. Inventario de instituciones vinculadas a la actividad agrícola.
- 3.6. Realización de la Expo Puebla Orgánico.
- 3.7. Participación mediante convenios de colaboración con instituciones de investigación y enseñanza.
- 3.8. Convenios de colaboración con las instituciones de apoyo a la transferencia de tecnología (Fundación Produce, FIRA, otros).

IV. CERTIFICACIÓN

- 4.1. Talleres de intercambio de experiencias con organizaciones que practican la certificación orgánica participativa.
- 4.2. Capacitación a técnicos y productores sobre Sistemas de Control Interno.

V. FINANCIAMIENTO

- 5.1. Programa estatal para financiamiento a la certificación orgánica.



VI. COMERCIALIZACIÓN

- 6.1. Vinculación con la industria hotelera y restaurantera para la comercialización de productos orgánicos.
- 6.2. Fomento del valor agregado y transformación de productos orgánicos.
- 6.3. Promover y ejecutar el registro de marcas y código de barras.
- 6.4. Participación en ferias internacionales.

VII. NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL

- 7.1. Creación y promoción de la ley de fomento a la producción orgánica.
- 7.2. Gestión para mejorar las reglas de operación; lineamientos específicos, formatos, requisitos, apertura de ventanilla y entrega de recursos.
- 7.3. Gestionar esquemas de colaboración con las diferentes instituciones o dependencias relacionadas con la actividad cafetalera.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Ampliar la superficie y número de productores orgánicos en Puebla.
2. Contar con un padrón de productores orgánicos.
3. Contar con organizaciones de productores orgánicos legalmente constituidos.
4. Certificar a productores orgánicos.
5. Capacitar a técnicos en agricultura orgánica.
6. Realizar la Expo Puebla Orgánico.

OTROS TEMAS PROPUESTOS

Los productores orgánicos y expertos académicos de BUAP e Ingeniería Agrohídrica propusieron lo siguiente:

1. Considerar, además de la producción orgánica, la conservación del bosque mesófilo de montaña.
2. Formar a los alumnos desde las Universidades en temas de producción orgánica, como lo está haciendo la carrera de Ingeniería Agrohídrica con producción de lombricomposta.
3. Integrar el conocimiento que actualmente se encuentra disperso y confunde a las y los productores.
4. Incidir en al menos el 15% de la superficie cultivada en el Estado ó al 15% de productoras y productores para lograr un mayor impacto.
5. Hacer de la producción orgánica más que un modo de producción, un estilo de vida.

a7) Mesa de reflexión

La reunión tiene el objetivo de revisar e integrar las líneas de acción coincidentes entre la Secretaría de Desarrollo Rural y las cinco Secretarías del Estado, además del Instituto Poblano de Pueblos Indígenas establecidas en el Eje 2. Recuperación del Campo Poblano del PED 2019-2024:

Secretaría de Desarrollo Rural;
Secretaría de Economía;
Secretaría de Igualdad Sustantiva;
Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial;
Secretaría de Planeación y Finanzas;
Secretaría de Turismo;
Instituto Poblano de Pueblos Indígenas.

Se revisaron las líneas de acción del Programa Sectorial de Desarrollo Rural y se hizo un proceso de reflexión entre las dependencias, de lo cual se destaca lo siguiente:

Se propuso utilizar como centro de acopio y punto de encuentro comercial de gran calado a las instalaciones de Zacatlán y Huauchinango debido su ubicación estratégica.

Considerar una política de apoyo a las y los productores agropecuarios en el manejo de energías limpias e indagar la utilización de bonos de carbono como mecanismo para financiar a grupos vulnerables.



Se mejoró la redacción de las líneas de acción con un lenguaje inclusivo y considerar así la perspectiva de género. De ese modo se acatan dos Normas Oficiales Mexicanas: NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y No Discriminación, y NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.

En temas ambientales se propuso la promoción de la agricultura orgánica por su menor impacto en el medio ambiente y mejorar las obras de infraestructura hidroagrícola en funcionamiento y nuevas.

Se sugirió apoyar en procesos de organización formales e informales a las y los productores rurales e indígenas. Así como asesoría a mujeres rurales y jóvenes de pueblos originarios para acceder a la regularización de sus propiedades. Así como asistencia técnica y capacitación para desarrollar su producción.

a8) Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano

Se llevó a cabo la instalación y primera sesión del Subcomité Sectorial de Recuperación del campo poblano, el día 10 de febrero del 2020, con la participación de las dependencias que integran dicho Subcomité.

Se presentaron los avances del Programa Sectorial ante los integrantes del Subcomité, se recibió retroalimentación en el sentido de promover mesas de reflexión entre las Dependencias relacionados con el Sector Agropecuario con el fin de generar alianzas.



B. Diagnóstico Introducción y Generalidades del Sector Agropecuario en Puebla.

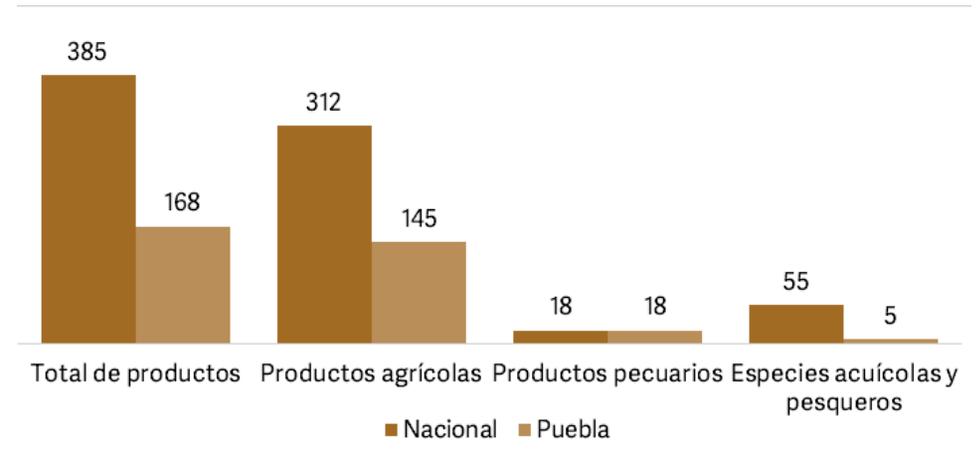
El sector primario es una rama de la economía que contiene las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, apicultura, acuicultura y silvicultura, las cuales generan productos para consumo final, o bien destinados a su utilización como insumos para su transformación. El sector primario de la entidad contribuye con el 4.3% del Producto Interno Bruto (PIB) estatal con 23 mil 906 millones de pesos. Sin embargo, dicho porcentaje lo aporta el 22.6% de la población económicamente activa (PEA) del sector rural de Puebla, esta disparidad (PIB/PEA) explica la deficiente productividad del campo poblano.

Según datos del INEGI 2015, la población en la entidad, supera los 6.1 millones de personas, de las cuales 28.2% habitan en el medio rural, 5 puntos arriba del promedio nacional (23.2%), en 7 mil 654 localidades rurales de un total de 8 mil 47 en la entidad, lo que representa el 95% de localidades rurales en el Estado. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO 2010), el 18% de estas localidades son de muy alta marginación.

De acuerdo con cifras del SIAP, 2018, el Valor de la Producción Agropecuaria del estado de Puebla es de 46,953.26 millones de pesos, con una superficie de 917,275 hectáreas sembradas. De esta superficie, 755,387 hectáreas son de temporal, cifra que representa el 82.35% y un total de 161,888 hectáreas de riego, cifra que representa el 17.65% de la superficie total sembrada en el Estado.

En Puebla se generan 168 productos agropecuarios de los 385 que se producen en el país. En relación a las categorías de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros en el año 2018, Puebla produce 18 productos pecuarios de los 18 que se producen a nivel nacional, seguidos por los agrícolas con 145 de los 312 que tiene el país, y 5 de 55 especies acuícolas y pesqueras habidas en México. **(véase la gráfica 1).**

Gráfica 1. Número de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros 2018.



Fuente: Elaborado con datos de SIAP 2018.

En este sentido, Puebla ofrece oportunidades que lo convierten en estratégico para el desarrollo del sector primario nacional, debido entre otras cosas a su diversidad de climas, suelos y regiones hidrológicas, con condiciones para promover una amplia variedad de producción de especies vegetales y animales. Además de ser considerado la puerta del sur sureste y eje logístico hacia la Zona Metropolitana del Valle de México; dispone de una conexión importante con el centro norte y acceso a puertos en el Golfo de México (Veracruz y Tuxpan) y del Pacífico (Acapulco, Guerrero y Lázaro Cárdenas, Michoacán).



Recuperar el campo poblano es un reto que implica orientar los esfuerzos hacia el fortalecimiento de las economías locales con un enfoque de sostenibilidad de los recursos naturales, basado en el potencial y vocación productiva regional.

Producción Agrícola

En la entidad, la superficie sembrada para la actividad agrícola se desarrolla en los ciclos Primavera-Verano en un 74.6%, mientras que el ciclo Otoño-Invierno representa el 5.7%. Los cultivos perennes participan con el 19.7%; mientras que el 99.9% de la agricultura estatal se desarrolla bajo condiciones de cielo abierto o temporal, y 0.1% utilizando módulos de agricultura protegida.

El valor de la producción agrícola en el Estado de Puebla según SIAP (2018), fue de 18 mil 776 millones de pesos, en 896 mil 76 hectáreas cosechadas de las 917 mil 275 sembradas. Los cultivos a los que más superficie se dedica son: maíz grano, café cereza, frijol, cebada grano y naranja; los que mejor precio les ofrecen a los productores son chile seco, cereza, piñón, vainilla y jamaica y finalmente, los que más contribuyen a la generación de valor de la producción son maíz grano, caña de azúcar, papa, tomate rojo (jitomate) y café cereza con 32% del total de la entidad.

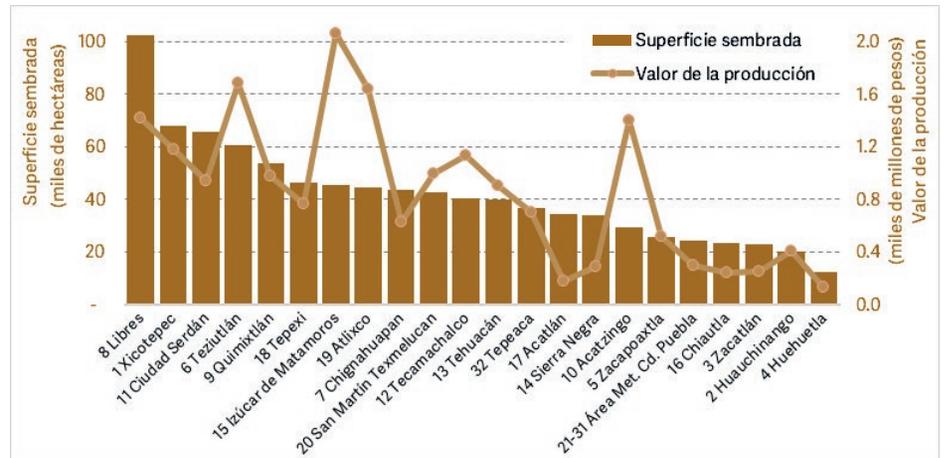
Con base en información del SIAP del año 2008 a la fecha, se ha logrado constatar que la tendencia en la superficie agrícola va a la baja, ya que al 2018 solo se han sembrado 917 mil 275 hectáreas de las 961 mil 463 establecidas en el 2008, lo que representa una diferencia de 44 mil 118 hectáreas.

En el contexto regional se destacan, por su superficie total sembrada, las regiones de Libres, Xicotepec, Ciudad Serdán, Teziutlán y Quimixtlán, quienes en total suman 350 mil 502

hectáreas, que representan 38% de la superficie total sembrada de la entidad.

El valor de la producción por orden de contribución lo lideran las regiones de Izúcar de Matamoros, Teziutlán, Atlixco, Libres y Acatzingo, que aportan 44% del total en el Estado; en contraste, las regiones con menor aportación fueron Huehuetla, Acatlán y Chiantla, quienes en conjunto aportaron 2.9%.

Gráfica 2. Superficie sembrada y valor de la producción por región 2018.



Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2018.

Con la nueva regionalización, el Estado cuenta con 32 regiones en las que se cultivan 145 productos agrícolas, que generan un valor de la producción de 18 mil 776 millones de pesos en una superficie sembrada de 917 mil 275 hectáreas (véase la gráfica 2).



Se considera que, de las 145 cadenas presentes en el Estado, 36 destacan por la superficie sembrada, el valor de la producción que generan, el mayor precio medio rural y/o la oportunidad de mercado que ofrece **(véase la tabla 1).**

Tabla 1. Cultivos por importancia 2018.

No.	Por superficie sembrada (hectáreas)	Por precio medio rural (pesos por tonelada)	Por valor de la producción (millones de pesos)			
1	Maíz grano	515,542	Chile seco	120,128	Maíz grano	3,877
2	Café cereza	69,789	Cereza	69,736	Caña de azúcar	1,574
3	Frijol	48,603	Piñón	67,393	Papa	1,352
4	Cebada grano	32,758	Vainilla	65,346	Tomate rojo (jitomate)	988
5	Naranja	28,950	Jamaica	37,550	Café cereza	926
6	Sorgo grano	22,779	Calabaza semilla	27,895	Alfalfa verde	771
7	Alfalfa verde	19,283	Frambuesa	27,785	Gladiola (gruesa)	584
8	Caña de azúcar	16,830	Arándano	26,005	Frijol	511
9	Elote	15,463	Zarzamora	25,500	Cebolla	407
10	Haba grano	12,173	Hongos, setas y champiñones	25,200	Naranja	396
11	Avena forrajera en verde	8,159	Ajo	23,236	Tuna	364
12	Manzana	7,943	Jenjibre	23,217	Cebada grano	339
13	Papa	7,187	Menta	22,500	Elote	336
14	Maíz forrajero	7,162	Nuez	21,154	Calabacita	301
15	Cacahuete	6,941	Macadamia	21,094	Sorgo grano	301
16	Tuna	5,428	Fresa	17,541	Tomate verde	287
17	Cebolla	4,668	Uva	17,050	Zanahoria	261
18	Tomate verde	4,548	Chía	16,638	Haba grano	256
19	Mandarina	4,220	Salvia	15,700	Col (repollo)	240
20	Calabacita	4,212	Pitahaya	15,426	Maíz forrajero	234
21	Durazno	3,814	Haba grano	15,025	Cilantro	221
22	Haba verde	3,318	Frijol	13,702	Brócoli	220
23	Cilantro	3,290	Ajonjolí	13,407	Lechuga	220

No.	Por superficie sembrada (hectáreas)	Por precio medio rural (pesos por tonelada)	Por valor de la producción (millones de pesos)			
24	Lechuga	3,171	Litchi	11,959	Plantas de ornato (planta)	191
25	Zanahoria	2,960	Tomillo	11,400	Aguacate	180
26	Aguacate	2,805	Pitaya	11,219	Rosa (gruesa)	175
27	Brócoli	2,772	Chile verde	11,180	Limón	175
28	Limón	2,751	Cacahuete	10,968	Durazno	171
29	Amaranto	2,538	Pimienta	10,295	Chile verde	166
30	Chile verde	2,513	Ajonjolí	10,288	Manzana	162
31	Plátano	2,442	Linaza	10,200	Plátano	136
32	Trigo grano	2,110	Jatropha	9,568	Litchi	122
33	Chicharo	2,097	Berenjena	9,500	Mandarina	112
34	Pera	1,972	Arvejón	8,477	Nochebuena (planta)	106
35	Gladiola (gruesa)	1,803	Granada	8,280	Crisantemo (gruesa)	99
36	Col (repollo)	1,707	Albahaca	7,850	Ajo	97

Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2018.



Tabla 2. Cultivos principales por región 2018.

Región	Cultivo	Superficie sembrada (hectáreas)	Valor de la producción (millones de pesos)
1 Xicotepec	Café cereza	25,801	413.79
	Naranja	23,110	258.20
	Maíz grano	15,032	118.76
2 Huauchinango	Maíz grano	8,749	66.79
	Café cereza	8,529	117.64
	Chile verde	1,107	58.32
3 Zacatlán	Maíz grano	12,296	68.45
	Café cereza	4,770	46.69
	Manzana	1,913	38.13
4 Huehuetla	Café cereza	7,752	108.01
	Maíz grano	4,574	23.70
	Pimienta	28	1.75
5 Zacapoaxtla	Maíz grano	13,934	110.39
	Café cereza	6,439	75.27
	Papa	1,331	247.36
6 Teziutlán	Maíz grano	25,980	228.98
	Café cereza	8,597	121.40
	Naranja	5,476	128.49
7 Chignahuapan	Maíz grano	28,164	137.10
	Cebada grano	7,488	78.80
	Haba grano	1,496	16.52
8 Libres	Maíz grano	58,376	541.95
	Cebada grano	19,442	202.27
	Frijol	7,253	86.59
9 Quimixtlán	Maíz grano	39,100	316.40
	Frijol	3,526	40.56
	Haba grano	2,051	47.71
10 Acatzingo	Maíz grano	10,807	55.38
	Tuna	5,015	351.67
	Frijol	3,613	29.00
11 Ciudad Serdán	Maíz grano	48,182	368.74
	Frijol	5,773	53.68
	Haba grano	1,771	39.98

Región	Cultivo	Superficie sembrada (hectáreas)	Valor de la producción (millones de pesos)
12 Tecamachalco	Maíz grano	22,747	364.53
	Alfalfa verde	6,465	244.33
	Frijol	4,615	53.59
13 Tehuacán	Maíz grano	20,914	170.60
	Elote	9,761	153.55
	Frijol	2,624	23.25
14 Sierra Negra	Maíz grano	23,808	163.34
	Café cereza	6,662	35.77
	Elote	975	14.88
15 Izúcar de Matamoros	Maíz grano	16,142	98.50
	Caña de azúcar	14,076	1,398.92
	Sorgo grano	6,633	82.19
16 Chiautla	Maíz grano	18,026	116.86
	Sorgo grano	3,410	31.60
	Caña de azúcar	643	45.55
17 Acatlán	Maíz grano	29,476	101.20
	Cacahuete	3,745	42.84
	Sorgo grano	1,095	9.15
18 Tepexi	Maíz grano	28,917	125.68
	Frijol	10,538	105.74
	Tomate verde	1,137	79.31
19 Atlixco	Maíz grano	16,414	126.78
	Sorgo grano	8,339	118.85
	Amaranto	2,377	20.03
20 San Martín Texmelucan	Maíz grano	29,649	262.35
	Frijol	1,821	21.68
	Alfalfa verde	1,707	75.73
21-31 Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla	Maíz grano	19,568	123.01
	Frijol	1,671	18.15
	Alfalfa verde	718	30.91
32 Tepeaca	Maíz grano	24,689	187.69
	Frijol	3,145	32.46
	Alfalfa verde	1,792	57.19

Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2018.



Para el caso del maíz grano del 2008 al 2018, se han dejado de sembrar 78 mil 497 hectáreas, el rendimiento promedio se mantiene en el orden de 1.85 toneladas/hectárea y el precio representa un crecimiento de 4% con relación al año inmediato anterior, es decir en el 2017 el precio por tonelada fue de 3 mil 723 pesos y en el 2018 de 3 mil 875 pesos (véase la gráfica 3).

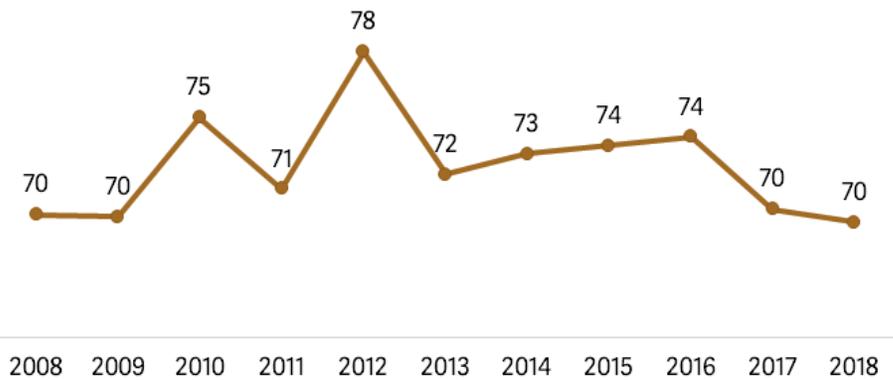
Gráfica 3. Superficie sembrada de maíz grano 2008-2018 (miles de hectáreas).



Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2008-2018.

Para el caso del café cereza, del 2008 al 2018, se registró una reducción en la superficie sembrada de casi 400 hectáreas, el rendimiento promedio bajó de 4.26 a 2.15 toneladas/hectárea en este mismo período, cifra que representa el 50.5%; aunque el precio ha pasado de 4 mil 329 a 6 mil 823 pesos la tonelada. En términos globales, en este período el valor de la producción disminuyó en 368 millones de pesos (véase la gráfica 4).

Gráfica 4. Superficie sembrada de café cereza 2008-2018 (miles de hectáreas).

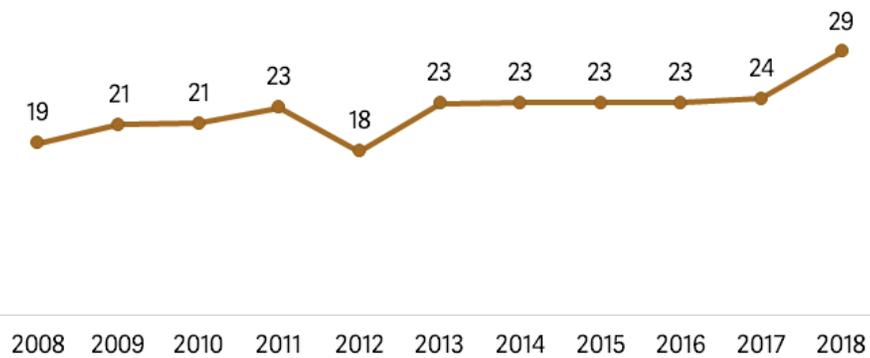


Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2008-2018.



En el caso de los cítricos, especialmente la naranja, la tendencia ha sido de crecimiento en la superficie sembrada, pasando de 18 mil 892 hectáreas en el 2008 a 28 mil 950 hectáreas en el 2018; el rendimiento promedio fue de 11.6 toneladas/hectárea y el valor de la producción en el 2018, fue de 396 millones 463 mil pesos (véase la gráfica 5).

Gráfica 5. Superficie sembrada de naranja 2008-2018 (miles de hectáreas).

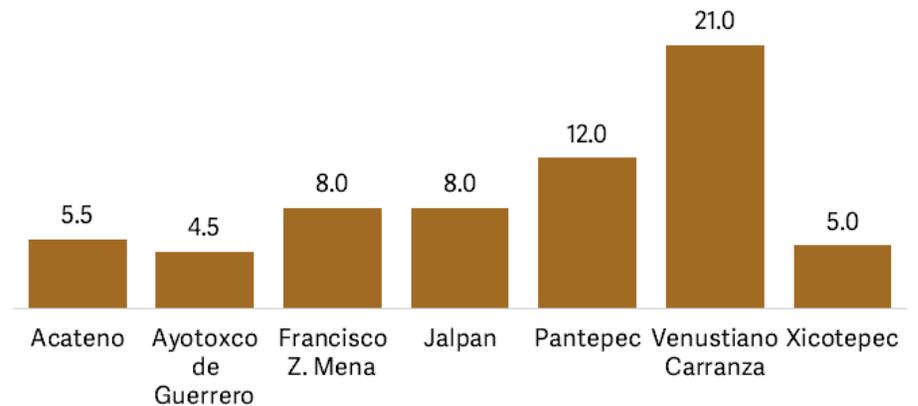


Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2008-2018.

En Puebla, dos cultivos cuentan con denominación de origen: vainilla y agave mezcalero. La vainilla que abarca 19 municipios con denominación de origen siendo; Acateno, Ayotoxco de Guerrero, Caxhuacan, Cuetzalan del Progreso, Francisco Z. Mena, Hermenegildo Galeana, Huehuetla, Hueytamalco, Jalpan, Jonotla, Jopala, Olintla, Pantepec, San Felipe Tepatlán Tenampulco, Tuzamapan de Galeana, Venustiano Carranza, Xicotepec y Zihuateutla; de acuerdo al SIAP 2018, se registra superficie sembrada en 7 municipios, con 64 hectáreas y un

valor de la producción de 2.76 millones de pesos (véase gráfica 6).

Gráfica 6. Superficie sembrada de vainilla por municipio 2018 (hectáreas).

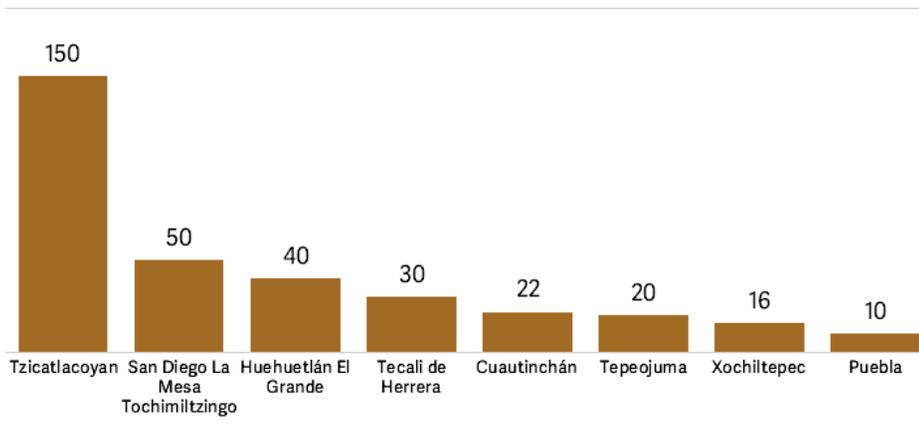


Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2008-2018.



El segundo cultivo con denominación de origen es el “agave mezcalero” que incluye 116 municipios y cuya cobertura abarca las regiones: Acatlán, Acatzingo, Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla, Atlixco, Chiautla, Chignahuapan, Ciudad Serdán, Izúcar de Matamoros, Libres, Sierra Negra, Tecamachalco, Tehuacán, Tepexi, Tepeaca y Zacapoaxtla. Hay 8 municipios que el SIAP 2018 reporta con superficie sembrada (véase gráfica 7).

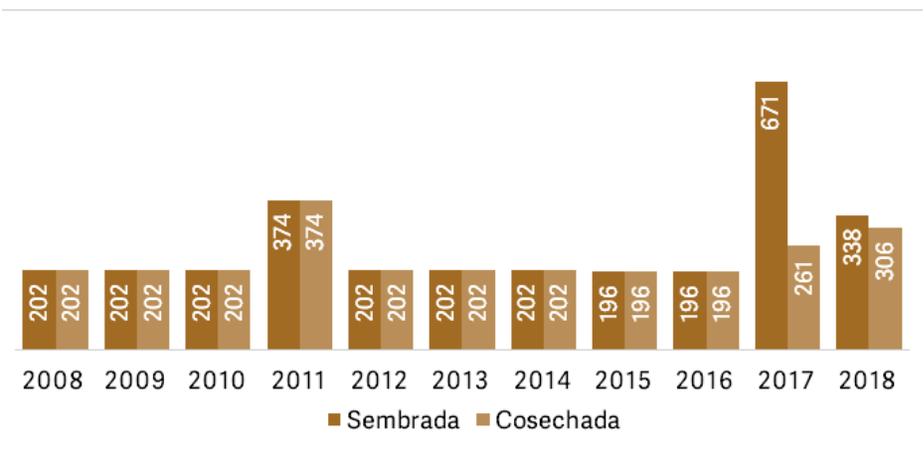
Gráfica 7. Superficie sembrada de agave mezcalero por municipio con denominación de origen 2018 (hectáreas).



Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2018.

El cultivo de agave registra un incremento entre la superficie sembrada contra la superficie cosechada, lo que representa un crecimiento en las plantaciones establecidas anualmente. Se estima que la mayor parte del agave procesado en mezcal es de recolección (véase la gráfica 8).

Gráfica 8. Superficies sembrada y cosechada de agave 2008-2018 (hectáreas).



Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2008-2018.

Café Orgánico

En materia de producción orgánica en el Estado el SIAP 2018 registra como principal cultivo el café cereza, abarcando las regiones de Zacapoaxtla y Sierra Negra, los ocho municipios que reportan esta modalidad de producción son: Cuetzalan del Progreso, Jonotla, Tuzamapan de Galeana, Zoquiapan, de la primera región y Eloxochitlán, San Sebastián Tlacotepec, Zoquitlán y Coyomeapan de la segunda. Sin embargo, del 2015 a la fecha se ha cosechado café orgánico en otras regiones (véase la tabla 3).



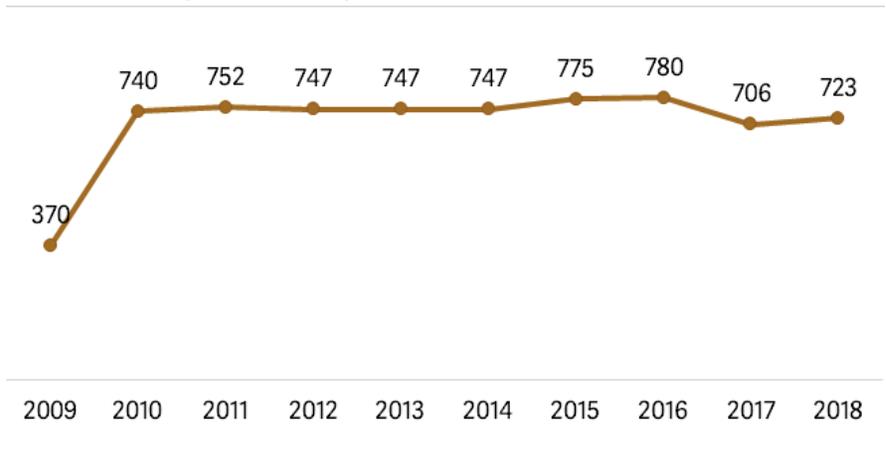
Tabla 3. Producción de café orgánico 2015-2018.

Año/Región	Superficie sembrada (hectáreas)	Superficie cosechada (hectáreas)	Volumen de la producción (toneladas)	Rendimiento (toneladas/hectáreas)	Precio medio rural (pesos/toneladas)	Valor de la producción (millones de pesos)
2015	775	744	764	1.16	7,009	5.45
4 Huehuetla	26	23	32	1.38	6,660	0.22
5 Zacapoaxtla	354	347	545	1.59	6,923	3.84
14 Sierra Negra	395	374	187	0.50	7,445	1.39
2016	780	752	752	1.13	7,439	5.66
4 Huehuetla	26	23	34	1.40	6,630	0.23
5 Zacapoaxtla	354	347	510	1.46	6,850	3.59
14 Sierra Negra	400	382	208	0.54	8,839	1.84
2017	706	688	517	0.84	9,079	4.68
5 Zacapoaxtla	323	323	326	1.15	9,131	2.95
14 Sierra Negra	383	365	192	0.52	9,028	1.73
2018	723	712	722	1.07	6,981	5.15
5 Zacapoaxtla	330	328	470	1.49	7,387	3.49
14 Sierra Negra	393	384	252	0.65	6,575	1.66

Fuente: Elaboración con datos del SIAP 2015-2018.

El SIAP también proporciona información que permite observar el desarrollo regional de la superficie sembrada con café orgánico, acreditando una leve recuperación, pasando de 706 hectáreas en el 2017 a poco más de 722 hectáreas en el 2018 (véase la gráfica 9).

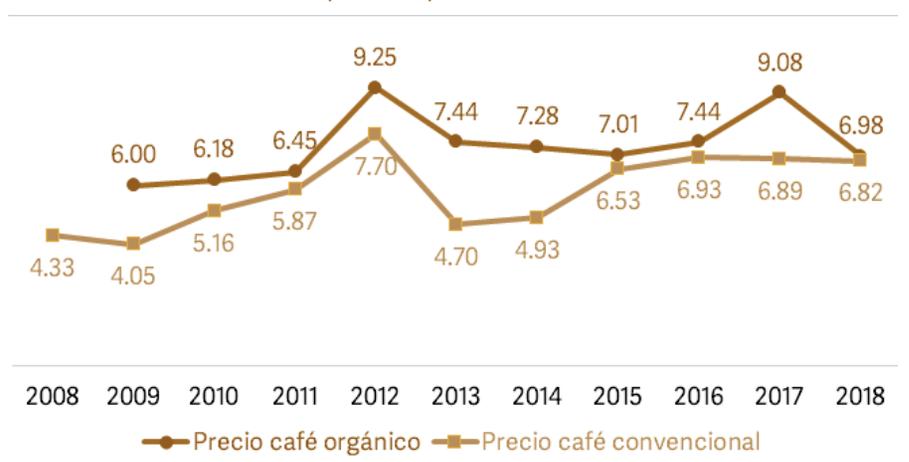
Gráfica 9. Superficie sembrada de café orgánico 2009-2018 (hectáreas).



Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2009-2018.

En relación al precio, éste siempre ha estado por encima de los cafés convencionales, siendo 2017, donde más ha incrementado su valor con 32% de sobreprecio (véase la gráfica 10).

Gráfica 10. Precios café orgánico y convencional 2008-2018 (miles de pesos por tonelada).

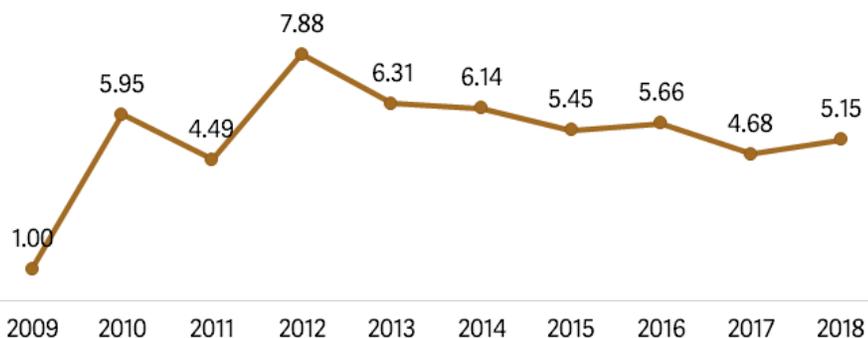


Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2008-2018.



Finalmente, el valor de la producción de café orgánico es de 5.14 millones de pesos, siendo el municipio de Cuetzalan del Progreso, quien más contribuye en esta actividad, seguido de los municipios de Eloxochitlán y San Sebastián Tlacotepec (véase la gráfica 11).

Gráfica 11. Valor de la producción de café orgánico 2009-2018 (millones de pesos).



Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2009-2018.

Adicionalmente al café en el estado de Puebla, el SIAP registra información de producción orgánica de calabacita, chícharo, jamaica y tomillo (véase la tabla 4).

Tabla 4. Cultivos orgánicos y regiones donde se cultivan 2015-2016.

Año	Cultivo	Región	Superficie cosechada (hectáreas)	Volumen de la producción (toneladas)	Rendimiento (toneladas/hectárea)	Valor de la producción (millones de pesos)	
2015	Calabacita	Atlixco	81	1,146	14.14	6.13	
		Chícharo	San Martín Texmelucan	5	49	9.63	0.25
		Atlixco		8	20	2.50	0.08
2016	Jamaica	Atlixco	6	10	1.65	0.49	
	Tomillo	Atlixco	3	17	5.50	0.20	
Total			103	1,242		7.15	

Fuente: Elaboración con datos del SIAP 2015-2016.

Maíces Nativos

A nivel mundial, México ha sido reconocido como el centro de origen, diversificación y domesticación del maíz; ello debido a que es aquí, donde se encuentra su pariente silvestre (el teocintle anual del Balsas), además de que existe una de las mayores diversidades de la especie (la cual se mantiene bajo cultivo) y a que es donde se ha encontrado el mayor cúmulo de evidencias que explican su domesticación por el hombre.

Para catalogar y dimensionar la magnitud de la diversidad del maíz en México se ha empleado el concepto de raza, el cual ha sido definido por el Doctor Ortega-Paczka como un conjunto de poblaciones que ocupan un área ecológica específica y que además comparten diversas características en común, las cuales lo distinguen como grupo y permiten su diferenciación de otros conjuntos; tales características se transmiten fielmente de generación en generación.



En México se reporta la existencia de entre 41 y 59 razas de maíz. En el estado de Puebla las principales son: Arrocillo Amarillo, Cónico (y la subraza Elotes Cónicos), Chalqueño (y la subraza Elotes Chalqueños), Cacahuacintle y Tuxpeño. También se encuentran Bolita, Pepitilla y Palomero Toluqueño, aunque no en sus formas más puras. (Abel Gil Muñoz, 2014. *Hablemos de maíz, los maíces nativos en el estado de Puebla*).

Otro nivel donde se puede percibir y estudiar la diversidad del maíz es el de poblaciones nativas. Para entender este concepto hay que recordar que una raza está integrada, a su vez por diversas poblaciones, que son las coloquialmente llamadas "variedades criollas"; aunque un término más adecuado para referirse a ellas es el de poblaciones nativas. De acuerdo con el Grupo de Recursos Fitogenéticos del Colegio de Postgraduados Campus Puebla, desde una perspectiva agronómica, una población nativa es un conjunto de semillas, sembrado recurrentemente por un agricultor, durante periodos prolongados de tiempo, la cual se reproduce en un ambiente local y es el resultado de un proceso de selección empírica, dirigido por el agricultor, para adaptarlo a las condiciones naturales de su entorno productivo y para satisfacer sus necesidades de consumo. Para el agricultor, una población nativa es cada uno de los tipos de semilla que siembra, los cuales pueden diferenciarse entre sí por color de grano o algún otro atributo y a los cuales les llega a asignar un nombre específico. (Abel Gil Muñoz, 2014. *Hablemos de maíz, los maíces nativos en el estado de Puebla*). Existen en Puebla 29 municipios productores de maíces nativos principalmente caracterizados por su color (véase la tabla 5).

Tabla 5. Indicadores de la producción de maíces nativos por variedad 2018.

Variedad	Superficie cosechada (hectáreas)	Volumen de la producción (toneladas)	Rendimiento (toneladas/hectáreas)	Precio medio rural (pesos/tonelada)	Valor de la producción (millones de pesos)
Maíz grano amarillo	6,757	12,531	2.08	3,710	45.99
Maíz grano de color	1,976	5,249	3.07	4,126	21.14
Maíz grano azul	937	3,201	3.06	4,597	15.17
Maíz grano pozolero	217	1,118	5.09	4,332	5.00
Total	9,887	22,099	3.33	4,191	87.30

Fuente: Elaboración con datos del SIAP 2018.



A nivel regional, hay información desglosada de maíces nativos del SIAP 2018 (véase la tabla 6).

Tabla 6. Indicadores de producción de maíces nativos por regiones 2018.

Regiones	Superficie cosechada (hectáreas)	Volumen de la producción (toneladas)	Rendimiento (toneladas/hectáreas)	Precio medio rural (pesos/tonelada)	Valor de la producción (millones de pesos)
Chignahuapan	3,616	5,573	1.28	3,694	20.87
Quimixtlán	2,033	4,969	2.82	4,171	19.78
Zacatlán	1,727	2,528	1.01	3,582	9.09
Ciudad Serdán	1,455	4,974	3.11	4,162	21.20
Libres	745	2,596	3.26	4,301	11.75
Tepeaca	200	998	4.99	3,000	2.99
Área Metropolitana de la Ciudad	90	449	4.99	3,500	1.57
Acatzingo	21	11	0.52	4,250	0.05
Total	9,887	22,099	2.75	3,832	87.30

Fuente: Elaboración con datos del SIAP 2018.

Frutales

En el estado de Puebla se encuentran establecidas 12 mil 641 hectáreas sembradas de cultivos frutales de tejocote, manzana y durazno ocupando el primero, segundo y tercer lugar a nivel nacional respectivamente con un volumen de la producción de 62 mil 220 toneladas, abasteciendo a mercados locales y a centrales de abasto de México, Hidalgo y Tlaxcala, entre otros.

En el año 2019, se exportaron alrededor de 906 toneladas de tejocote de la región de Cholula hacia los Estados Unidos de América (Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla, 2019). En Puebla se cultivan 2 mil 805 hectáreas de aguacate con 15 mil 214 toneladas producidas, ocupando el octavo lugar en volumen de la producción a nivel nacional y un rendimiento promedio de 7.19 toneladas/hectárea; es importante mencionar que las zonas libres de barrenadores se ubican en los Municipios de Atlixco, Cohuecan, Huaquechula, Ocoyucan, Tianguismanalco y Tochimilco, lo que ha permitido reducir los costos de producción, mejorar el precio del aguacate y con el objetivo de incursionar en el comercio internacional. Actualmente, la producción de aguacate poblano se concentra en las regiones de Quimixtlán, Atlixco, y Teziutlán comercializándose a nivel nacional e internacional (SIAP, 2018). Referente al cultivo de la pitaya y pitahaya, el estado de Puebla ocupa el tercer lugar de producción a nivel nacional con una superficie sembrada de 294 hectáreas y una exportación de 501 toneladas de pitaya y 108 toneladas de pitahaya a los Estados Unidos de América (CESAVEP, 2019).

El nopal tuna se cultiva en una superficie de 5 mil 428 hectáreas ocupando el segundo lugar a nivel nacional, con un volumen de la producción de 119 mil 382 toneladas, los municipios en donde se lleva a cabo la siembra de este producto son: Acatzingo, Quecholac, General Felipe Ángeles, Soltepec y Chapulco, principalmente. A nivel nacional destaca el municipio de Acatzingo con una superficie de 5 mil 15 hectáreas con un rendimiento promedio de 22.7 toneladas/hectárea, y un valor de la producción de 354 millones pesos.



También destaca el higo como cultivo potencial en el Estado con una superficie de 165 hectáreas, un volumen de la producción de mil toneladas y rendimiento promedio de 8.3 toneladas/hectárea. Ocupando el tercer lugar a nivel nacional en volumen de la producción. Como se observa, existen grandes áreas de atención que de manera general representan condiciones a mejorar, atendiendo desde la problemática del sector más vulnerable, hasta quienes desarrollan una agricultura comercial e intensiva.

La problemática del sector agrícola se agudiza debido a la complejidad de la atención del sector primario rural, la presencia de localidades y municipios con altos índices de marginación, alta dispersión, el minifundio de las unidades de producción y la orografía de las regiones, así como la baja escolaridad y la condición etaria, donde casi el 25% de la población en las unidades de producción rural rebasa los 65 años de edad.

El sector primario es uno de los que más ha resentido la descapitalización, el avejentamiento de la población campesina y la feminización debido a la alta migración de los varones y jóvenes al no encontrar oportunidades de desarrollo en sus comunidades rurales. En Puebla, según CONAPO, al menos el 1% de la población total migra a los Estados Unidos, lo que representa que un poco más de 40 mil personas, en su mayoría de origen campesino salgan del Estado; este abandono, aunado a la descapitalización, retraso tecnológico, problemas en la tenencia de la tierra y alta pulverización de los predios, entre otros factores, representa que las inversiones de capital, gestión del conocimiento, innovación, modernización y mecanización se ralentice, provocando pérdida en la productividad y competitividad.

La agricultura en Puebla debe promover y fortalecer nodos de desarrollo con base en su potencialidad y vocación productiva, por tal razón se han identificado 36 cadenas productivas estratégicas a través de las cuales se fortalecerá el campo poblano, desde la innovación tecnológica para la protección de los cultivos ante fenómenos meteorológicos adversos, la reconversión productiva, la producción sustentable, el fomento de la sanidad e inocuidad, así como la tecnificación del riego e infraestructura para mejorar la capacidad de almacenamiento y distribución eficiente del agua.

Por lo que estamos seguros que los objetivos, estrategias y líneas de acción que derivan de este diagnóstico, son la ruta que permitirá rescatar el campo poblano, de una forma eficiente, cercana a la gente, atendiendo sus necesidades reales, promoviendo la capitalización de las unidades productivas, mejorando la calidad de sus productos y con ello la comercialización, logrando mejores condiciones de vida para las y los productores y sus familias.

Producción Pecuaria y Acuícola

Con base en los datos publicados en la infografía 2019 del SIAP, el sector pecuario se encuentra vinculado con la producción de alimentos y productos de origen animal, por ello es fundamental para la sobrevivencia del ser humano. De tal forma que Puebla participa con 6.2% del valor de la producción nacional pecuaria, con 27 mil 929 millones de pesos de los 451 mil 566 millones de pesos, que se obtienen en el país.

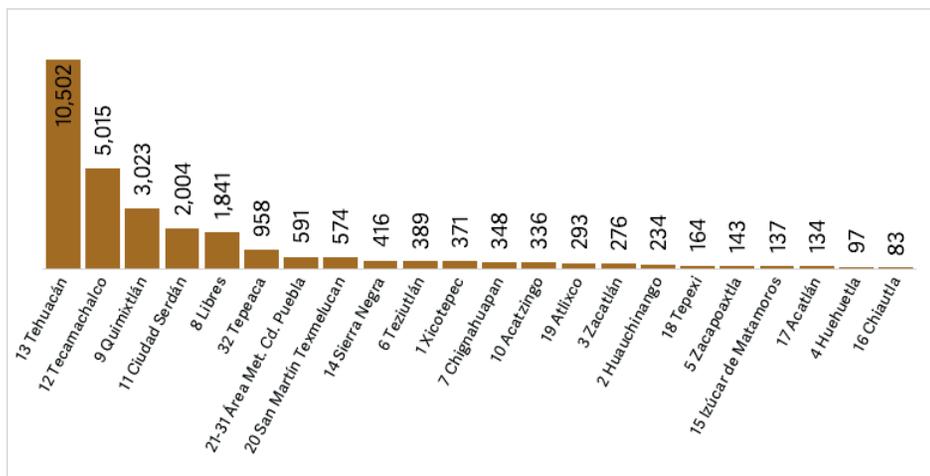
Con base en el SIAP 2018, el volumen total de la producción pecuaria en el estado de Puebla ascendió a un millón 332 mil 336 toneladas. De las cuales 404 mil 351 toneladas son de carne en canal de todas las especies.



En el periodo comprendido de 2008 al 2018, el volumen de la producción pecuaria aumentó de 1 millón 182 mil unidades producidas en 2008 a 1 millón 345 mil unidades en 2018; el precio medio rural promediado de todas las especies ha pasado de 23.92 pesos el kilogramo en 2008 a 38.56 pesos el kilogramo en el 2018, lo que representa un incremento del 61%.

Los municipios líderes por valor de la producción pecuaria en general son: Tepeaca con 5 mil 585 millones, Tecamachalco con 2 mil 252, Tepanco de López con mil 933 y Guadalupe Victoria con mil 864 millones de pesos (véase la gráfica 12).

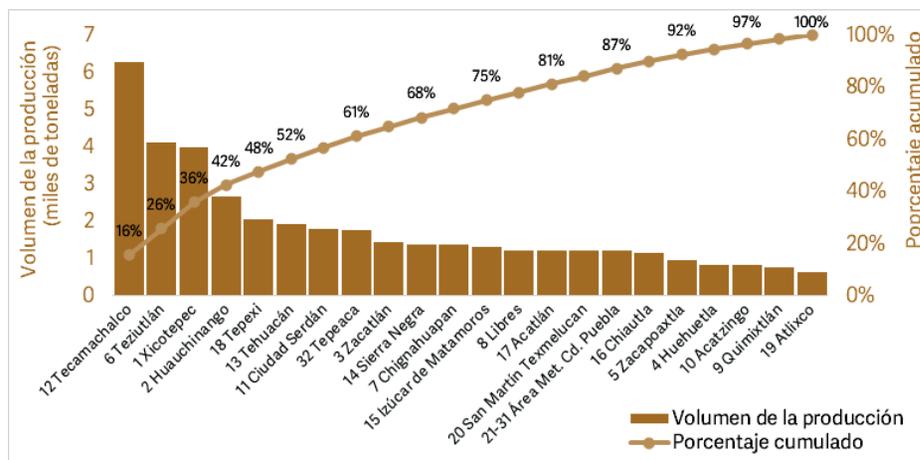
Gráfica 12. Valor de la producción pecuaria por región 2018 (millones de pesos)



Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2018.

La producción de carne en canal de la especie bovino asciende a 40 mil 168 toneladas, mismas que son producidas en 216 municipios de las 32 regiones del estado entre las cuales, las principales en 2018 fueron Tecamachalco, Teziutlán y Xicotepec con más de 14 mil toneladas al año, lo que representa 36% del total en la entidad (véase la gráfica 13).

Gráfica 13. Volumen de bovino carne en canal por región 2018 (miles de toneladas)



Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2018.

En específico, la ganadería de bovinos leche está presente en las 32 regiones del Estado en 161 municipios; para el 2018 el SIAP registra una producción de 445 mil 751 litros y un valor de la producción de 2 mil 517 millones de pesos, lo que representa una aportación del 9% al valor total del sector pecuario. Además, la actividad ganadera caprina contribuyó con la producción de 2 mil 113 litros que sumó 14 millones de pesos más a la actividad láctea estatal, con una presencia de este tipo de ganado en las 12 regiones y 92 municipios, ambas especies generaron un total de 447 mil 864 litros y un valor total de producción de 2 mil 532 millones de pesos (véase tabla 7).



Tabla 7. Volumen y valor de la producción de leche bovino y caprino por región 2018.

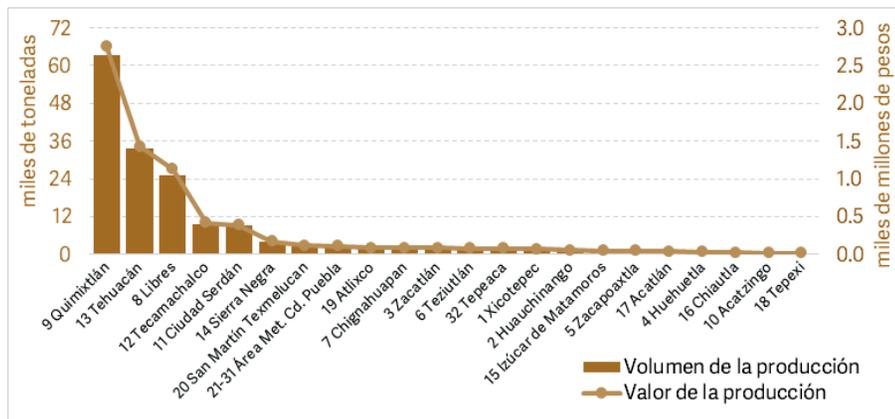
Región	Volumen de la producción de leche (miles de litros)		Valor de la producción (millones de pesos)		Total de volumen de la producción de (miles de litros)	Total de valor de la producción (millones de pesos)
	Bovino	Caprino	Bovino	Caprino		
12 Tecamachalco	106.87	0.08	576.17	0.37	106.95	576.54
20 San Martín Texmelucan	51.78	0.06	309.48	0.49	51.84	309.97
32 Tepeaca	56.27	0.14	305.67	0.88	56.41	306.55
21-31 Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla	45.64	0.22	255.76	1.78	45.86	257.54
8 Libres	43.22	0.73	250.20	5.06	43.95	255.26
11 Ciudad Serdán	36.26	0.27	202.45	1.94	36.53	204.38
13 Tehuacán	28.72	0.05	180.07	0.22	28.76	180.30
9 Quimixtlán	16.05	0.29	96.12	2.06	16.35	98.18
19 Atlixco	14.12	0.05	77.48	0.31	14.17	77.79
7 Chignahuapan	13.55	0.01	76.56	0.15	13.56	76.70
10 Acatzingo	14.88	0.06	73.34	0.48	14.94	73.82
1 Xicotepec	3.87	0.00	22.82	0.00	3.87	22.82
3 Zacatlán	3.56	0.00	20.16	0.00	3.56	20.16
14 Sierra Negra	2.47	0.00	16.36	0.00	2.47	16.36
6 Teziutlán	2.59	0.00	15.74	0.00	2.59	15.74
2 Huauchinango	1.97	0.00	11.40	0.00	1.97	11.40
5 Zacapoaxtla	1.73	0.00	10.40	0.00	1.73	10.40
15 Izúcar de Matamoros	0.67	0.00	6.62	0.00	0.67	6.62
4 Huehuetla	0.61	0.00	3.87	0.00	0.61	3.87
16 Chiautla	0.45	0.00	3.76	0.00	0.45	3.76
18 Tepexi	0.30	0.16	1.65	0.75	0.46	2.40
17 Acatlán	0.18	0.00	1.55	0.00	0.18	1.55
Total	445.75	2.11	2,517.63	14.49	447.86	2,532.12

Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2018.



En cuanto a ganado porcino, Puebla obtuvo en el 2018, una producción de 167 mil 313 toneladas en canal, siendo las principales regiones productoras Quimixtlán, Tehuacán y Libres con 122 mil 247 toneladas lo que representa el 73% de la producción total de carne porcina en canal de la entidad (véase la gráfica 14).

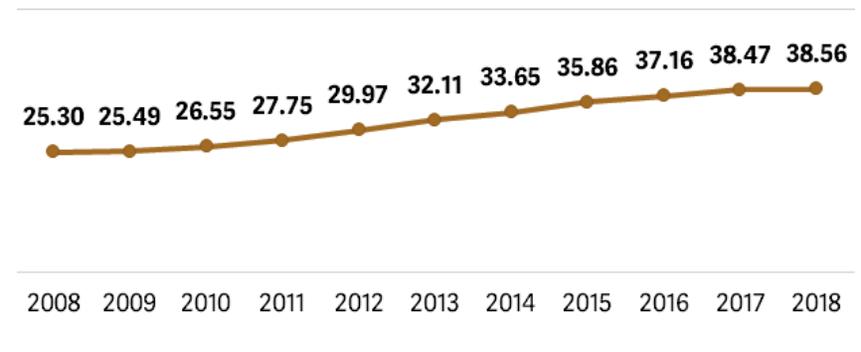
Gráfica 14. Valor y Volumen de la producción porcícola en canal por región región 2018.



Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2018.

Para el caso de la ovinocultura la entidad aportó 6.9% de la producción nacional con 8 mil 428 toneladas en pie y 4 mil 388 toneladas en canal, con presencia en las 32 regiones y 187 municipios. La ovinocultura se encuentra presente en 86% del territorio estatal; los municipios con mayor aporte son Chignahuapan, Zacatlán, Tecamachalco y Tlacotepec de Benito Juárez, correspondientes a las regiones de Tecamachalco y Chignahuapan. Este tipo de ganadería ha presentado una tendencia al alza de precios históricamente, según información del SIAP (véase la gráfica 15).

Gráfica 15. Precio medio rural de carne de ovino 2008-2018 (pesos por kilogramo).

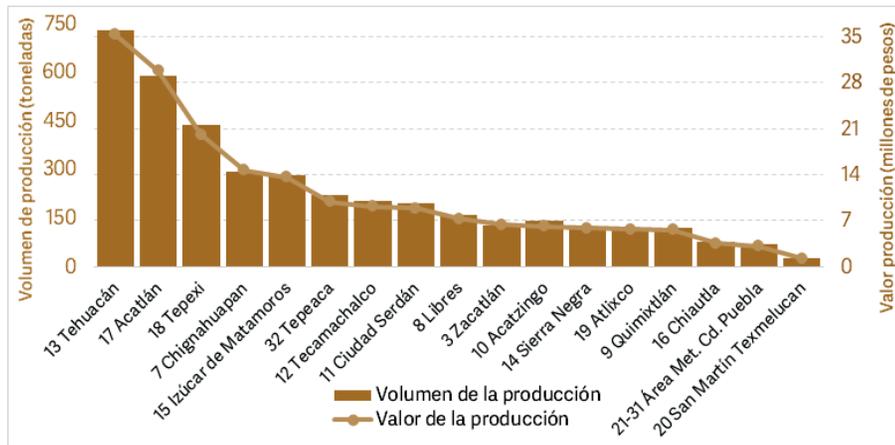


Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2008-2018.



En cuanto a ganado caprino en canal en toneladas, en el 2018, las principales regiones productoras son: Tehuacán, Acatlán y Tepexi **(véase la gráfica 16)**.

Gráfica 16. Valor y volumen de la producción caprina por región 2018.



Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2018.

Según el SIAP 2018, Puebla ocupa el segundo lugar nacional en producción de huevo para plato, con 490 mil 535 toneladas anuales y un valor de la producción de 10 mil 403 millones de pesos, producido en 198 municipios de las 32 regiones, destacando las regiones de Tehuacán, Tecamachalco, Ciudad Serdán, Libres y Tepeaca principalmente **(véase la tabla 8)**.

Tabla 8. Volumen y valor de la producción de huevo por región 2018.

Región	Volumen de la producción (toneladas)	Valor de la producción (millones de pesos)	Porcentaje
13 Tehuacán	300,570.13	6,367.10	61.2%
12 Tecamachalco	87,845.22	1,842.02	17.7%
11 Ciudad Serdán	55,405.37	1,189.86	11.4%
8 Libres	14,332.59	309.47	3.0%
32 Tepeaca	8,267.59	179.14	1.7%
10 Acatzingo	8,167.82	174.48	1.7%
21-31 Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla	4,327.75	83.39	0.8%
9 Quimixtlán	3,903.51	87.62	0.8%
20 San Martín Texmelucan	2,329.21	42.38	0.4%
19 Atlixco	1,417.14	31.03	0.3%
14 Sierra Negra	1,014.83	22.81	0.2%
18 Tepexi	911.98	20.72	0.2%
1 Xicoteppec	376.00	11.15	0.1%
6 Teziutlán	353.19	9.42	0.1%
3 Zacatlán	293.49	7.40	0.1%
7 Chignahuapan	245.15	6.01	0.1%
2 Huauchinango	165.00	4.86	0.0%
5 Zacapoaxtla	152.79	4.07	0.0%
16 Chiautla	138.56	2.83	0.0%
15 Izúcar de Matamoros	126.06	3.19	0.0%
4 Huehuetla	120.29	3.19	0.0%
17 Acatlán	71.73	1.47	0.0%
Total	490,535.40	10,403.60	100.0%

Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2018.



La producción pecuaria en la entidad, presenta áreas de oportunidad relacionadas con la organización para la producción y comercialización; gran parte del inventario ganadero cárnico, se encuentra bajo la modalidad de pastoreo extensivo y, aún se practica la ganadería trashumante principalmente en ovinos y caprinos, afectando la cubierta vegetal. La infraestructura ganadera es insuficiente o requiere de modernización, para adaptarse a los efectos negativos del cambio climático en el coeficiente de agostadero tradicional y sequías recurrentes. Asimismo, un factor que aumenta la incertidumbre de la actividad ganadera es la inseguridad y abigeato que sufren las zonas ganaderas en el Estado.

En materia de salud y bienestar animal, se requiere mejorar los procesos de trazabilidad, fortalecer la inspección y de control zoonosanitario a fin de garantizar la sanidad e inocuidad de la producción pecuaria en todas las especies.

Para el caso del ganado de leche tanto bovino como caprino, existen deficiencias en los sistemas productivos por infraestructura insuficiente e inadecuada, que no garantiza el bienestar animal y la salud de las especies en explotación, la organización para elevar los controles de calidad e inocuidad en los acopios y ordeñas es incipiente y no garantiza el correcto manejo de la red de frío, un problema común es la alta dependencia de insumos alimentarios externos como lo son los granos, sales minerales y el inadecuado manejo zootécnico de las especies por falta de capacitación y descapitalización de los ganaderos, resultante de los precios bajos y competencia desleal de sustitutos de leche usados en la industria.

De manera que los principales retos de la ganadería, en general, es el de propiciar la inversión en bienes públicos que faciliten el acceso a procesos que mejoren la productividad, competitividad, inocuidad, trabajo en colectividad, desarrollo de capacidades organizativas, productivas y comerciales, garanticen la salud y bienestar animal, así como la alimentación y sobrevivencia del ganado con principios de manejo sostenible.

Un factor a considerar es la identificación de mercados y sus requerimientos para fortalecer y/o crear nuevas cadenas productivas con esquemas de financiamiento y consolidación, así como desarrollar vínculos con los sectores de comercio, industrialización y consumo, desarrollar centros de acopio y transformación, con la finalidad de promover convenios adecuados para activar los mercados e incrementar la competitividad del sector pecuario.

Producción acuícola

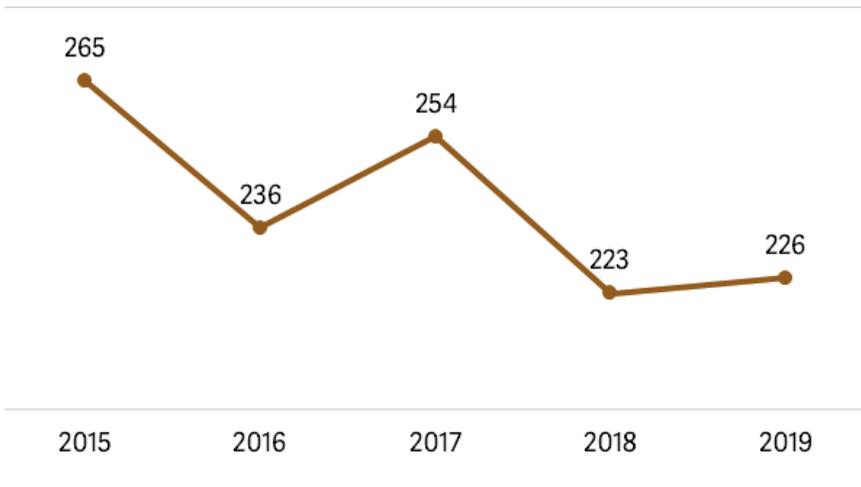
En la entidad según el SIAP 2018, se cultivan 5 especies: trucha, mojarra, carpa, bagre y langosta; siendo el bagre y la langosta los que aportan una baja producción en 2018, de 33.6 y 8.5 toneladas, respectivamente, lo cual contribuye con el 0.4% y 0.2% de la producción nacional respectivamente, lo mismo sucede con las especies de carpa y mojarra, en las que, en el mismo orden su producción corresponde a 108.3 toneladas y mil 178 toneladas. En cuanto al cultivo de trucha, Puebla aporta 2 mil 785 toneladas de las 14 mil 196 toneladas que se obtienen a nivel nacional, lo que lo ubica en el segundo lugar, después del Estado de México.

El Estado de Puebla, a pesar de no contar con litorales y tampoco con un número significativo de cuerpos de agua, ha orientado sus esfuerzos para la producción de algunas especies acuícolas; según el organismo auxiliar Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Puebla, hasta el año 2019, se tienen registradas y en operación 226 Unidades de Producción Acuícola (UPA), las cuales en su mayoría (70%), están ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación.



La acuacultura presenta dificultades debido a la falta de capacitación, fortalecimiento de las unidades ya establecidas, débil organización, deficiente manejo de los sistemas productivos, el cambio climático y canales débiles de comercialización, además de no estar incorporados a cadenas de valor como la industrialización (véase gráfica 17).

Gráfica 17. Unidades de producción acuícolas 2015-2019.



Fuente: Elaborado con datos del Comité Estatal Acuícola del estado de Puebla A. C. 2015-2019.

Los retos en este ámbito están orientados a facilitar las condiciones organizativas, el desarrollo y gestión del conocimiento, la innovación y la transferencia de tecnologías para la producción eficiente y sostenible, así como la procuración de incentivos para la tecnificación de las unidades productivas, equipamiento y fortalecimiento de la

infraestructura de producción, acopio, transformación y comercialización. La sanidad acuícola y la inocuidad son indispensables para acceder a mejores mercados, que signifiquen más y mejores ingresos a los acuicultores poblanos.

Tecnificación y Equipamiento Productivo en el Campo.

La mecanización del campo es esencial para el incremento de la producción, toda vez que permite aumentar el área cultivada, mejorar las técnicas del cultivo, bajar los costos de producción y dignificar el trabajo humano. En Puebla, según SIAP 2018 la superficie sembrada que utiliza maquinaria y equipo es de 719 mil 942 hectáreas de las 917 mil 275 sembradas, es decir, en cuanto a tecnificación, mecanización e infraestructura del campo mexicano, la entidad se encuentra en el lugar 23.

En cuanto a la agricultura protegida, en 2015 se registró una superficie sembrada de mil 284 hectáreas, el 0.14% de la superficie, lo que indica que existe una baja tecnificación debido a diferentes condiciones propias del Estado, como son la alta pulverización de la tenencia de la tierra, la topografía y orografía, la descapitalización de las Unidades Económicas Rurales (UER), así como una alta dedicación a la producción de traspatios.

Así, en materia de producción a través del uso de la agricultura protegida el Estado, con base en información del SIAP, registra el uso de 3 tecnologías de cultivo, que son el uso de invernadero, malla sombra y macrotúnel, con una superficie creciente en 2008 de 43.39 hectáreas a mil 214 hectáreas en 2018, lo que representa una tasa de crecimiento de casi 280% anualizado. el valor de la producción bajo estos modelos de producción en el 2018, generaron mil 292 millones de pesos en valor.



Las regiones en donde se practica la producción utilizando módulos de agricultura protegida según información del SIAP, se ubican en las 32 regiones; sin embargo, la región de San Martín Texmelucan, seguida por Chignahuapan y Atlixco destacan con una superficie de 567 hectáreas, que representa 47% del total de la entidad.

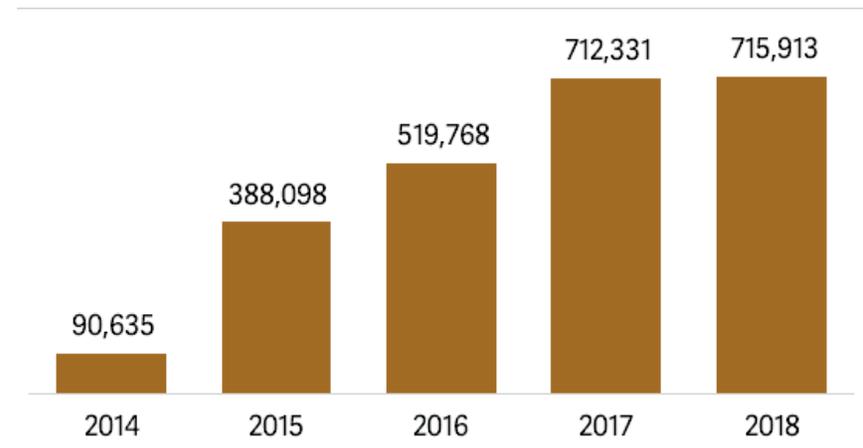
La implicación de una tecnificación insuficiente e inapropiada, así como el incipiente equipamiento productivo con que cuentan los productores de la entidad, aunado al limitado acceso a tecnología y conocimientos, hace que los costos operativos se incrementen, la eficiencia y eficacia de los procesos productivos se vea mermada, no exista o sea muy débil el valor agregado y sean altamente vulnerables ante factores mínimos adversos, de tal forma que existe mucha infraestructura de agricultura protegida que requieren de rehabilitación, equipamiento y modernización para reactivar o incrementar su productividad.

El reto de tecnificar el campo estará orientado a promover sistemas productivos sostenibles, eficientes y adaptados a las necesidades, usos y costumbres de las diferentes tipologías y estratos de las y los productores, considerando el mejoramiento genético, la nutrición adecuada y sostenible, la eficiencia del recurso hídrico, la protección de los cultivos y especies pecuarias ante el cambio climático, el desarrollo y gestión del conocimiento, la facilitación del trabajo y financiamiento privilegiando las oportunidades de acceso a las cadenas productivas a las mujeres y grupos vulnerables.

Comercialización y Promoción de Productos del Campo Poblano.

Las exportaciones de la industria alimentaria han crecido de manera significativa, pues mientras en el año 2014 la entidad poblana exportó poco más de 90 millones 635 mil dólares, en 2018 dicha cifra se elevó a 715 millones 913 mil dólares; sin embargo, fuera del sector de la industria alimentaria, la comercialización y promoción de productos del campo sin transformación muestra dificultades, pero ello no reduce el enorme potencial que la diversidad y calidad productiva que el estado de Puebla presenta (**véase la gráfica 18**). Actualmente se cuenta con un promedio de 290 pequeñas empresas agroindustriales integradas en un catálogo, las cuales cuentan con etiqueta, envasado y demás elementos que facilitan su comercialización y están logrando la comercialización de sus productos en el ámbito regional.

Gráfica 18. Exportaciones de industria alimentaria 2014-2018 (miles de dólares.)



Fuente: INEGI, Exportaciones trimestrales por entidad federativa, 2014-2018.



La comercialización de los agroproductos, presentan limitantes que afectan su desarrollo óptimo, como una deficiente infraestructura carretera y caminos saca cosechas que complican el fluido de los productos hacia otras regiones, así como insuficiente infraestructura postcosecha, como lo son centros de acopio, almacenamiento, empaque, conservación e industrialización que de manera funcional e inteligente faciliten la integración de cadenas productivas y favorezcan el acceso a mercados, procurando la calidad, cantidad, disponibilidad e inocuidad.

Es importante propiciar el involucramiento de los diferentes profesionales que intervienen en los procesos de comercialización y promoción de productos del agro, por lo que la participación activa y paralela de las universidades, institutos tecnológicos, de enseñanza e investigación en general, coadyuvan en la formación de profesionistas que fortalezcan con su trabajo este importante sector, asimismo, la asignación de apoyos que incentiven y faciliten el acceso a las cadenas de valor y promuevan la identidad territorial, como una estrategia que promueva el consumo local y posicione los productos en el ámbito nivel nacional e internacional, aprovechando la ubicación estratégica en la que se encuentra la entidad.

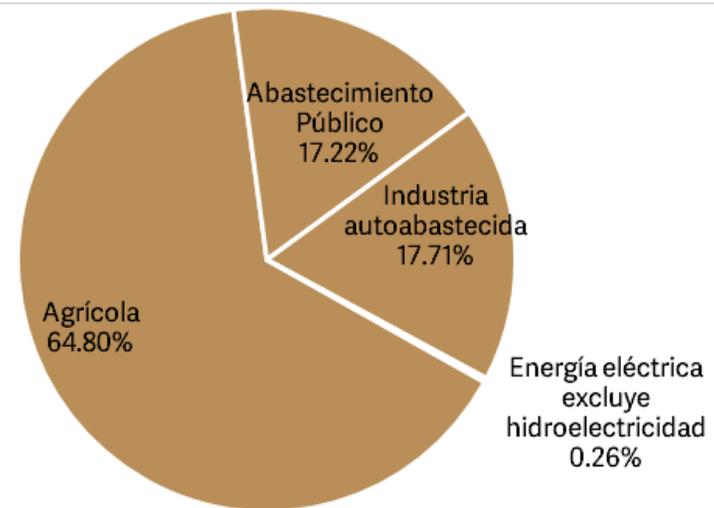
Aprovechamiento del Recurso Hídrico y del Suelo

El agua es un recurso hídrico primordial para la sobrevivencia, la seguridad alimentaria y la actividad económica, mientras que el cuidado del suelo es otro elemento esencial, pues estos recursos son la base de las actividades del sector primario en la entidad.

Gran parte del sector agrícola en Puebla depende de las condiciones de temporal que se presentan durante todo el año,

por lo cual, el tema de la infraestructura hidroagrícola y la capacidad de captación de agua son cruciales para el desarrollo del campo. Por ello, la retención, captación y almacenamiento de agua, así como la creación y/o rehabilitación de obras hidroagrícolas y de sostenimiento de suelos son de vital importancia para el desarrollo del campo. Según datos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en el 2017 el volumen de escurrimiento medio superficial en el Estado fue de 10 mil 84 hectómetros cúbicos por año (hm³/año), de los cuales fueron utilizados 2 mil 514 hm³/año, destinándose 64.8% al riego agrícola, 17.2% al servicio público urbano y el 17.7% a la industria (véase gráfica 19).

Gráfica 19. Uso del agua en el estado de Puebla 2017.



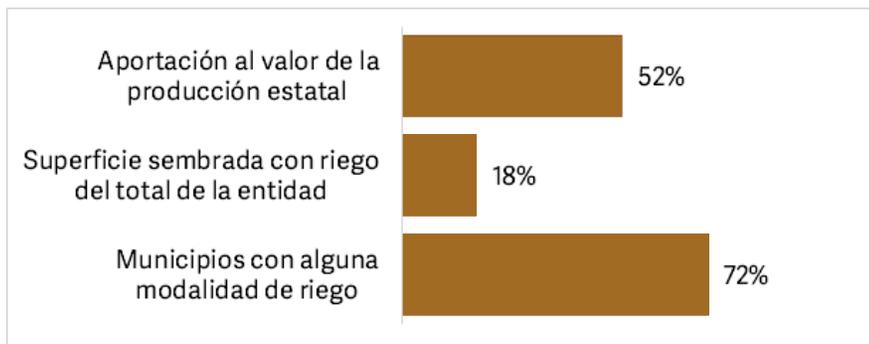
Fuente: Comisión Nacional del Agua, Estadísticas del Agua en México, 2018.



De acuerdo con la ENA (2017) del INEGI, el porcentaje de unidades de producción con superficie agrícola de riego, según el sistema de irrigación utilizado, el riego por gravedad, representa el 91.7% de dichas unidades, el riego por aspersión 0.9%, los sistemas de goteo el 4.8%, el riego en tiempo real el 1% y finalmente otro sistema el 0.8%.

La agricultura en Puebla se desarrolla en 917 mil 275 hectáreas, donde el 17.6% son de riego lo que equivale a 161 mil 888 hectáreas, dicha modalidad, se encuentra presente en las 32 regiones del Estado, en 157 municipios, siendo la Región de Izúcar de Matamoros, Tecamachalco, Tehuacán, Atlixco y Acatzingo, las que más superficie tienen con 97 mil 702 hectáreas, que representan el 52% del total de la superficie regada, el valor de la producción en condiciones de riego es de 9 mil 798 millones de pesos (véase gráfica 20).

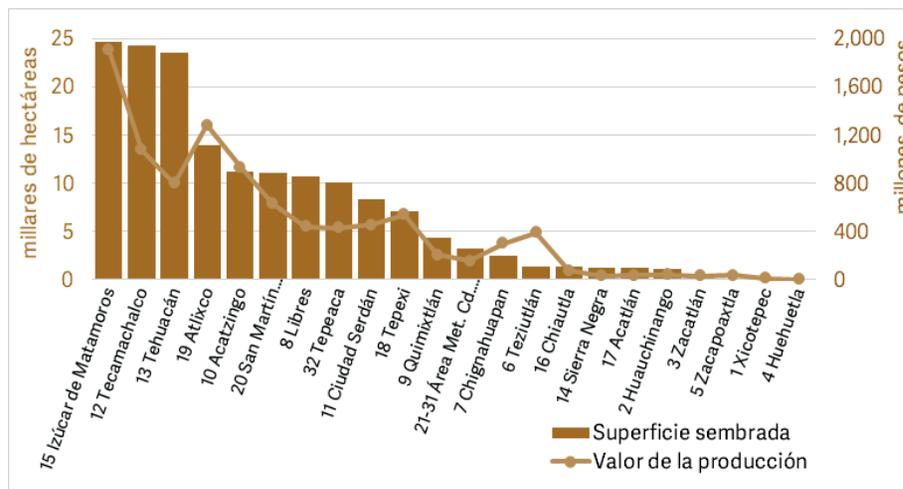
Gráfica 20. Aportación de la agricultura con riego 2018.



Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2018.

Con base en la información del SIAP (2018), 112 cultivos se realizan en condiciones de riego, siendo el maíz grano, quien ocupa el primer lugar con una superficie regada de 43 mil 897.70 hectáreas, seguida por la alfalfa verde y la caña de azúcar respectivamente. Se enlistan los 10 cultivos principales que se obtienen en la modalidad de riego (véase gráfica 21 y tabla 9).

Gráfica 21. Superficie sembrada con riego y valor de la producción 2018.



Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2018.



Tabla 9. Diez cultivos con mayor superficie sembrada con riego 2018.

Cultivos	Superficie sembrada (hectáreas)	Superficie cosechada (hectáreas)	Volumen de la producción (toneladas)	Rendimiento (toneladas/hectáreas)	Precio medio rural (pesos/tonelada)	Valor de la producción (millones de pesos)
Maíz grano	43,898	43,898	220,948	4.21	3,784	915,334
Alfalfa verde	19,135	19,135	1,541,130	80.29	496	767,046
Caña de azúcar	16,530	15,674	1,824,384	106.29	813	1,561,897
Elote	15,360	15,360	211,780	16.03	2,043	333,170
Frijol	5,985	5,985	7,693	1.37	14,295	119,716
Maíz forrajero en verde	5,689	5,689	274,581	40.97	626	199,990
Cebolla	4,523	4,523	93,409	18.95	4,917	395,760
Calabacita	3,865	3,765	56,861	14.31	5,079	277,195
Tomate verde	3,628	3,582	50,418	13.99	5,086	250,496
Cilantro	3,099	3,089	55,427	17.65	3,990	215,646

Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2018.

Como se puede observar, la superficie de riego es limitada a pesar de aportar poco más del 50% del valor de la producción de la entidad, los métodos de riego son ineficientes, lo que genera, una baja rentabilidad que les frena modernizar su sistema de riego y desarrollar técnicas de producción y sobre explotación de los mantos freáticos.

En materia de infraestructura hidroagrícola, los procesos de captación y almacenamiento de agua de lluvia son insuficientes e ineficientes para el uso agrícola en cultivos de temporal, debido a que son captados principalmente por infraestructura en malas condiciones y sin mantenimiento, así como el escaso manejo de tecnologías alternativas en producción de temporal.

La focalización de los esfuerzos en el fortalecimiento de la superficie irrigada, a través del acceso a financiamiento, incentivos para la modernización, tecnificación de la infraestructura hidroagrícola, la eficiencia energética y de los sistemas de conducción y riego, permitirá priorizar acciones que desde la innovación tecnológica, el desarrollo de capacidades, contribuya a mejorar el coeficiente relacionado a la huella hídrica del sector agropecuario con un enfoque de conservación de suelos y agua para todos.

Sanidad, Inocuidad y Trazabilidad Agroalimentaria

En Puebla, la sanidad e inocuidad agroalimentaria es un factor importante para la alimentación y nutrición de los habitantes. Contar con una población saludable permite incrementar los niveles de producción y productividad en el sector rural.

Las enfermedades transmitidas por el consumo de alimentos constituyen un problema de salud pública por su magnitud, tendencia y creciente aparición de patógenos emergentes, lo que conduce a escenarios epidemiológicos y formas de transmisión, que dan como resultado el incremento de la resistencia antimicrobiana, impactando social y económicamente a la población.



La sanidad animal, inocuidad de los alimentos y trazabilidad, favorece la disponibilidad de alimentos inocuos, mejoran la salud de la población y dan seguridad alimentaria, beneficiando al comercio y brindando una plataforma efectiva para el progreso y atención de la pobreza.

Los cambios que presenta actualmente el clima, afectan también a la producción alimentaria, a los sistemas de suministro, a los consumidores, a la industria y al propio planeta. Éstos pueden tener un impacto en los sistemas de inocuidad alimentaria y plantean desafíos de sostenibilidad y desarrollo, por lo que se necesita un enfoque integral para hacer frente a las complejidades de los cambiantes entornos de las enfermedades. Este nuevo enfoque da mayor énfasis a la resiliencia agroecológica, la protección de la biodiversidad, el uso eficiente de los recursos naturales y la inocuidad de las cadenas de suministro alimentario, en particular en las zonas más afectadas por la pobreza y las enfermedades animales.

Sin embargo, se presentan barreras culturales en la mayoría de las y los productores que frenan el beneficio que aporta el manejo y la implementación de buenas prácticas de producción. Si bien, en el estado de Puebla se han logrado avances en materia de sanidad, existen problemas en la salida de los productos de las zonas denominadas seguras, toda vez que pierden el valor agregado que se había obtenido, además de que no puede reingresar el producto a esas regiones certificadas.

1. Por medio del esfuerzo para mantener bajo control la sanidad e inocuidad animal en el estado de Puebla, se han implementado acciones en 45 municipios que conforman la Sierra Norte y Nororiente del estado de Puebla, para mantener la Certificación

APHIS USDA (Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, SENASICA)) como "Acreditado Modificado Zona A" en la Sierra Norte y Oriente.

En este sentido, el estado de Puebla ejecuta 14 campañas en materia de sanidad animal e inocuidad pecuaria, con los cuales se procura la prevención, monitoreo y en su caso, la erradicación de enfermedades zoonóticas en la entidad.

- 1) Vigilancia epidemiológica de las enfermedades o plagas en animales terrestres;
- 2) Vigilancia epidemiológica de las enfermedades o plagas en organismos acuáticos;
- 3) Operación de puntos de verificación;
- 4) Proyectos especiales de inspección;
- 5) Peces;
- 6) Inocuidad acuícola y pesquera;
- 7) Inocuidad pecuaria;
- 8) Campaña nacional contra la brucelosis en los animales;
- 9) Campaña nacional contra la tuberculosis bovina;
- 10) Campaña nacional contra la varroasis de las abejas;
- 11) Campaña para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas;
- 12) Campaña nacional para el control de la garrapata (*boophilus spp*);
- 13) Influenza aviar;
- 14) Programa de eliminación de animales positivos, reactores, expuestos y sospechosos.

Las campañas permanentes que se llevan a cabo en Puebla con la finalidad de fortalecer las acciones zoonitarias, de vigilancia epidemiológica, inocuidad y del sistema de control sanitario en la movilización de animales, productos y subproductos pecuarios previniendo la entrada y diseminación de plagas y enfermedades de animales son las siguientes:



Campaña Zoonosanitaria	Situación Actual
Influenza Aviar Notificable	Escasa Prevalencia (Región Atexcal Libre)
Tuberculosis Bovina	Control (Erradicación "A"). Acreditado Modificado "A" APHIS USDA
Brucelosis	Control (Erradicación "A")
Rabia Paralítica Bovina	Control
Varroasis	Control
Garrapata	Control
Abeja Africana	Control

Cabe mencionar que Puebla se encuentra libre de enfermedades como Fiebre Porcina Clásica, Aujeszky, Salmonelosis Aviar y Newcastle.

En materia de inspección sanitaria el Gobierno del Estado de Puebla cuenta con 12 Puntos de Verificación Interna reconocidos por el SENASICA en materia zoonosanitaria, a fin de evitar la dispersión de plagas y enfermedades que afecten la producción pecuaria. Ocho oficiales Estatales, para ejercer actos de autoridad federal y estatal en cuanto a retenciones, retornos, destrucciones, tratamientos, levantamiento de Boletas de Infracción Estatal y Actas Circunstanciadas Federales, se cuenta con una "Unidad de Inteligencia Sanitaria Estatal" con la finalidad de prevenir riesgos fitosanitarios, mediante sistemas de información geográfica.

En materia de rastro la entidad cuenta con la siguiente infraestructura de matanza:

Región	Municipio
A1	Cuetzalan, Hueytamalco y Teziutlán
A2	Metlatoyuca, Xicotepec y Huauchinango
B1	Zacapoxtla, Zacatlán – Chignahuapan
B2	Cholula, Izúcar de Matamoros, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Tehuacán, Puebla y Atlixco.

En materia agrícola, los retos para el período de gobierno 2019-2024, exigen incrementar la superficie atendida con acciones de sanidad vegetal; así como mantener las zonas libres de las principales enfermedades y plagas como el Huanglongbing de los cítricos, leprosis de los cítricos, broca del café, plagas reglamentadas del aguacatero, manejo fitosanitario del sorgo, caña de azúcar, maíz, cilantro, frutales, agave, cebada y campaña contra la mosca de la fruta. (Fuente: <http://www.osiap.org.mx/senasica/sector-estado/puebla/Agrícola>). Lo anterior, permite mejorar el acceso a los mercados y a reducir riesgos en la salud de las personas.



Gestión del Conocimiento y Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en su publicación "Aportes Del IICA, La Gestión del Conocimiento de la Agricultura en México" menciona que la gestión del conocimiento es un proceso social que parte de las preguntas surgidas de la vida real, de los problemas que enfrenta la sociedad para su desarrollo. En el caso de los recursos naturales, riqueza básica de las naciones americanas, su valor depende de nuestro conocimiento para lograr su aprovechamiento. La agricultura, como proceso de aprovechamiento de estos recursos, ha sido desde siempre, una historia de gestión de conocimiento.

En ese sentido la demanda de las y los productores de todas las regiones del Estado, ha manifestado la necesidad de acceder a oportunidades de formación de recursos humanos especializados para la agricultura, haciendo énfasis en la necesidad de desarrollar conocimiento en el campo de la agricultura comercial de pequeña y mediana escala, así como en la ganadería.

En diversos foros realizados en las regiones del Estado, las y los productores manifestaron la necesidad de disponer de servicios técnicos especializados, que apoyen y transfieran conocimientos en las principales cadenas productivas; así como el desarrollo de nuevas capacidades y habilidades a las y los productores para mejorar sus sistemas productivos.

El acompañamiento técnico debe facilitar el intercambio entre las y los productores de las buenas prácticas y modelos exitosos replicables. Así como favorecer la interrelación entre las

instituciones donde se genera nuevo conocimiento y tecnología, facilitando el acceso a nuevas tecnologías de producción.

La reformulación de las políticas públicas para la gestión del conocimiento y transferencia de tecnologías en el medio rural, permitirán destacar y aprovechar los saberes de las y los campesinos y productores, bajo un esquema organizado que permita diseñar estrategias para la generación de soluciones puntuales a los requerimientos que tiene el sector agroalimentario.

En la agroindustria rural y los sistemas agroalimentarios localizados, se busca desarrollar y aplicar estrategias para potenciar las cadenas de valor agregado a la producción primaria, como un medio de inclusión, el incremento de productividad y mejorar el ingreso de los pequeños productores del campo. La sanidad, calidad e inocuidad de los alimentos es otro rubro donde la gestión de la información busca aportar en la innovación de procesos de alta tecnología y en procesos de evaluación técnica de estrategias sanitarias.

Riesgos en la Productividad del Sector por el Cambio Climático.

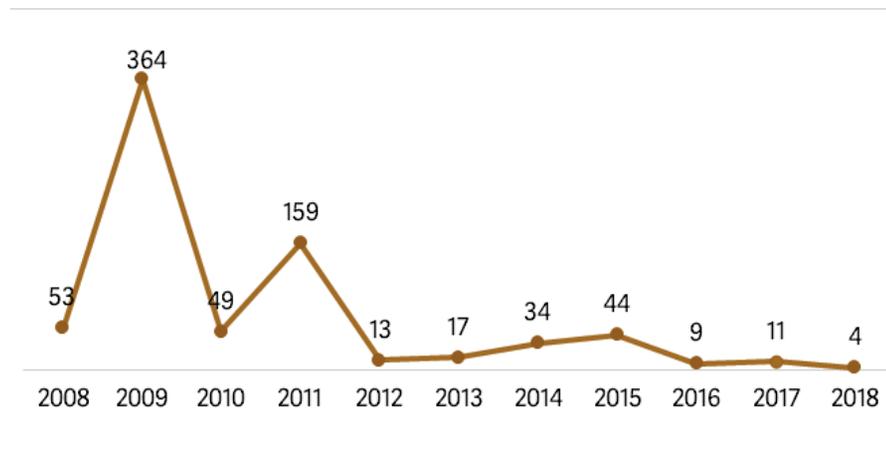
La inestabilidad del clima agudiza los efectos indirectos nocivos sobre el sector primario. Las evidencias científicas del cambio climático son contundentes, las cuales se manifiestan mediante el incremento de los índices de la temperatura, la reducción de la precipitación anual, mayor presencia de eventos climáticos extremos, mayor frecuencia de olas de calor e inundaciones, sequías, provocando la reducción de los rendimientos agropecuarios y alimentos, alteraciones a la biodiversidad, perturbación de las actividades agropecuarias, incremento de incendios forestales, mayor demanda de energéticos, mayor incidencia de enfermedades por vectores y desequilibrios en el sector socioeconómico.



De acuerdo a la información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 67.2% de los municipios de Puebla presentan alta y muy alta vulnerabilidad debido al cambio climático; de los 217 municipios, 119 presentan alta vulnerabilidad, y 27 muy alta ya que los habitantes de esas demarcaciones estarían sumamente expuestos.

Con base en datos del SIAP 2018, se muestra la superficie siniestrada para la entidad, en el periodo comprendido del año 2008 al 2018, en donde se pudo observar que los años 2009 y 2011 fueron los que más afectaciones sufrieron y los años con menores incidencias climáticas fueron 2016 y 2018 (**véase la gráfica 22**).

Gráfica 22. Superficie siniestrada en Puebla 2008-2018 (miles de hectáreas).



Fuente: Elaborado con datos del SIAP 2018.

Con base en información del SIAP (2018), las regiones que presentaron siniestros en superficie sembrada fueron Acatzingo, Tepexi, Tecamachalco y en menor medida Tepeaca, que en conjunto tuvieron afectaciones en 3 mil 796 hectáreas, lo que representa 0.41% del total sembrado en la entidad.

Es necesario desarrollar instrumentos innovadores que den certeza a la inversión garantizando su valor, por lo que el Estado deberá promover y fortalecer esquemas para la administración de riesgos, mediante la prevención, aseguramiento, protección, adaptación y resiliencia para los sistemas de producción, de acuerdo al estrato económico de productores.

La reconversión productiva con cultivos de bajo consumo hídrico, resistencia o tolerancia a heladas, el mejoramiento genético, el desarrollo de infraestructura hidráulica, agricultura protegida, así como los conocimientos, capacidades y habilidades, serán acciones que contribuirán a que los productores estén mejor preparados ante la inminente vulnerabilidad a la que está sujeta el sector productivo primario.

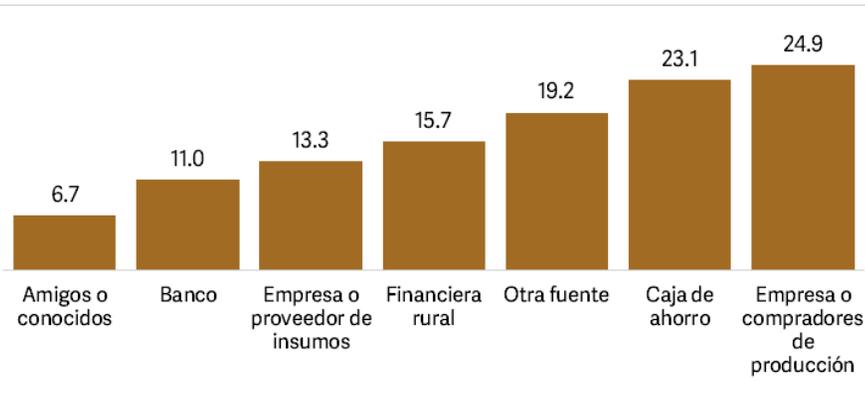
Financiamiento

El financiamiento rural se refiere a los servicios financieros utilizados en zonas rurales por personas de todos los niveles de ingreso y actividad económica. Los mecanismos de financiamiento son clave para impulsar la productividad en el campo; los créditos otorgados a los productores agropecuarios contribuyen a generar sus productos y también facilitan el acceso a los mercados para su distribución y venta.

De acuerdo a la ENA (2017), la participación de instrumentos de financiamiento es muy baja. De las unidades de producción solo 9.9% obtuvo un crédito o préstamo para el desarrollo de sus actividades (**véase la gráfica 23**).



Gráfica 23. Uso de créditos por instancia de Financiamiento 2017 (porcentaje).



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional Agropecuaria, 2017.

La baja participación del sector agropecuario en materia de financiamiento se debe a una serie de riesgos que le impide acceder a mecanismos crediticios; debido a incertidumbre en la tenencia de la tierra, nullos historiales crediticios y limitado valor de las garantías en caso de tenerlas, lo que genera que los productores acudan a esquemas con mayores facilidades de crédito, como son los sistemas financieros informales, tandas con familiares y amigos, prestamistas, casas de empeño, cajas independientes, con los riesgos de usura e inseguridad y altas tasas de interés por no estar sujetos a una regulación formal.

El acceso a los servicios financieros requiere involucrar a las y los productores en procesos de sensibilización y educación financiera para transitar a una cultura financiera responsable y construir alianzas estratégicas para poder realizar las

inversiones necesarias, fortalecer sus actividades productivas, administrando de manera inteligente los riesgos, capitalizar sus unidades de producción, tecnificarlas e innovarlas con la finalidad de aprovechar las oportunidades comerciales que las empresas rurales están buscando.

En Puebla, se cuenta con la existencia del Comité de Apoyo a la Producción y Comercialización Agropecuaria (CAPCA), el cual fue creado en 1982 para otorgar a las y los productores agropecuarios créditos oportunos con una tasa de interés baja.

Mujeres Rurales e Indígenas, Protagonistas Activas del Desarrollo Rural Sostenible

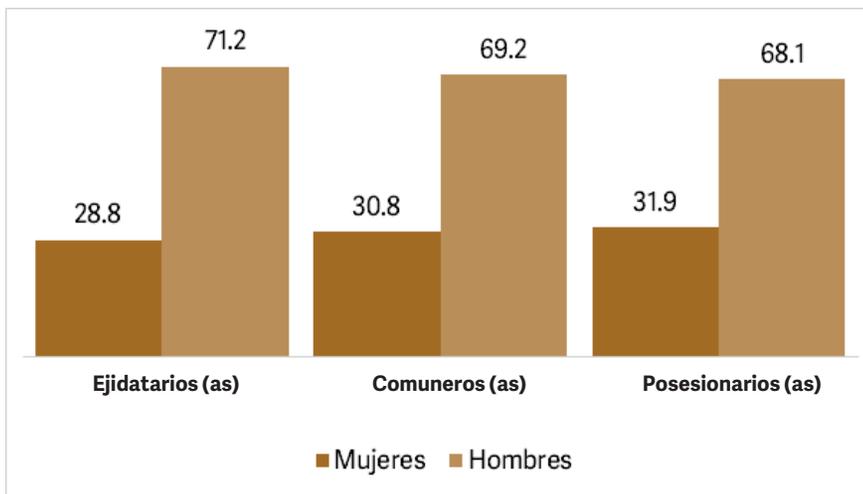
Las mujeres juegan un papel muy importante en la vida social y en las actividades productivas. Las mujeres rurales representan más de un tercio de la población mundial y el 43% de la mano de obra del sector productivo rural. De acuerdo con información disponible por el SIAP (2018), de 2 millones 780 mil personas ocupadas en la entidad, 627 mil 583 están en el sector primario y de éstas, 136 mil 477 son mujeres poblanas; destaca la participación de la mujer profesionista en el campo, pues de acuerdo a la ENA del INEGI, las mujeres con carrera técnica, profesional o posgrado que laboran en el campo poblan constituyen el 8.4% de toda la población femenina ocupada en el sector.

En Puebla, de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, 27.9% de la población reside en localidades menores a los 2 mil 500 habitantes, consideradas zonas rurales, de los cuales 893 mil 167 son mujeres, que representa el 51.8% de las personas que viven en las poblaciones rurales; no obstante, debe reconocerse el hecho de que ese 28% de mujeres y hombres que habitan en el campo son quienes sostienen con su aporte productivo la alimentación y la vida en las ciudades.



Según las estimaciones del Registro Agrario Nacional (RAN) con información al año 2018, en los núcleos agrarios certificados en el estado de Puebla, solo el 28.7% de mujeres y 71.2% de hombres tienen calidad de ejidatarios; en lo que respecta a comuneros, 30.7% son mujeres mientras que 69.2% son hombres; en el caso de las personas posesionarias, 31.9% son mujeres, mientras que 68.1% son hombres siendo que en algunas comunidades de México este derecho lo adquieren las mujeres cuando enviudan **(véase la gráfica 24).**

Gráfica 24. Tenencia de la tierra por género en núcleos agrarios certificados en Puebla 2018 (porcentaje).



Fuente: Estimaciones del RAN con información vigente al 30 de noviembre de 2018.

En el tema indígena, según la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, se cuenta con una población indígena que asciende a un

millón 94 mil habitantes, de los cuales 523 mil son hombres y 571 mil son mujeres (CDI, 2015), siendo el cuarto Estado a nivel nacional con más población indígena, con una tasa de crecimiento del 2% anual. De acuerdo con las cifras anteriores, la participación femenina en el sector rural en relación a la tenencia y posesión de la tierra en todas sus modalidades, se estima en menor a un tercio. No obstante, que las mujeres superan la mitad de la población rural, suelen ser discriminadas en oportunidades laborales, con ingresos inferiores, inestables y poca participación en la toma de decisiones relevantes. Por lo que es necesario promover acciones que permitan a las mujeres rurales e indígenas acceder a las condiciones de desarrollo productivo y social en sus comunidades de manera incluyente, en acceso a financiamiento, tecnificación, industrialización, transformación, acopio, incorporación a las cadenas productivas, certeza en la tenencia de la tierra, derechos, reconocimiento y dignificación.

Padrón Único (RUNAPUE)

En las últimas dos décadas, las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) han evolucionado de forma espectacular en la transformación de las sociedades, culturas y economías. El mundo ha sido testigo de los cambios provocados por el rápido avance de las tecnologías en el ecosistema de las TIC, tales como las redes sociales, los grandes datos y el internet de las cosas. Las tecnologías móviles y conectividad de banda ancha, ya generalizadas en los países desarrollados, se están desplegando rápidamente en los países en vías de desarrollo y mercados emergentes.

Los sistemas digitales y plataformas utilizados como estrategias de innovación y modernización tecnológica por parte de los gobiernos de las distintas naciones del mundo, están enfocando los servicios al acercamiento ciudadano de las estructuras gubernamentales, facilitando y agilizando los servicios proporcionados a través de expedientes únicos que permita procesos transversales entre las diferentes dependencias.



De hecho, no es de extrañar que la Agenda para el 2030 de Desarrollo Sostenible ha abrazado la difusión de las TIC y la interconexión global de tener un gran potencial para acelerar el progreso humano, para reducir la brecha digital y el desarrollo de las sociedades del conocimiento. Los gobiernos de todo el mundo son ahora conscientes del poder de las TIC y el gobierno electrónico para el progreso y la transformación del paisaje del sector público.

Basados en la información extraída de la evaluación de la Gestión Gubernamental 2018, se afirma que existe en las diversas dependencias indicadores que no han logrado cumplirse en un porcentaje alto. Destacan en su evaluación que “La principal falla de control fue su ineficacia para identificar y administrar riesgos reales porque los operadores trabajan de manera inercial y en aspectos irrelevantes y las acciones de mejora se orientaron a la actualización de manuales, levantamiento de encuestas y eventos de capacitación, lo anterior denota que el control interno no coadyuvó al cumplimiento de objetivos y metas de las instituciones”.

Sistema de Control Interno

Los gobiernos están abriendo cada vez más sus datos, y tanto activistas cívicos como instituciones los utilizan para la transparencia en la rendición de cuentas. De todas formas, sigue habiendo muchos desafíos para abrir bases de datos críticas para frenar la corrupción, como son los registros de propiedad, los datos de contratación pública o los registros de beneficiarios reales de las empresas. La transparencia es un mecanismo de garantía y ejercicio efectivo del derecho de la ciudadanía al acceso a la información pública, lo cual coadyuva a su vez con la optimización de las operaciones y procesos de rendición de cuentas de los organismos públicos. Para que esta implicación

sea cierta, la información pública debe estar disponible, ser relevante y de fácil solicitud y acceso para los ciudadanos.

Al respecto, la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID) 2016, señala que 14 de cada 100 ciudadanos mayores de edad en poblaciones urbanas de 100 mil o más habitantes consultaron información en alguna página web de gobierno, es decir, 6.5 millones de mexicanos están interesados en obtener información pública, de los cuales, sólo 5.4 millones declararon haber encontrado información. El reducido tamaño de esta métrica podría ser explicado por el lado de la oferta, es decir, por la adopción de servicios de conectividad que aún no alcanza a toda la población en su conjunto, y que impide el acceso a las plataformas digitales que permiten el ejercicio de la transparencia. En México, la contabilidad de usuarios de Internet asciende a 75.0 millones (60.7% de la población) con cifras a la primera mitad del 2017, mientras que el número de accesos de Banda Ancha Móvil alcanza a 52.9% de los mexicanos y aquellos de Banda Ancha Fija tan sólo llegan a 42.9% de los hogares.

Por el lado de la demanda, se identifica en la ENAIID que entre los usuarios que accedieron a páginas web del gobierno para la obtención de información pública, sólo 62% reconoció que su uso y edición se alineaba a sus necesidades y requerimientos estadísticos. Aquí se registra un área de oportunidad de mejora en términos de accesibilidad, por ejemplo, para buscar que la entrega de información en formatos digitales de uso general y sencillamente manejables por el usuario común.

En cuanto a la relevancia para el usuario, cabe destacar que el tipo de información que los usuarios consultan se clasifica de la siguiente forma: 52% obtuvo información sobre la organización y actividades de las instituciones de gobierno, 39% sobre los servidores públicos, 37% sobre los programas de participación ciudadana, 30% sobre uso de recursos públicos, 23% sobre contratos de obras públicas y servicios, y 20% sobre finanzas gubernamentales.



Gobierno de Puebla

Vale la pena fomentar que se materialicen las condiciones óptimas en las plataformas digitales para los agentes económicos, como espacio de interacción de la demanda y la oferta de recursos de información pública, para así alcanzar la plena satisfacción de los requerimientos de información y del derecho a la transparencia gubernamental.

119

Programa Sectorial
**Desarrollo
Rural**
2019-2024

Hacer historia. Hacer futuro.



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.